

Anualidad 2012

Informe Anual



Programa Operativo de Cataluña



FEDER - España 2007- 2013

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Coneixement
Direcció General de Política
i Promoció Econòmica

Junio 2013
(Versión aprobada)

INFORME DE EJECUCIÓN
Anualidad 2012

Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

Junio 2013

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN.....	6
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	8
2.1. Logros y análisis de los avances	8
2.1.1. Información sobre los avances físicos del programa operativo	8
2.1.2. Información financiera.....	20
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....	28
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas	37
2.1.5. Análisis cualitativo	37
2.1.6. Datos de ejecución en relación con la Regla N+2.....	41
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	43
2.2.1 Medio Ambiente.....	43
2.2.2 Contratación pública.....	43
2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades	44
2.2.4. Reglas de competencia	45
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	50
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo	51
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	67
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	67
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	68
2.7.1. Acciones de seguimiento	68
2.7.2. Acciones de evaluación	71
2.7.3. Sistemas informáticos.....	75
2.7.4. Redes Temáticas	80
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES	93
3.1. EJE 1: ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	93
3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	94
3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	148
3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	153
3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	153
3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	159
3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE.....	162
3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	163
3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	165
3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO.....	168
3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	169
3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	185

3.5.	EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA	190
3.5.1.	Logros de objetivos y análisis de los avances	190
3.5.2.	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	193
4.	INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS	196
5.	INSTRUMENTOS DE INGENIERIA FINANCIERA	200
6.	ASISTENCIA TÉCNICA.....	206
7.	INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	207
8.	ANEXO	228

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo: Competitividad regional y empleo
	Zona subvencionable afectada: CATALUÑA
	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): 2007 ES 16 2 PO 006
	Título del programa: PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2012
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento: 25 de Junio de 2013

El día 2 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea una propuesta de programa operativo para la Comunidad Autónoma de Cataluña, que reunía las condiciones del objetivo competitividad regional y empleo en virtud del artículo 6 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C (2007) 6308 de 7 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 679.074.228 euros. El coste total asciende a 1.358.148.456 euros, y la aportación nacional es por importe de 679.074.228 euros.

A partir de esta fecha, ha habido las siguientes modificaciones del programa operativo:

- Decisión de la Comisión C(2010) 8692 de 15 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión C(2007) 6308, se aprueba la 2ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de Seguimiento de 21 de junio de 2010.
- Decisión de la Comisión C(2011) 9914 final de 21 de diciembre de 2011, que modifica la Decisión C(2007)6308, se aprueba la 3ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de seguimiento de 17 de mayo de 2011.
- El Comité de Seguimiento, llevado a cabo el día 6 de marzo de 2012, aprobó por procedimiento escrito la incorporación de una serie de modificaciones para dar mayor concreción a algunos aspectos del texto del PO (4ª versión del texto del PO).
- Decisión de la Comisión C(2012) 7826 final de 7 de noviembre de 2012, que modifica la Decisión C(2007)6308, se aprueba la 5ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de seguimiento de 7 de junio de 2012.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe anual de ejecución del ejercicio 2012 se ha elaborado en aplicación del artículo 67 del Reglamento general 1083/2006, por el que se establece que la autoridad de gestión deberá elaborar y enviar a la Comisión informes anuales de ejecución del programa operativo.

Recoge la ejecución financiera del ejercicio 2012, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades pasadas. En este apartado se presentan, de forma agregada a nivel de eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

2.1. LOGROS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES

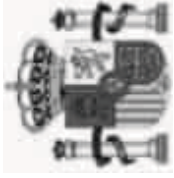
2.1.1. Información sobre los avances físicos del programa operativo

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2012 generados por la aplicación FONDOS 2007 y que incluyen la información de los siguientes puntos:

2.1.1.1. Seguimiento de indicadores operativos

2.1.1.2. Seguimiento de indicadores de igualdad

2.1.1.3. Indicadores de seguimiento medioambiental

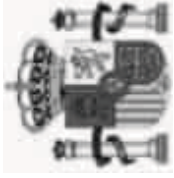


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

CODIGO CORE	F2007	CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
1	4	Número	(4) Número de proyectos de I+D+i											
427	1.099	0	4	289	406	485	610	610	610	610	610	610	142,86	55,51
3	12	Número	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]											
19.193	100.000	0	0	0	19.193	91.845,47	97.647,47	97.647,47	97.647,47	97.647,47	97.647,47	97.647,47	508,77	97,65
5	29	Hectáreas	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
0	6,17	0	0	0	0	2,25	2,72	2,72	2,72	2,72	2,72	2,72	0,00	44,08
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural												
46	222	2	8	18	32	70,78	71	71	71	71	71	71	154,35	31,98
8	40	Número	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]											
4	24	0	0	0	0	0	13	13	13	13	13	13	325,00	54,17
9	41	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
5	33	0	0	0	0	0	30	30	30	30	30	30	600,00	90,91
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000												
11	15	0	0	1	11	10	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	94,55	69,33
13^o	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas												
138	245	0	13	90	138	217	224	224	224	224	224	224	162,32	91,43

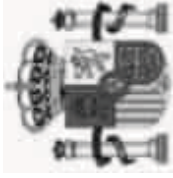


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR		% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013						
14															
Número															
Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000															
0	16	0	0	0	0	8	9,2	9,2	9,2				0,00	57,50	
15															
Número															
Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas															
69	166	0	15	46	69	124	129	129	129				186,96	77,71	
17															
Número															
Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público															
0	4	0	0	0	0	0	3	3	3				0,00	75,00	
23															
Número															
Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas															
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0				0,00	0,00	
39															
Número															
Infraestructuras multimodales creadas															
1	2	0	0	0	1	1	1	1	1				100,00	50,00	
60															
Número															
Nº centros de I+D+i beneficiados															
77	158	0	9	14	27	57	103	103	103				133,77	65,19	
68															
Número															
Nº Empresas beneficiadas															
4.000	7.000	15	916	2.914	4.628	6.122	6.122	6.122	6.122				153,05	87,46	
70															
Número															
Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas															
1	20	0	0	19	19	19	19	19	19				1.900,00	95,00	

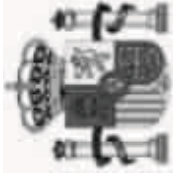


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
85 Hectáreas Superficie afectada													
0	0	0	0	0	590,31	590,31	590,31	590,31	590,31	0,00	0,00		
108 Número Número de proyectos de carácter medioambiental													
83	290	0	2	4	12	73	95	95	95	114,46	32,76		
127 Número Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos													
1.785	3.126	0	0	0	0	8	772	772	772	43,25	24,70		
128 Número Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos													
750	1.375	0	0	0	0	3	284	284	284	37,87	20,65		
130 8 Número (8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]													
400	1.300	1	212	371	756	1.051	1.051	1.051	1.051	262,75	80,85		
140 Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida													
59,23	748,34	0	0	0	59,23	621,28	718,24	718,24	718,24	1.212,63	95,98		
145 9 Número (9) Empleo creado bruto													
133	399	0	0	0	0	53	66	66	66	49,62	16,54		
146 10 Millones de euros (10) Inversión privada inducida													
122,3383615	938,5327710	0	18,2528729	133,9778117	225,0918066	394,2852525	651,5553488	651,5553488	651,5553488	532,58	69,42		

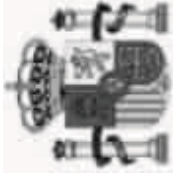


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013						
149 7		(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]													
5,212	9,290	24	753	2,398	4,234	6,033	6,170	6,170	6,170			118,38	66,42		
150 11		(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]													
29	83	1	3	8	29	69	70	70	70			241,38	84,34		
151 13		(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]													
0	4	0	0	0	0	0	3	3	3			0,00	75,00		
160 31		(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]													
60	77	6	22	42	59	65	48	48	48			80,00	62,34		
161 34		(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]													
79	117	4	10	23	78	110,33	60	60	60			75,95	51,28		
165 39		(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]													
10	115	0	0	1	6	24	27	27	27			270,00	23,48		
172		Número N° de proyectos [Tema prioritario 09]													
105	209	0	4	50	105	147	144	144	144			137,14	68,90		
180²		Número N° de proyectos [Tema prioritario 58]													
37	116	4	7	16	35	55	54	54	54			145,95	46,55		



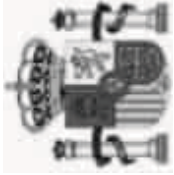
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
232	Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural											
0	116	0	0	0	0	0	0	42	42	42	0,00	36,21



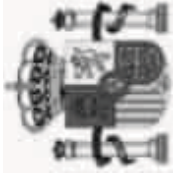
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CÓDIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
128	Número		Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos									
750	1.375	0	0	0	0	0	3	284	284	284	37,87	20,65



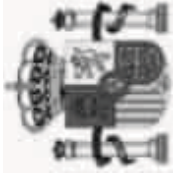
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
9	41	Número	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]										
5		33	0	0	0	0	0	0	0	30	30	600,00	90,91

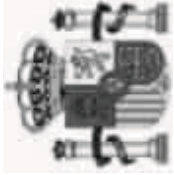


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

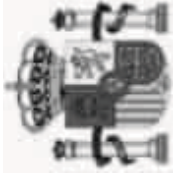
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
			VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013		
9	41	Número	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
5		33	0	0	0	0	0	0	0	30	30	600,00	90,91	
128		Número	Empleo asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos											
750		1.375	0	0	0	0	0	0	3	284	284	37,87	20,65	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

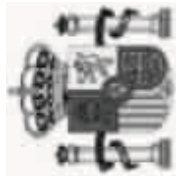
CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
3 12													
Número (12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]													
19.193,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	19.193,00	72.652,47	5.802,00	0,00	97.647,47	508,77	97,65		
5 29													
Hectáreas (29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
0,00	6,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	0,47	0,00	2,72	0,00	44,08		
10													
Número Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000													
11,00	15,00	0,00	0,00	1,00	10,00	-1,00	0,40	0,00	10,40	94,55	69,33		
14													
Número Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000													
0,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	1,20	0,00	9,20	0,00	57,50		
17													
Número Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público													
0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	75,00		
18													
Hectáreas Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000													
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
21													
Número Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética													
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECCIÓN 2010	% EJECCIÓN 2013					
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2007-2013	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2007-2013
23																			
Número																			
Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas																			
0,00		3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39																			
Número																			
Infraestructuras multimodales creadas																			
1,00		2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
85																			
Hectáreas																			
Superficie afectada																			
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	590,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590,31	0,00	0,00	0,00	0,00	590,31
86																			
Hectáreas																			
Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000																			
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
108																			
Número																			
Número de proyectos de carácter medioambiental																			
83,00		290,00	0,00	2,00	8,00	2,00	2,00	2,00	8,00	61,00	22,00	0,00	0,00	95,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,46
133																			
Nº toneladas																			
Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)																			
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140																			
Hectáreas																			
Superficie recuperada y/o defendida																			
59,23		748,34	0,00	0,00	59,23	0,00	0,00	0,00	59,23	562,05	96,96	0,00	0,00	718,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.212,63



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010
165	39	Número	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]									
	10,00	115,00	0,00	1,00	5,00	18,00	0,00	3,00	27,00	270,00	23,48	

2.1.2. Información financiera

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2012 generados por la aplicación FONDOS 2007.



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 10

Competitividad

		(Euros)				
	2007	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	12.592.502,17	12.592.502,17	0,00	0,00	7.801.036,96
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	656.981,46	656.981,46	0,00	0,00	793.276,84
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.715.505,20
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	2.481.498,30	2.481.498,30	0,00	0,00	3.145.608,16
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	133.561,45	133.561,45	0,00	0,00	126.057,40
	Gasto FEDER					
	Total	15.864.543,38	15.864.543,38	0,00	0,00	13.581.484,56
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 10

Competitividad

		(Euros)				
2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	51.245.272,41	51.245.272,41	0,00	10.609.882,00	11.701.555,44
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	1.591.620,41	1.591.620,41	0,00	1.751.711,00	1.189.915,26
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	8.925,08	8.925,08	0,00	5.685.049,65	2.573.257,80
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	2.493.564,42	2.493.564,42	0,00	563.522,95	4.718.412,24
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	905.384,51	905.384,51	0,00	174.692,10	189.086,10
	Gasto FEDER					
	Total	56.244.766,83	56.244.766,83	0,00	18.784.857,70	20.372.226,84
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 10

Competitividad

		(Euros)				
2009	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión	
EJES						
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	67.992.975,30	67.992.975,30	0,00	5.618.691,99	9.751.296,19	
Gasto FEDER						
2 Medioambiente y prevención de riesgos	6.111.227,34	6.111.227,34	0,00	875.855,50	991.596,05	
Gasto FEDER						
3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	12.192.747,85	12.192.747,85	0,00	2.842.524,82	2.144.381,50	
Gasto FEDER						
4 Desarrollo sostenible local y urbano	12.653.171,14	12.653.171,14	0,00	2.044.417,70	3.932.010,20	
Gasto FEDER						
5 Asistencia Técnica	1.193.542,20	1.193.542,20	0,00	87.346,06	157.571,75	
Gasto FEDER						
Total	100.143.663,83	100.143.663,83	0,00	11.468.836,07	16.976.855,69	
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 10

Competitividad

		(Euros)				
2010	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión	
EJES						
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	121.062.282,49	121.062.282,49	0,00	18.974.640,13	25.026.243,25	
Gasto FEDER						
2 Medioambiente y prevención de riesgos	21.673.027,73	21.673.027,73	0,00	947.525,20	2.544.884,64	
Gasto FEDER						
3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	22.909.369,33	22.909.369,33	0,00	1.424,00	5.503.454,30	
Gasto FEDER						
4 Desarrollo sostenible local y urbano	32.447.452,80	32.447.452,80	0,00	2.395.876,94	10.091.319,32	
Gasto FEDER						
5 Asistencia Técnica	1.790.091,22	1.790.091,22	0,00	176.535,58	404.400,49	
Gasto FEDER						
Total	199.882.223,57	199.882.223,57	0,00	22.496.001,85	43.570.302,00	
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 10

Competitividad

		(Euros)				
2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	108.410.227,72	108.410.227,72	0,00	37.616.640,01	35.557.538,14
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	25.165.619,29	25.165.619,29	0,00	3.945.284,63	3.615.797,70
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	34.775.549,74	34.775.549,74	0,00	8.164.172,33	7.819.363,23
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	62.814.050,41	62.814.050,41	0,00	5.693.083,40	14.337.847,99
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.463.473,68	1.463.473,68	0,00	896.100,16	574.576,28
	Gasto FEDER					
	Total	232.628.920,84	232.628.920,84	0,00	56.315.280,53	61.905.123,34
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 10

Competitividad

		(Euros)				
2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	42.900.976,66	42.900.976,66	0,00	84.732.236,78	101.456.137,42
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	4.064.222,87	4.064.222,87	0,00	21.810.656,13	10.316.936,65
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	32.637.688,13	32.637.688,13	0,00	24.476.947,32	22.310.948,17
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	25.078.643,44	25.078.643,44	0,00	44.552.783,76	40.910.106,62
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.239.852,15	1.239.852,15	0,00	1.549.105,39	1.639.435,50
	Gasto FEDER					
	Total	105.921.383,25	105.921.383,25	0,00	177.121.729,38	176.633.564,36
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

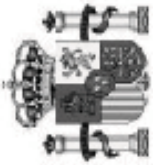
Comité : 10

Competitividad

		(Euros)				
TOTAL 2007-2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	404.204.236,75	404.204.236,75	0,00	157.552.090,91	191.293.807,40
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	59.262.699,10	59.262.699,10	0,00	29.331.032,46	19.452.407,14
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	102.524.280,13	102.524.280,13	0,00	41.170.118,12	42.066.910,21
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	137.968.380,51	137.968.380,51	0,00	55.249.684,75	77.135.304,52
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	6.725.905,21	6.725.905,21	0,00	2.883.779,29	3.091.127,52
	Gasto FEDER					
	Total	710.685.501,70	710.685.501,70	0,00	286.186.705,53	333.039.556,79
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
Total Objetivo		710.685.501,70	710.685.501,70	0,00	286.186.705,53	333.039.556,79
Total General		710.685.501,70	710.685.501,70	0,00	286.186.705,53	333.039.556,79

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2012 generados por la aplicación FONDOS 2007. Se ofrecen desgloses por PO Tema, tipo de financiación, territorio, actividad económica y emplazamiento, respectivamente.



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 10

	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
Temas prioritarios				
01 Actividades de I+DT en centros de investigación	84.009.526,00	28.119.735,81	14.059.869,05	33,47
02 Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	310.293.952,00	105.996.640,12	52.998.341,95	34,16
03 Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	44.646.372,00	28.627.009,27	14.313.549,85	64,12
04 Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	0,00	0,00	0,00	0,00
05 Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	537.640,00	452.047,56	226.023,81	84,08
06 Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00
07 Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	29.767.514,00	19.176.687,60	9.588.345,26	64,42
08 Otras inversiones en empresas	129.430.028,00	77.759.466,18	38.879.760,51	60,08
09 Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	15.889.996,00	9.649.308,24	4.824.657,43	60,73

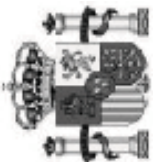
**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS**

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 10

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	81.646.402,00	63.571.864,34	31.785.933,50	77,86
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	83.882.266,00	70.851.477,63	35.425.754,78	84,47
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano	130.000.000,00	87.350.311,92	43.675.156,52	67,19
26	Transporte multimodal	41.550.520,00	15.173.968,21	7.586.984,20	36,52
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	2.826.676,00	1.096.844,43	548.422,27	38,80
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	12.457.994,00	7.564.995,57	3.782.499,08	60,72
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	64.043.014,00	50.600.859,10	25.300.431,40	79,01
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	6.498.642,00	5.739.677,54	2.869.840,17	88,32



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 10

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	59.577.292,00	24.203.280,58	12.101.643,56	40,63
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	99.819.742,00	51.294.725,16	25.647.372,52	51,39
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	148.665.140,00	56.730.697,23	28.365.353,80	38,16
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	10.252.822,00	5.065.362,93	2.532.690,31	49,40
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.352.918,00	1.660.542,28	830.271,96	70,57
Total:		1.358.148.456,00	710.685.501,70	355.342.901,93	52,33



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº. de Comité: 10

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2012 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2012	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	1.185.155.590,00	699.993.747,91	349.997.026,60	59,06
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	25.000.000,00	28.487.500,00	14.243.750,00	113,95
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	25.000.000,00	14.512.500,00	7.256.250,00	58,05
4 Otros tipos de financiación	122.992.866,00	0,00	0,00	0,00
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.358.148.456,00	742.993.747,91	371.497.026,60	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 10

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2012 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2012	% (B/A)
1 Urbano	1.195.170.641	681.364.739,71	340.682.508,74	57,01
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	162.977.815	29.320.761,99	14.660.393,19	17,99
Total	1.358.148.456	710.685.501,70	355.342.901,93	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 10

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
00 No procede	50.268.283,15	25.134.170,20
04 Industria textil y de la confección	1.058.059,21	529.029,16
05 Fabricación de material de transporte	1.043.809,26	521.904,75
06 Industrias manufactureras no especificadas	3.600.635,54	1.800.317,77
08 Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	34.269,63	17.134,81
09 Captación, depuración y distribución de agua	14.166.358,97	7.083.179,71
10 Correos y telecomunicaciones	109.179.083,01	54.589.556,06
11 Transporte	29.042.321,64	14.521.160,97
12 Construcción	81.811.660,20	40.905.830,93
13 Comercio	310.016,59	155.008,29
15 Intermediación financiera	5.048.198,49	2.524.101,29
16 Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	7.473.329,76	3.736.664,56
17 Administración pública	105.479.628,75	52.739.827,69
18 Educación	288.993,27	144.496,64
19 Actividades sanitarias	37.925.625,04	18.962.813,80
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	14.968.798,83	7.484.401,67
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	43.697.633,10	21.848.819,18



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 10

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
22 Otros servicios no especificados	205.288.797,26	102.644.484,45
Total	710.685.501,70	355.342.901,93



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº. de Comité: 10

(euros)

	Emplazamiento	Total gasto ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
ES51 CATALUÑA		710.685.501,70	355.342.901,93
	Total	710.685.501,70	355.342.901,93

2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas

Durante el año 2012 no se ha producido ninguna circunstancia que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y el artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) 1083/ 2006 y que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

2.1.5. Análisis cualitativo

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2012 generados por la aplicación FONDOS 2007.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
Referencia de la comisión: 2007ES162PO006

Nº de comité: 10

Competitividad regional y empleo

(Euros)

	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	81.646.402,00	63.571.864,34	31.785.933,50	77,86
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	83.882.266,00	70.851.477,63	35.425.754,78	84,47
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano	130.000.000,00	87.350.311,92	43.675.156,52	67,19
26	Transporte multimodal	41.550.520,00	15.173.968,21	7.586.984,20	36,52
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	2.826.676,00	1.096.844,43	548.422,27	38,80
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	12.457.994,00	7.564.995,57	3.782.499,08	60,72
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	64.043.014,00	50.600.859,10	25.300.431,40	79,01
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	6.498.642,00	5.739.677,54	2.869.840,17	88,32



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
Referencia de la comisión: 2007ES162PO006
Nº de comité: 10
Competitividad regional y empleo

		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
	Temas prioritarios				
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	59.577.292,00	24.203.280,58	12.101.643,56	40,63
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	99.819.742,00	51.294.725,16	25.647.372,52	51,39
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	148.665.140,00	56.730.697,23	28.365.353,80	38,16
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	10.252.822,00	5.065.362,93	2.532.690,31	49,40
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.352.918,00	1.660.542,28	830.271,96	70,57
Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:		1.358.148.456,00	404.204.236,75	202.102.236,14	29,76
Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:		780.103.696,00	404.204.236,75	202.102.236,14	51,81
Total objetivo:		1.358.148.456,00	710.685.501,70	355.342.901,93	52,33

2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2012 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2010 hay que indicar que la ayuda programada hasta el año 2010 ascendía a 315.951.645 euros. La ayuda declarada a 31/12/2012 fue de 288.951.583,72 euros, el importe del anticipo son 48.642.910,88 euros con lo que se obtiene un total de 337.594.494,60 euros. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2010 se han cubierto en un porcentaje del 108,10%.



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Versión: 8

SUBOBJETIVO: 02 Competitividad

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2012. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA FASE: Declarado			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2012	TOTAL	
FEDER	315.951.645	48.642.910,88	288.951.583,72	337.594.494,60	108,10
TOTAL:	315.951.645				

2.2. INFORMACIÓN SOBRE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Cataluña deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada programa operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

2.2.1. Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el "Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del programa operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Cataluña se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

2.2.2. Contratación pública

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Cataluña se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del

Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

En este sentido, el 31 de octubre de 2007, fue publicada en el BOE la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la cual nace con el objetivo de llevar a cabo la referida transposición. Asimismo ha sido publicada la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Se trata respectivamente, de la transposición al derecho interno de las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE en materia de contratación pública.

La entrada en vigor de las mismas tuvo lugar el 11 de mayo de 2008, excepto lo establecido en la disposición transitoria séptima, que entró en vigor el día de su publicación.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

La Ley 34/2010, de 5 de agosto, modifica las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Por último, la Ley de Contratos del sector público, también ha sido afectada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. La DT 7ª de la citada ley regula el régimen de los contratos administrativos que hayan sido adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, entrada en vigor que se produjo el día 6 de marzo de 2011.

La normativa actualmente vigente se establece en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, que entró en vigor el 16 de diciembre de 2011.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el periodo 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc.) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las

intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España ha creado, entre otras, la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

2.2.4. Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la Unión Europea es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el actual Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El *Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales*¹, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

Política comunitaria de la competencia; normativa aplicable a las ayudas de Estado 2007-2013

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea CE artículos 107 a 109 (antiguos arts. 87 a 89 del TCE)

Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]

Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)

Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]

Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 107, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea

Ayudas otorgadas por los estados

Artículo 107

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo

¹ Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf

cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.

2. Serán compatibles con el mercado interior:

a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;

b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;

3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:

a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;

b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;

c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;

d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;

e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013² (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR³.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («notificación previa») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («principio de suspensión»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*⁴) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales

² Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08) están disponibles en: http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p DOUE de 4.3.2006.

³ Ver el texto del Mapa en: http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf.

⁴ Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

Regla de *minimis*

La regla de *minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*⁵ (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentos del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

Reglamento general de exención por categorías (Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamento distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

⁵ Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el *Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME*⁶, de 25 de febrero de 2009.

Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera: El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera⁷. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos⁸. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

Condiciones:

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda *de minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda *de minimis* recibida no

⁶ Ver: http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf

⁷ Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

⁸ Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.

- Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse: las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.

- Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos: la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.

- Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente: las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.

- Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:

- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 MEUR a 2,5 MEUR

- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)

- Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de "mínimis", así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2012, siguen siendo esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevadas a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80⁹ por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2012 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2012 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2011. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación se ha completado con la puesta en marcha final del módulo de controles. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los

⁹ En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.

responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio y que además se están introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

En lo referente a SIFECAT, la aplicación de la administración regional para la gestión informatizada de las ayudas FEDER, la cual incluye la totalidad del proceso desde el ejecutor del proyecto hasta el organismo intermedio, durante el año 2012 se han desarrollado los evolutivos necesarios para incorporar en la aplicación las nuevas funcionalidades de Fondos 2007 relativas a transacciones negativas, y el traspaso vía interface de las mismas. Asimismo, se ha reforzado la formación a los beneficiarios mediante sesiones llevadas a cabo por el propio personal de la Dirección General de Política y Promoción Económica (ver punto 2.7.3).

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo

Aspectos generales y evolución del PIB

El contexto económico internacional siguió en 2012 con un panorama de fuerte incertidumbre. La grave inestabilidad financiera registrada en verano en la zona euro, el deterioro económico de Japón y el riesgo de un ajuste fiscal excesivo en EUA provocaron que la economía mundial cerrara 2012 con el crecimiento medio más bajo de los últimos tres años (de un 3,2%). En particular, la economía de la zona euro atravesó momentos críticos a mediados de año a causa de la tensión financiera en las economías periféricas, agravada por una salida de capitales que ponía en peligro la propia existencia de la unión monetaria. Estos episodios de inestabilidad agravaron la recesión en el área de manera notable. A pesar de que en los últimos meses de 2012 la situación financiera mejoró, las previsiones de crecimiento de las economías avanzadas para 2013 y 2014 se han revisado substancialmente a la baja. La Comisión Europea, en sus previsiones de invierno, prevé que la economía de la zona euro continuará en recesión en 2013, con una caída del PIB de un 0,3%, mientras que en 2014 recuperará el crecimiento positivo y avanzará un 1,4%. Por países, la situación más negativa corresponde a las economías periféricas de la zona euro, en particular a Grecia, Eslovenia, Portugal, España e Italia. En el caso español, la Comisión estima que, después de que la economía descendiera un 1,4% en 2012, en 2013 repetirá la misma contracción (de un 1,4%), mientras que en 2014 el ritmo volverá a terreno positivo, con un reducido avance de un 0,8%. Por otro lado, el panorama económico para los países emergentes es mucho más favorable, y el Fondo Monetario Internacional estima que crecerán por encima del 5% tanto este año como en 2014.

En cuanto a Cataluña, en el último trimestre de 2012 la economía catalana siguió con la fase recesiva del ciclo económico, que empezó el cuarto trimestre de 2011, de modo que, con éste, suma ya cinco trimestres de retroceso económico. Los últimos meses del año la coyuntura volvió a empeorar, en parte porque se intensificó la caída del consumo privado como consecuencia del adelanto de compras en el trimestre anterior para salvar el efecto del alza de los tipos del IVA. Se estima que el PIB correspondiente al cuarto trimestre de 2012 se redujo un 0,6% intertrimestral, según el avance de resultados efectuado por el Idescat y el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Este resultado situó la tasa interanual del trimestre en -1,6%, y la del conjunto del 2012, en -1,3%.

Evolución de la oferta y la demanda

La situación de recesión en la cual está inmersa la economía de la zona euro limitó el papel de la demanda europea en el comercio catalán, que en este momento es el motor más activo de la economía catalana. No obstante, la orientación de las exportaciones hacia mercados extracomunitarios, de demanda creciente, ha permitido su crecimiento. De esta manera, la variación del PIB de 2012 presentó una aportación positiva de la demanda externa gracias a los buenos resultados de las exportaciones de bienes y del turismo, que atenuó el deterioro de la actividad provocado por el retroceso de la demanda interna. Aunque las previsiones de la zona euro para este año continúan siendo negativas, la tendencia de los indicadores de sentimiento económico a finales del mes de enero es más positiva que la de los meses precedentes. De todos modos, todavía predomina un contexto de debilidad que no es ajeno a los riesgos financieros latentes.

Aunque el crecimiento de las exportaciones ayudó a mantener la actividad industrial, no lo hizo lo suficiente para mantener el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por la industria, que es un 1,2% inferior que en 2011. La evolución de la producción industrial muestra que sólo el sector de alimentación, bebidas y tabaco tuvo en el 2012 unos resultados claramente superiores a los del 2011, si bien la rama de energía y agua también los mejoró ligeramente. La producción disminuyó en la mayor parte de las ramas, especialmente en las siguientes: industrias extractivas, productos minerales no metálicos, metalurgia y material de transporte.

En la zona euro la producción industrial también retrocedió durante 2012: la variación interanual fue de un -3,7% en noviembre, incluso peor que la de Cataluña (-3,1%). Italia y España fueron los países que presentaron peores resultados (-7,6% y -7,2%, respectivamente); el índice de producción también cayó en Francia (un 3,2%) y en Alemania (un 3%) que tampoco escapó de la tendencia negativa de la industria.

Evolución del producto interior bruto a Cataluña

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario (% de variación interanual)

	2011	2012	2012			
	Año	Año	Primer trimestre*	Segundo trimestre*	Tercer trimestre*	Cuarto trimestre (A)
Agricultura	1,1	-9,0	-4,8	-8,4	-10,8	-11,8
Industria	1,7	-1,2	-0,3	-1,1	-2,5	-0,7
Construcción	-4,7	-7,6	-6,1	-7,2	-8,4	-8,9
Servicios	1,3	-0,2	0,4	-0,3	-0,4	-0,7
PIB pm	0,7	-1,3	-0,5	-1,3	-1,6	-1,6

* Serie retrospectiva revisada el 31 de enero de 2013.

(A) Datos de avance.

Fuente: Idescat y Departamento de Economía y Conocimiento (datos de avance).

La caída de la actividad en el sector de la construcción se intensificó en el transcurso del año 2012, que finalizó con una reducción interanual del 8,9% el cuarto trimestre y una tasa media anual del -7,6%. Desde la segunda mitad de 2008, momento en que empezó a disminuir la actividad en este sector, acumula una bajada del VAB del 26,6%. La reducción de la inversión pública y la consiguiente paralización de la obra civil se han añadido a la crisis inmobiliaria que castiga el sector. El número de proyectos visados de obra nueva aceleró la caída en 2012 (se redujo un 38,5% hasta octubre), a pesar del fuerte retroceso que acumula desde hace años. La venta de viviendas nuevas cayó un 16,1% hasta noviembre (lo hizo un 16,8% el año anterior) y ni la desaparición de las bonificaciones fiscales ni la subida del IVA que grava las compraventas desde enero de este año no consiguieron mejorar las ventas de 2012.

Paralelamente, los precios de las viviendas de nueva construcción intensificaron la bajada en 2012: el precio medio de los tres primeros trimestres es un 17,1% inferior al del año anterior y la reducción acumulada desde mediados de 2008 es de un 35%.

La fuerte contracción de la demanda interna provocó que el VAB del sector de servicios del 2012 fuera un 0,2% inferior al del 2011. En el transcurso del año los resultados de este sector empeoraron, y al final del cuarto trimestre se registró una contracción del 0,7%, en la cual incidió la disminución del consumo de los hogares. La evolución de la cifra de negocios del sector servicios refleja el deterioro que experimentó a lo largo del año, el exponente más claro del cual fue la caída que se registró en el conjunto de actividades de comercio, que llegó a un 7,3%; el resto de la actividad de mercado del sector presentó una contracción de un 1,9%. El número de personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector servicios se redujo, especialmente en algunas actividades, como el transporte, el comercio o la publicidad. Por otra parte, el fuerte ajuste de consolidación fiscal de las administraciones públicas repercutió directamente en los servicios de no mercado que proveen estas administraciones, lo cual empeoró la actividad y la ocupación del conjunto del sector de servicios.

A pesar de los resultados globalmente negativos del conjunto de las actividades terciarias, hay subsectores que mantuvieron el dinamismo, como es el caso de las actividades turísticas. En efecto, el crecimiento del volumen de turistas extranjeros del año 2012 fue muy significativo (9,9%) y aún lo fue más el incremento de sus gastos (13,8 %). Durante el año se intensificó la tendencia a la diversificación de los mercados emisores. Francia continuó siendo el país emisor de turismo más importante en Cataluña, con un crecimiento del 7,7%. Pero los aumentos más importantes se produjeron en el mercado ruso (50%), en el de los Estados Unidos de América (26,6%) y en el de la Gran Bretaña (26,3%). Los peores resultados en la dinámica del turismo correspondieron al conjunto del turismo del Estado, que redujo el número de pernoctaciones hoteleras en un 9,1%, sobre todo a consecuencia de la contracción del volumen de pernoctaciones del turismo procedente del resto de comunidades autónomas (-13%), a pesar de que el número de pernoctaciones del turismo interior catalán también ha disminuido (-3,5%).

Según los últimos datos avanzados por el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Natural de la Generalitat de Catalunya, la producción agrícola se redujo un 10,6% en 2012, sobre todo debido a que, por causas climáticas, la cosecha de fruta fresca fue un 19% inferior a la del año anterior. También es de destacar la reducción de la producción de aceite de oliva (-59%), aunque tuvo menos repercusión en el sector (dado que tiene menos peso). La producción ganadera aumentó ligeramente (1%). En conjunto, la producción agraria global cayó un 3,3%, pero el hecho que los consumos intermedios aumentaran un 0,7% hizo que el valor añadido bruto del sector se redujera un 9%.

Como ya se ha comentado antes, la contracción de la demanda interna es la nota dominante de la coyuntura económica actual. Según los datos de la contabilidad trimestral del Idescat, durante los tres primeros trimestres de 2012 la demanda interna se redujo un 3,5%. La contracción más importante se produjo en el segundo trimestre, causada por la fuerte caída del gasto en consumo de los hogares, que se suavizó en el tercer trimestre debido al adelanto de compras previo al aumento del tipo del IVA. Hasta el tercer trimestre del 2012 el consumo de los hogares se había reducido un 1,8%. Influyeron muy directamente en estos resultados la contracción de la ocupación laboral acumulada en los últimos años y la consiguiente reducción de la renta familiar disponible, el rebrote que registró la inflación durante la segunda mitad del año a causa del incremento de tipo del IVA y de diversas tasas, y el encarecimiento de los precios de la energía.

El gasto en consumo de las administraciones públicas cayó un 3,1% durante los tres primeros trimestres del 2012, siguiendo la tónica de consolidación fiscal de las finanzas públicas. A su vez, la formación bruta de capital sufrió una nueva sacudida (disminuyó un 9%), que afectó la inversión en bienes de equipo y otros productos, que se redujeron un 5,4% por un efecto combinado de falta de demanda, de expectativas económicas y de dificultades de acceso al crédito. Por otra parte, durante el mismo periodo, la inversión en construcción descendió un 12,1%, a consecuencia de la fuerte contracción de la inversión pública, que hizo caer directamente la obra civil, hecho que se sumó a la bajada que experimenta de forma continuada la inversión en vivienda desde el comienzo de la crisis.

En 2012 el sector exterior funcionó como motor de la economía: los tres primeros trimestres contribuyó con 2,2 puntos porcentuales positivos a la variación del PIB. Es especialmente positiva (3,8 puntos) la aportación derivada de los intercambios comerciales de bienes y servicios con el extranjero, a la que colaboraron, por una parte, el aumento de las exportaciones de bienes y servicios en un 3,4% y, de la otra y especialmente, la contracción de un 8% que experimentaron las importaciones, descenso que se explica por la reducción de la demanda interna y por los vínculos que hay entre la evolución de las exportaciones y la de las importaciones. En cambio, el saldo de los intercambios de la economía catalana con el resto de comunidades autónomas se resintió de la debilidad de la economía española, lo cual comportó una aportación negativa de 1,6 puntos a la variación del PIB.

Tanto en Cataluña como en España el retroceso de la demanda interna fue bastante superior a la media de la zona euro, donde la reducción de los tres primeros trimestres -que también afectó a países como Alemania (-0,2%) y Francia (-0,7 %)- fue del 2%. El consumo de los hogares en la zona euro retrocedió un 1,2% (6 décimas menos que en Cataluña). En cuanto al gasto en consumo de las administraciones públicas las diferencias fueron más importantes, a causa del impacto que tiene en la economía catalana (y la española) el ajuste de las cuentas públicas. La recesión comportó un contundente retroceso (del 6,6%) de la formación bruta de capital en la zona euro, pero la reducción a Cataluña fue aun más intensa (-9%). Con respecto a la demanda externa, las dinámicas de las exportaciones de bienes y servicios de los diversos países de la zona euro, en general, fueron más similares: el crecimiento medio en la zona euro fue de un 3 %; en Cataluña, de un 3,4%; en España, de un 3,2%; en Francia, de un 3%, y en Alemania, de un 4,6% (el registro más positivo). En el caso de las importaciones las diferencias fueron más acusadas: la reducción fue más significativa en Cataluña, a pesar de que hay que tener en cuenta que estos datos representan el comercio internacional y que Cataluña, además, tiene un comercio interregional que puede incidir en la explicación de la fuerte caída de las importaciones.

Evolución del producto interior bruto

Datos con los efectos estacionales y de calendario corregidos (% de variación interanual)

	Cataluña	España	Zona euro	Alemania	Francia
PIB pm	-1,2	-1,2	-0,3	1,0	0,1
Demanda interna	-3,5	-3,6	-2,0	-0,2	-0,7
Gasto en consumo final de los hogares	-1,8	-1,7	-1,2	0,6	-0,2
Gasto en consumo final de las AAPP	-3,1	-3,5	-0,2	1,2	1,2
Formación bruta de capital	-9,0	-8,7	-6,6	-3,7	-4,8
Exportación de bienes y servicios	3,4	3,2	3,0	4,6	3,0
Importación de bienes y servicios	-8,0	-4,8	-0,8	2,5	-0,2

Fuente: Eurostat, INE y Idescat.

Como se ha comentado antes, la subida de los tipos de IVA que se implementó el mes de septiembre de 2012 concentró una parte del consumo en el tercer trimestre del año, lo cual repercutió negativamente en los datos del cuarto trimestre. Así, por ejemplo, durante el cuarto trimestre de 2012 las ventas al detalle disminuyeron un 9,2%, y las matriculaciones de turismos, un 16,3%. Por otro lado, es probable que la evolución del gasto de las administraciones públicas, muy condicionada por los objetivos de déficit, haya continuado registrando datos negativos durante el último trimestre. Es previsible que hayan seguido la misma tendencia la inversión pública y, en general, la formación bruta de capital, dado que el contexto económico no permitió ninguna mejora de las expectativas durante los últimos meses del año. De todos modos, la moderación de las tensiones financieras de la zona euro comportó una mejora de la confianza económica que si se consolidara podría ser el inicio de un proceso gradual de mejora de las condiciones económicas. Sin embargo, de momento todavía no se ha iniciado esta tendencia; que el crédito privado siga bajando es una buena prueba.

El comercio exterior de bienes

Durante el año 2012 la dinámica exportadora continuó firme y hasta el mes de noviembre había acumulado un crecimiento del 4,5%. A medida que fue avanzando el año el crecimiento de las exportaciones se fue debilitando, en gran parte por el empeoramiento de la economía de la zona euro. Por otro lado, en el conjunto de los once primeros meses las importaciones se habían reducido en un 2,9%. Eso permitió una corrección muy importante del déficit comercial de bienes con el extranjero (-29,5%).

Todo el aumento de las exportaciones se concentró en el comercio extracomunitario, dado que la debilidad de la economía europea (en particular, la de la zona euro) ha comportado una reducción de la demanda de la UE. Así, las ventas de bienes al conjunto de la UE se redujeron un 1,7%, y a la zona euro, un 2,9%. La bajada de las ventas en Francia (-10,3%) fue muy determinante en estos resultados, dado que el mercado francés significa por sí solo el 17,5% de las exportaciones totales de Cataluña. Alemania, en cambio, aumentó la demanda un 20,4%, y el Reino Unido, un 7,8%. Fueron a la baja, en cambio, las exportaciones a Italia (-7,7%) y a Portugal (-11,3%). Fuera de la UE el avance de las exportaciones fue muy generalizado. En el resto de Europa aumentaron un 17%, con Suiza (25,1%) y Rusia (21,1%) al frente. En Norteamérica el aumento fue más discreto (un 7,3%), sin embargo en América Latina se registró un incremento muy notable (21,9% en conjunto; aumentos del 32,1% en Brasil y del 16,3% en México). Las exportaciones crecieron un 18,3% en el continente asiático, gracias especialmente a China (30,4%) y Japón (31,8%). La diversificación de mercados permitió, asimismo, unos resultados muy positivos en Oriente Medio (14,1%), en África (21,3%) y en Oceanía (70,3%).

Exportaciones de bienes por áreas y países

% de variación interanual

	Enero - noviembre	
	2011	de 2012
Unión Europea-27	11,4	-1,7
Francia	15,5	-10,3
Alemania	19,5	20,4
Italia	3,8	-7,7
Portugal	-2,6	-11,3
Reino Unido	11,3	7,8
Resto de Europa	28,2	17,0
Suiza	29,8	25,1
América del Norte	12,2	7,3
Estados Unidos de América	12,3	7,8
América Central y del Sur	9,9	21,9
China	17,0	30,4
Japón	9,2	31,8
Total	13,5	4,5

Fuente: Idescat y Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Estas dinámicas exportadoras ponen de manifiesto que las empresas catalanas orientan las exportaciones hacia países y mercados en expansión para superar la debilidad de la economía europea. Eso está teniendo como consecuencia una desconcentración del volumen de exportaciones intracomunitarias, que, aunque continúan siendo las más importantes para Cataluña, pasaron de un 75% en 2004 a un 62% en 2012. Los indicadores de precios y costes relativos, medidos en las divisas de intercambio correspondientes presentaron, en el transcurso del año 2012, una mejora de las condiciones competitivas que facilitó el crecimiento de las exportaciones. Sin embargo, la apreciación que experimentó el euro a finales de año puede provocar un cambio de esta dinámica, sobre todo porque hasta ahora la expansión de las exportaciones se ha mantenido en mercados sensibles al valor de cambio del euro y serán estos mercados los que más se expandirán en el 2013, como indican las previsiones económicas presentadas por el FMI el mes de enero, que también prevé que el incremento del comercio mundial del 2013 será ligeramente superior al del 2012.

El crecimiento de las exportaciones fue muy generalizado en el 2012, pero existen excepciones destacables en los productos energéticos, que se redujeron un 38,3%, y en los bienes de consumo duradero, que cayeron un 13,1%. Los mejores registros correspondieron a las exportaciones de los sectores de alimentación, que aumentaron un 13,1%, y de automoción, que lo hicieron un 13,1%, y también a las exportaciones del conjunto no sectorializado, que aumentó un 39,6%. Este último grupo contribuyó con 1,3 puntos porcentuales al crecimiento de las exportaciones en valores absolutos; la alimentación contribuyó con 1,6 puntos; la automoción, con 1,5, y los productos químicos, con 1,4 puntos.

Los resultados de las exportaciones del año 2012 correspondientes a las principales partidas presentaron dinámicas muy diferentes. Los vehículos de turismo, que representaron más del 10% de las exportaciones catalanas, fueron las exportaciones que crecieron más, un 19,1%; asimismo, tuvieron un fuerte crecimiento las partidas de medicamentos, (12,5%) y de carne de cerdo (13,1%). Por contra, los resultados que presentaron algunas partidas en el 2012 fueron inferiores a los del 2011; éste fue el caso de componentes y accesorios de vehículos (-4,7%), de vehículos automóviles para el transporte de mercancías (-14,6%), de aceites de petróleo (-20,3%), y de hilos

y cables (-1%). Con respecto a la evolución de las importaciones de bienes, el 2012 se caracterizó por una fuerte contracción: del 2,9% en valores corrientes y alrededor del 7,7% en valores constantes. Es una disminución profunda, que se deriva, por una parte, de la también fuerte disminución de la demanda interna de la economía catalana y, de la otra, de la elasticidad de las importaciones en relación con la dinámica de las exportaciones, debido a los vínculos que hay entre estos dos flujos.

La disminución de las importaciones fue muy generalizada. Sólo crecieron las de los sectores de alimentación (3,3%), de productos energéticos (5,9%) y, con menos intensidad, de productos químicos (0,2%). La contracción más elevada la experimentaron las exportaciones de bienes de consumo duradero (-14,3%), y las del sector de automoción (-10,6 %).

Exportaciones e importaciones por ramas de actividad.

Enero-diciembre 2012

% de variación interanual

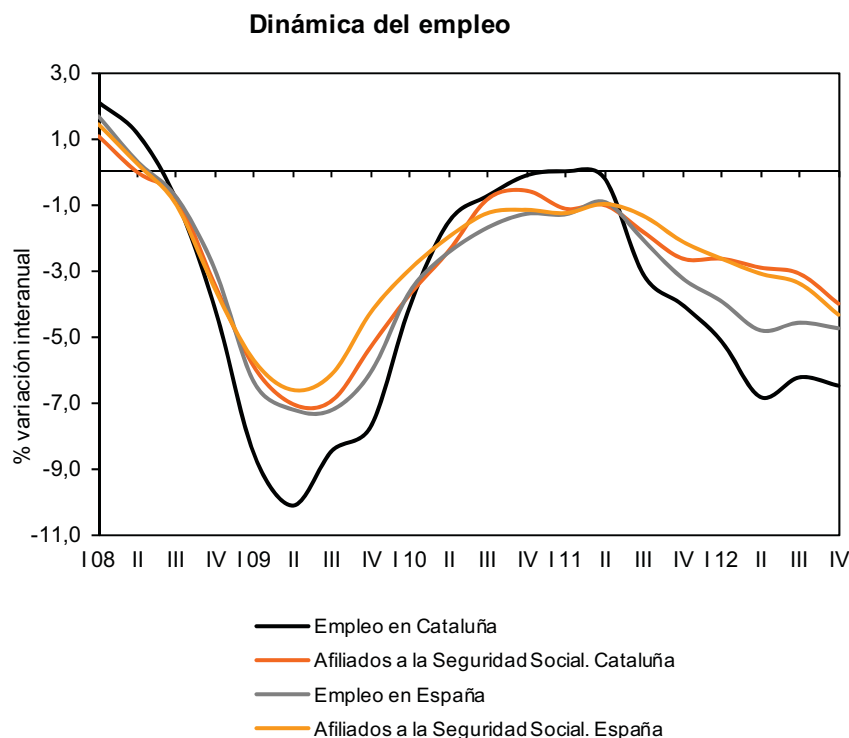
	Exportaciones	Importaciones
Alimentación	13,1	3,3
Productos energéticos	-38,3	5,9
Materias primas	7,2	-5,0
Semimanufacturas no químicas	2,2	-8,4
Productos químicos	5,7	0,2
Bienes de equipo	2,4	-6,9
Automoción	10,7	-10,6
Bienes de consumo duradero	-13,1	-14,3
Manufacturas de consumo	2,9	-4,6
Otros	39,6	-8,2
Total	4,5	-2,9

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

El mercado de trabajo

El empeoramiento del contexto económico en 2012 afectó negativamente a la evolución del mercado laboral en Cataluña. Según la Encuesta de población activa (EPA) que elabora el INE, el empleo se redujo un 6,2 % en 2012 en media anual, lo que supone la caída más intensa desde 2009, ya que en 2010 y en 2011 el empleo cayó respectivamente un 1,6% y un 1,8%. De esta manera, el mercado de trabajo acumula ya cinco años de profundo ajuste de empleo. El registro de afiliación a la Seguridad social también muestra un empeoramiento de la evolución en 2012, pero la tendencia no es tan negativa como en el caso de la EPA, ya que la contracción en el número de afiliados fue de un 3,2% en el conjunto de 2012.

En la economía española también se agravó el 2012 la dinámica negativa del mercado de trabajo. La población ocupada cayó un 4,5 %, frente al descenso de un 1,9% en 2011, mostrando de nuevo un ritmo de destrucción de empleo muy superior al resto de economías avanzadas.



La información sectorial de la EPA y de la afiliación a la Seguridad Social muestra como la destrucción de puestos de trabajo continuó afectando a todos los grandes sectores de actividad. Una vez más, la construcción fue el sector que registró un ajuste más intenso de la afiliación en términos relativos (con una caída de un 14,7% interanual a final de año). Pero en 2012 la industria y los servicios también acentuaron la caída del empleo. En el caso particular de los servicios, en 2012 registraron el ajuste más fuerte en términos de empleo desde el inicio de la crisis.

Dentro de la población ocupada, el colectivo de asalariados fue el que mostró un comportamiento más negativo en 2012, con una caída que llegó en el cuarto trimestre a un 7,5%. El empleo no asalariado cayó con menos intensidad que el asalariado, pero se produjeron diferencias significativas entre categorías: los empresarios sin trabajadores (modalidad que actúa en gran medida como actividad refugio en momentos de recesión) crecieron un 2,3% interanual, mientras que el resto de no asalariados mostró una tendencia negativa. Por otro lado, se mantiene uno de los rasgos observados desde el inicio de la crisis: el empleo a tiempo parcial continuó presentando una evolución menos desfavorable que el empleo a jornada completa. Así, mientras el primero retrocedía en el cuarto trimestre un 1,7% interanual, el segundo caía a un ritmo mucho mayor, de un 7,3%. Este comportamiento determinó un nuevo incremento en la participación del trabajo a tiempo parcial, que llegó a un 14,6% en el cuarto trimestre, si bien aún se mantiene en valores bastante más bajos que en el conjunto de la zona euro (donde la participación del tiempo parcial supera el 21%).

La reducción del empleo asalariado afectó tanto al sector privado (donde disminuyó un 7,8% interanual) como al sector público, que registró la mayor caída relativa en el número de trabajadores desde el inicio de la crisis (de un 5,7% interanual). Según tipo de contrato, si bien en términos absolutos se perdieron un número similar de trabajos temporales e indefinidos (más de 90.000 en cada caso a lo largo de 2012), en términos relativos la caída más intensa correspondió al empleo temporal, que no experimentaba un descenso tan marcado (de un 18,7% interanual) desde 2009, el año más duro de la crisis. Esta evolución supuso un descenso en la tasa de temporalidad, que alcanzó valores históricamente muy bajos (de un 17,4% en el cuarto trimestre).

Magnitudes del mercado de trabajo en Cataluña y España

	2011	2012	Cuarto trimestre de 2012
CATALUÑA			
% de variación interanual			
Población activa	0,0	-2,1	-2,3
Población ocupada	-1,8	-6,2	-6,5
Asalariados con contrato de trabajo indefinido	-4,0	-5,0	-4,7
Asalariados con contrato de trabajo temporal	9,8	-14,9	-18,7
Población desempleada	8,4	15,3	14,2
Tasa de actividad de la población de 16 a 64 años (%)	78,6	78,1	77,9
Tasa de empleo de la población de 16 a 64 años (%)	63,4	60,3	59,1
Tasa de paro (%)	19,2	22,7	23,9
Hombres	19,8	23,2	24,6
Mujeres	18,6	22,1	23,2
De 16 a 24 años	44,1	50,7	52,1
Tasa de temporalidad (%)	20,1	18,4	17,4

Fuente: Encuesta de población activa (EPA), INE.

La población activa aceleró su descenso y disminuyó un 2,1% en 2012, después del estancamiento registrado en 2011. Gran parte de la reducción se deriva de la población de 16 y más años, que registró una caída histórica: disminuyó un 0,7% en el conjunto de 2012, pero en los últimos trimestres el ritmo de reducción se aceleró hasta un 1,2%. Este retroceso poblacional se debe por una parte a factores de envejecimiento de la población y por otra, a flujos de salida al exterior de inmigrantes que vuelven a su país de origen o se trasladan a otros países, y de población autóctona que emigra al extranjero en busca de trabajo. Pese a la caída en la población activa, la tasa de actividad de la población de 16 a 64 años ha continuado en valores muy altos (en el cuarto trimestre se situó en un 77,9%, tan sólo algo menor que en el año anterior).

Por otro lado, la negativa evolución de la población ocupada determinó que la tasa de empleo continuara cayendo. En el conjunto del 2012, la tasa de empleo fue de un 60,3%, el valor más bajo desde 1998. Cabe recordar que con anterioridad a la crisis, Cataluña presentaba una tasa de empleo superior a la zona euro, pero en los últimos años el ajuste del empleo ha provocado que actualmente la tasa catalana sea claramente inferior a la de la zona euro (de un 63,9 %), si bien la diferencia no es tan significativa como en el caso de la tasa de paro.

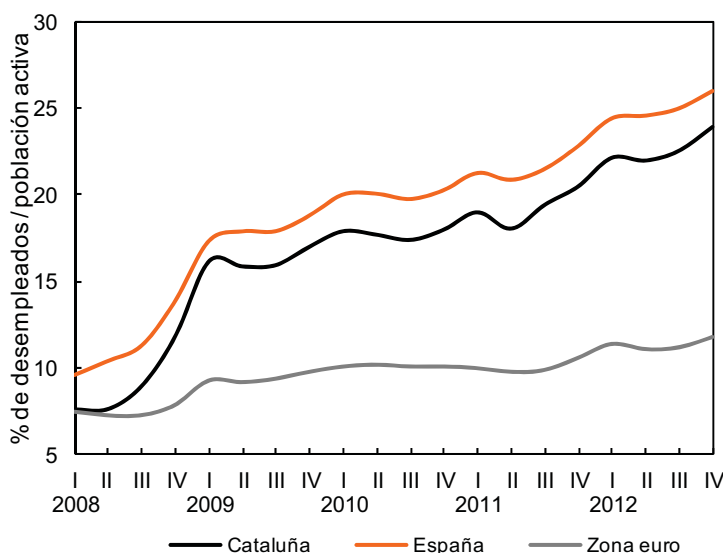
Según la EPA el paro, que continuó creciendo por la destrucción de puestos de trabajo, llegó a una cifra de 885.100 personas en el cuarto trimestre de 2012. El aumento del paro aún podría haber sido superior si no se hubiese producido un descenso en el número de activos. En cualquier caso, la tasa de paro aumentó hasta llegar en el cuarto trimestre de 2012 a un máximo histórico de un 23,9%. Así mismo, la tasa de paro media de 2012, de un 22,7%, fue 3,5 puntos porcentuales superior a la de 2011, que fue de un 19,2%. Dentro de los colectivos más castigados por el paro, continuaron destacando los jóvenes de 16 a 24 años, con una tasa de paro que llegaba el cuarto trimestre a un 52,1%. También la tasa de desempleo de la población extranjera se mantuvo muy alta (38,7%). Finalmente, la proporción de paro de larga

duración (personas desempleadas que buscan trabajo desde hace más de un año) registró un nuevo aumento, hasta llegar a un 56,3 % del total de la población en situación de paro.

El aumento de la población desempleada también continuó en España, donde la tasa de paro volvió a superar máximos históricos: el cuarto trimestre se situó en un 26% y la tasa media de 2012 fue de un 25%. De acuerdo con estos datos, la tasa de paro catalana continúa en valores inferiores a la media estatal. Por otro lado, dentro del contexto europeo, España siguió figurando como la economía con una mayor tasa de paro, muy por encima de la media de la zona euro (de un 11,6% en 2012). Sin embargo, el deterioro laboral también fue muy acusado en Grecia (la tasa de paro media de los tres primeros trimestres se elevó hasta un 23,7%), mientras que el resto de países periféricos de la zona euro mostraron tasas algo menores que en los casos anteriores: Portugal, un 15,5 %; Eslovaquia, un 14,5 %, e Irlanda, un 11 %.

Por último, los datos de paro registrado también corroboran el tono más negativo del mercado de trabajo. El número de personas registradas como desempleadas a finales de diciembre del 2012 era un 5,3% superior al de un año antes, crecimiento más bajo que la media española (9,6%).

Evolución de la tasa de paro

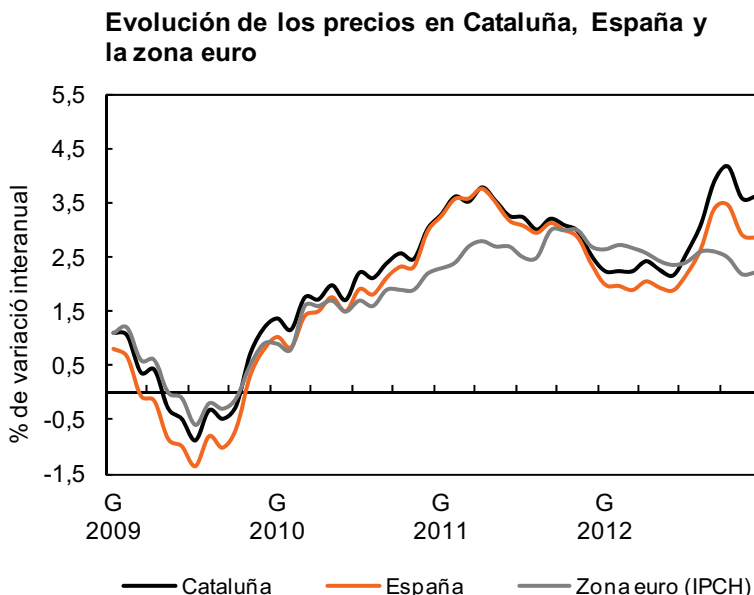


Fuente: Idescat, INE y Eurostat.

La evolución de los precios

Durante la segunda mitad de 2012 la inflación catalana se elevó de manera significativa, en contraste con la moderación registrada en la primera mitad del año. Esta aceleración de los precios, en un contexto de fuerte caída de la demanda interna, se explica fundamentalmente por el alza en algunos impuestos y tasas (como la subida del IVA en septiembre o la implantación del copago farmacéutico a partir de verano), así como por el aumento de precios de la energía (electricidad y carburantes). Después que la inflación marcara un máximo anual de un 4,2% en octubre, los dos últimos meses del año se moderó levemente y acabó el año en una tasa interanual de un 3,6% en diciembre. En cuanto a la inflación media anual, la registrada en 2012 (de un 2,9%) fue inferior a la de 2011 (3,3%), gracias a la contención del primer semestre.

La evolución interanual de los precios por grupo de gasto muestra el histórico aumento de los precios en el apartado de medicina, de un 21,2% interanual en diciembre, como consecuencia de las citadas medidas de copago farmacéutico. Otros grupos que registraron crecimientos de precios destacados fueron la enseñanza (con el aumento más intenso desde 1994, de un 14,7% interanual, en buena medida por el incremento de las tasas universitarias), las bebidas alcohólicas y tabaco (5,7% interanual) y los gastos de vivienda (5,4% interanual, derivado sobretodo de la subida en los precios de la electricidad).



Fuente: INE y Eurostat

El efecto inflacionista de los aumentos de impuestos y tasas también ha repercutido en la inflación subyacente, que se elevó notablemente después de verano, y que finalizó diciembre en un 3,1 %. Por componentes, el incremento más alto lo registró el apartado de alimentación elaborada, alcohol y tabaco (3,6 %). Por lo que se refiere a los servicios y a los bienes industriales sin productos energéticos, los incrementos fueron más moderados que en el caso anterior (de un 3 % y de 2,9 % respectivamente), pero el ritmo de crecimiento de estos dos grupos se aceleró notablemente en el segundo semestre del año: en el caso de los servicios, algunos productos que empujaron al alza su crecimiento fueron la educación universitaria, el transporte público y el esparcimiento; en el caso de los bienes industriales, que rompieron la fuerte moderación de precios que habían mostrado en los últimos cuatro años, uno de los principales factores inflacionistas fue la subida en los medicamentos.

En el ámbito español, el índice de precios de consumo también se aceleró a partir de verano por elementos como el aumento del IVA, y finalizó diciembre con un crecimiento interanual de un 2,9 %. Sin embargo, la inflación media anual del conjunto del 2012 quedó situada en un 2,4 %, bastante inferior a la tasa del año 2011, de un 3,2%. Algunos servicios de estudios, como el de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) han estimado que el impacto aproximado del IVA sobre la inflación española en 2012 ha sido de 0,8 puntos porcentuales. Probablemente, la debilidad de la demanda ha provocado que sólo una parte de las empresas hayan trasladado íntegramente a precios finales el incremento de este impuesto.

En la zona euro, los precios registraron en 2012 de media un aumento de un 2,5% anual, por debajo del incremento de 2011 (que fue de un 2,7%), pero por encima de la media de la última década, a causa de la subidas de impuestos y tasas que protagonizaron diversos países para contribuir a la reducción del déficit público. Sin

embargo en la segunda mitad del año, la inflación de la zona euro se moderó ligeramente, y acabo el año en un tasa interanual más moderada, de un 2,2%. Si se compara la evolución de los precios en Cataluña y la zona euro, puede observarse como en los primeros meses de 2012 la inflación catalana era menor, en buena medida por la fuerte contracción del consumo privado. No obstante, durante la segunda mitad de 2012 los aumentos de impuestos, tasas y electricidad empujaron al alza la inflación catalana, situándola muy por encima de la correspondiente a la zona euro.

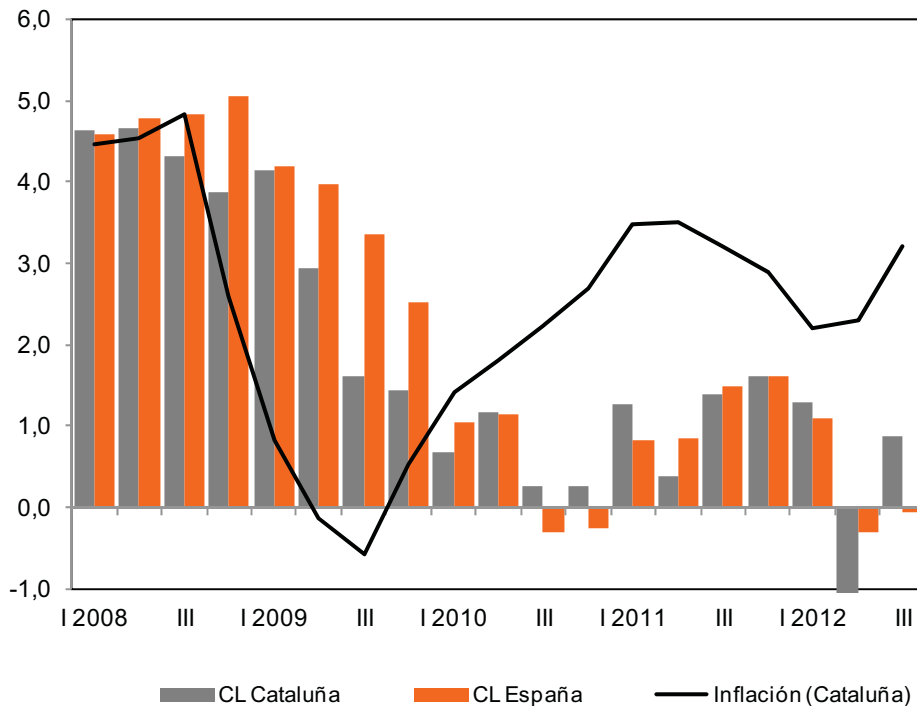
La evolución de los costes laborales

El incremento salarial pactado en convenios colectivos entre enero y noviembre del 2012 se situó en el 2,61 % (el nivel pactado a escala estatal fue del 2,51 %), un punto porcentual más que el incremento del mismo periodo del año anterior (1,59 %). El aumento de las tarifas salariales pactadas a lo largo del 2012 refleja la inercia de los convenios plurianuales firmados en años anteriores y, en particular, la activación de las cláusulas de salvaguarda no retroactivas, vinculadas a la desviación de la inflación real respecto de la prevista en los convenios de vigencia plurianual así como a la revisión de los convenios que fijan el aumento salarial a partir de la inflación final del ejercicio anterior. Los convenios de nueva firma aumentaron las tarifas un 2,02 %, pero son poco representativos, puesto que los firmados hasta noviembre sólo afectaban al 4,3 % de los trabajadores. Hay que decir que desde el año 2009 el número de nuevos convenios firmados se ha reducido mucho en comparación con el de los años anteriores.

En este contexto, según la información que se desprende de la Encuesta trimestral del coste laboral (ETCL), en el año 2012 el aumento de los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña continuó moderado, alcanzado un crecimiento del 1,0 % interanual en términos medios de los tres primeros trimestre del año. Hay que remarcar que desde el primer trimestre del 2010 el incremento de los costes laborales continuó siendo inferior a la inflación.

El crecimiento, del 1,0 %, de los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña se desglosa en un incremento de los costes salariales (1,1 %) y un aumento del coste laboral no salarial (0,7 %). Con respecto al componente salarial, el salario ordinario creció un 1,3 % y el coste salarial extraordinario, que comprende a las pagas extraordinarias así como a los atrasos, se mantuvo estabilizado. En el conjunto español la evolución de los costes salariales (0,9 %) fue similar a la de los costes laborales totales (1,0 %). No obstante, a diferencia de Cataluña, se puede apreciar un menor crecimiento del coste salarial ordinario (0,8 %) y un mayor avance del coste salarial extraordinario (del 2,2 %). Por otra parte, los costes laborales no salariales en Cataluña, que incluyen las cotizaciones en la Seguridad Social y las indemnizaciones por despidos, aumentaron un 0,7 % interanual. En el conjunto del Estado, el avance fue superior (1,3 %).

Evolución comparativa de los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña y en España.
(% de variación interanual)



Con respecto a la evolución del número de horas efectivas de trabajo, hubo un retroceso tanto en Cataluña (del 0,5 %) como en el conjunto del Estado (del 0,9 %). Esta dinámica de las horas efectivas de trabajo comportó un aumento superior de los costes laborales por trabajador y hora (respecto de los costes laborales por trabajador y mes), sobre todo en el conjunto del Estado. Así, en Cataluña el aumento de estos costes fue de un 1,7 %, mientras que en España fue de un 2,1 %.

Por sectores productivos, la industria es el sector que en Cataluña experimenta el 2012 un menor incremento de los costes laborales por trabajador y mes, del 0,6 %. Los servicios y la construcción presentaron unos aumentos del 1,1 % y del 2,9 %, respectivamente. En el conjunto del Estado, en cambio, el ritmo de avance más moderado correspondió al sector de servicios (0,8 %), en contraste con los de la industria y la construcción, que mostraron incrementos del 1,7 % y del 2,6 %.

Informe de ejecución 2012. Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
DEMOGRAFÍA					
Población	INE	nº	7.570.908,00	2012	47.265.321,00
Población residente no UE / Población total	INE	%	11,58	2012	6,97
Densidad de población	INE	hab / km ²	235,92	2012	93,42
Superficie	INE	km ²	32.090,54		505.968,36
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000)	INE	hab / km ²	191,86	2012	73,90
Tasa de natalidad	INE	%	10,94	2012	10,06
Tasa de mortalidad	INE	%	8,74	2012	8,77
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	0,84	2012	0,89
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,27	2012	0,28
MACROECONOMÍA					
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	119,66	2012	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	116,00	2010	99,00
PIB / habitante	INE	€ / hab	27.248,00	2012	22.772,00
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	62.577,47	2012	59.133,81
VAB total	INE	Miles de €	182.232.041,00	2012	964.405.000,00
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	1,36	2012	2,70
VAB construcción	INE	% VAB total	7,71	2012	9,10
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	3,27	2012	3,60
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	17,69	2012	13,33
VAB servicios	INE	% VAB total	69,97	2012	71,27
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	102,88	2012	102,45
MERCADO DEL TRABAJO					
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	62,15	2.012	59,98
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	68,41	2.012	66,93
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	56,28	2.012	53,39
Población ocupada total	INE	Nº ocupados	2.889.200	2.012	17.282.000
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	48,07	2.012	44,97
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	52,56	2.012	50,38
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	43,87	2.012	39,83
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	60,29	2.012	56,17
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	20,63	2.012	18,55
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	22,65	2.012	25,03
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	23,17	2.012	24,73
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	22,05	2.012	25,38
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	53,53	2.012	52,49
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	18,07	2.012	16,38
Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos	11,15	2.012	7,88
Parados sin empleo anterior	INEM	% s/ total parados	5,02	2.012	8,27
I+D + i					
Gasto I+D / PIB	INE	%	1,55	2011	1,33
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	0,31	2011	0,26
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,87	2011	0,70
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	55,85	2011	52,14
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	0,37	2011	0,38
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	411,65	2011	300,58
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ ocupado	1.007,83	2011	783,46
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	40,31	2011	33,91
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	44.455,50	2011	215.078,80
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	1,44	2011	1,19
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,66	2011	0,50
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	45,47	2011	41,77
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	21,67	2011	20,42
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,83	2011	0,72
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	57,30	2011	60,55
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000	MEC	nº / 1.000 hab	12,90	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº / millón hab	83,20	2011	72,27
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/ empresa	2927,05	2011	2.311,64

Informe de ejecución 2012. Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	95,5	2012	94,3
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	99,5	2012	99,4
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	76,5	2012	73,9
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	71,5	2012	67,9
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	70,6	2012	66,7
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	53,2	2012	50,9
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	97,1	2012	97,5
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas	INE	%	99,9	2012	99,7
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	70,2	2012	65,2
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha	INE	%	97,3	2012	96,1
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	66,8	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	100,0	Curso 2010-2011	99,8
DESARROLLO EMPRESARIAL					
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-1,60%	2012/2011	-0,016
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	78,2	2012	67,7
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	2,96	2011	4,22
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	60,8	2012	55,9
Importaciones	DATA COMEX	miles de €	68.687.577	2012	253.401.249
Exportaciones	DATA COMEX	miles de €	58.282.942	2012	222.643.894
Exportación regional / exportación nacional total	DATA COMEX	%	26,2%	2012	100,0%
Exportaciones / importaciones	DATA COMEX	%	84,9%	2012	87,9%
Exportaciones totales / VAB	INE y DATAC.	%	31,98%	2012	23,09%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	1,69%	2012	1,91%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	0,73%	2012	1,48%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	0,97	2011	0,91
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	0,25%	2012	5,51%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	0,26%	2012	7,04%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	33,7	2012	30,2
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	33,2	2012	29,8
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	44,4	2012	37,3
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	42,4%	2012	44,1%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	43,1%	2012	44,7%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	56,7%	2012	55,2%
MEDIO AMBIENTE					
Emissiones de gases de efecto invernadero	MAGRAMA	1990=100 y 1995=100	127,27	2010	124,85
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	0,20	2010	0,11
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	0,34	2010	0,41
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	7,40	2010	4,15
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	1,20	2010	0,96
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	18,02	2010	7,57
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,38	2009	1,46
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	69,87	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	9,34	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m³/ hab	68,54	2010	72,16
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	94,52	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m³/ hab-día	0,25	2010	0,28
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m³/ hab-día	0,01	2010	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	15,20	2010	17,50
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	3,18	2011	15,81
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGRAMA	%	30,70	2011 España 2010 CCAA	12,41
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGRAMA	%	30,40	2011 España 2010 CCAA	27,14
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,46	2010	0,49
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,09	2010	0,08
TRANSPORTE					
Km total líneas férreas / 1.000 km²	M. Fomento	km/1.000 km²	59,21	2011	31,49
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	0,25	2011	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	1,60	2011	3,52
Km. total carreteras / 1.000 km²	M. Fomento	km/1.000 km²	375,31	2011	327,90
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km²	INE y MF	Km / 1.000 km²	19,82	2011	22,75
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,08	2011	0,24
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,42	2011	0,44
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº /10.000 hab-año	30,21	2011	17,59
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab-año	2,32	2011	2,31
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	1,05	2011	1,32
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	291.587	2011	1.734.657
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	5,13	2011	4,31
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	9,84	2011	9,53

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Calaluna	Año	España
TURISMO Y CULTURA					
Gastos turista no residentes / VAB total	MITC e INE	%	6,92	2012	5,76
Nº turistas internacionales / año	MITC e INE	nº	13.767.684	2011	56.694.298
Nº turistas internacionales / hab.	MITC e INE	nº	1,83	2011	1,20
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	21,20	2012	23,84
Plazas hoteleras / 1.000 km ²	INE	nº/1.000 km ²	5.000,73	2012	2.227,04
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	77,37	2011	75,53
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	2,32	2011	2,29
Nº pernociaciones / año	INE	nº	48.334.751	2012	281.373.345
Pernociaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	86,54	2012	90,65
Pernociaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,83	2012	2,16
Pernociaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	150,36	2012	125,32
Pernociaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	4,55	2012	3,79
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	9,8	2011	100,0
SALUD Y EDUCACIÓN					
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUC3	nº plazas/1.000 hab.	0,50	2010	0,48
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y ME PLAN	%	0,12	2011-2012	0,13
Población con estudios básicos / población total	INE	%	31,53	2011-2012	28,43
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	43,29	2011-2012	46,16
Población con estudios superiores / población total	INE	%	25,18	2011-2012	25,41
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	6,99	2011-2012	6,39
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,83	2010-2011	1,46
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	23,83	2010-2011	30,85
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	9,12	2011	10,76
Abandono educativo temprano	MECYD	%	26,02	2010-2011	26,53
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,25	2010-2011	0,19
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,60	2010-2011	0,56
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	211	2012	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab	0,28	2012	0,17
Médicos / 1.000 habitantes	INE	nº hab.	5,00	2011	4,79
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab	4,55	2012	3,43
ENERGÍA					
Consumo energético / PIB	INE	%	1,13	2011	1,07
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	9,51	2011	25,87
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de	0,25	2011	0,25
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	5,60	2011	5,91
DESARROLLO LOCAL Y URBANO					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	53,89	2012	52,24
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	10,43	2012	12,67
IGUALDAD DE GÉNERO					
Mujeres paradas / total parados	INE	%	45,53	2012	46,29
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	17,94	2012	16,01
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	47,12	2012	45,42
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	7,04	2012	11,29
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	42,14	2011	40,13
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	33,80	2011	30,77
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	52,22	2011	51,27
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	51,48	2010-2011	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	INE	%	53,74	2010-2011	53,77
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	25,33	2012	24,59
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	19,59	2012	19,41
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	41,50	2012	40,73
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº	INE	€/empresa	731,67	2010	492,15
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	0,00	2008	5,25
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m ³	168.516,00	2010	2.453.019,00
Variación anual aguas superficiales	INE	%	8,22	2010/2009	-2,10
Aguas subterráneas	INE	miles de m ³	194.815,00	2010	1.065.852,00

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Administración General del Estado

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente. En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones. Los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009. Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que

actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

Administración Autonómica

Así mismo, con la finalidad de coordinar las actuaciones entre el FEDER, FEADER y FEP en Cataluña, en el 2012 se ha continuado trabajando por parte de la Dirección General de Política y Promoción Económica del Departamento de Economía y Conocimiento, la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos, pertenecientes al Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, en dar cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo de Coordinación de las Autoridades de Gestión/Organismos Intermedios de los Programas Operativos de Cataluña 2007-2013 FEDER-FEADER FEP, documento aprobado el 25 de febrero de 2010.

Durante la anualidad 2012 se ha continuado trabajando en la coordinación de los tres fondos; se celebró una reunión de la Comisión Técnica de los Programas Operativos (CTPO), en relación al cruce de proyectos de las medidas que no tienen establecidos criterios delimitadores. De dicho trabajo se concluyó que no existen solapamientos de proyectos de los tres fondos.

Respecto a la delimitación y coordinación entre las intervenciones del FEDER, el FSE, el Fondo de Cohesión, así como las intervenciones del BEI y otros instrumentos existentes, se garantizará a través de los mecanismos que se establezcan en el marco del Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios, previsto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Acciones de seguimiento

Comité de Seguimiento

La primera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, tuvo lugar el 3 de marzo de 2008. En ella se constituyó el Comité de Seguimiento y se aprobó el Reglamento Interno. En cuanto al programa, se aprobaron los Criterios de Selección de las Operaciones y se informaron diferentes aspectos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del PO.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, tuvo lugar el 17 de junio de 2009, dentro del plazo establecido reglamentariamente. El Comité estudió y aprobó el informe de la anualidad 2008, las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las realizadas en el programa operativo para el mejor cumplimiento de los objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptados por la Comisión europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 21 de junio de 2010. En el Comité de Seguimiento se aprobó el Informe de Ejecución de la anualidad 2009. Asimismo, entre diversos puntos del orden del día cabe destacar la presentación y aprobación de los criterios de selección de operaciones, así como la presentación y aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión.

La cuarta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 17 de mayo de 2011. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2010 y la presentación y posterior aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo, que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión, y de los criterios de selección de operaciones. También se presentó y se aprobó el listado de los indicadores operativos de impacto ambiental.

La quinta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 7 de junio de 2012. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2011 y la presentación y posterior aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo, que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión, y de los criterios de selección de operaciones. También se presentó y se aprobó la reprogramación de indicadores operativos y medioambientales.

Encuentro anual

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, que informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen de la anualidad 2012 tuvo lugar en Madrid el día 30 de noviembre de 2012.

Los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs y previsiones para 2012 y 2013 / N+2 e interrupciones de pagos
- Grandes proyectos: Situación Balance 2011-2012 y dificultades. Ayudas de Estado: sentencia Leipzig-Halle

- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas
- Informe estratégico 2012
- Youth and SME initiative y reprogramación estratégica
- Evaluaciones previstas: situación actual
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Autoridad de gestión adoptará las medidas oportunas para evitar el riesgo de descompromiso automático en 2012 y 2013. En lo que respecta a pagos, asimismo, aplicará lo más rápidamente posible las medidas correctoras solicitadas que permitan a la Comisión levantar las interrupciones o pre-suspensiones.
2. Dado el interés en acelerar la instrucción de grandes proyectos, las solicitudes transmitidas a la Comisión serán lo más completas y coherentes posibles. La Autoridad de gestión adoptará las medidas necesarias para analizar e implementar las consecuencias de la sentencia Leipzig-Halle en las solicitudes de ayuda de los grandes proyectos.
3. A pesar de su creciente uso, España va a continuar desarrollando instrumentos financieros que permitan multiplicar el impacto de los fondos y adquirir experiencia para el próximo periodo de programación.
4. La Autoridad de gestión transmitirá a la Comisión el informe estratégico 2012 que será de utilidad no solo para analizar el impacto de la programación 2007-2013 sino también para facilitar la preparación de las evaluaciones ex-ante 2014-2020.
5. La Autoridad de gestión enviará en breve a la Comisión un informe de síntesis sobre la aplicación de la iniciativa Barroso en España, que ya ha reorientado casi 1000 MEUR hacia medidas de apoyo a las PYMEs y la lucha contra el desempleo, evaluando su impacto y los progresos realizados hacia Europa 2020.
6. La Autoridad de gestión reactivará el Comité de evaluación y seguimiento el año 2013, finalizará y difundirá las evaluaciones temáticas sobre I+D+I y medioambiente y estudiará el refuerzo de las capacidades de evaluación, dado que éstas estarán en el centro del próximo periodo de programación.
7. Las redes temáticas, continuaran su actividad, facilitando el intercambio de buenas prácticas y la coordinación entre los actores implicados, así como la preparación del próximo periodo de programación 2014-2020.
8. La Autoridad de gestión estudiará junto con el Grupo español de responsables en información y publicidad (GERIP) introducir indicadores financieros y de impacto en la base de datos de buenas prácticas establecida, que será actualizada permanentemente, para facilitar la difusión del valor añadido de la Política de comunicación en España.

Sistemas de Gestión y Control

Durante este año la Intervención General de Catalunya ha llevado a cabo controles de regularidad sobre una muestra de 42 operaciones, de las cuales 6 corresponden al tramo regional, 23 corresponden al tramo local, y 13 corresponden a operaciones incluidas en la subvención global.

Así mismo, la Intervención General también ha realizado el control de sistemas y procedimientos a ACC1Ó (Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana) para las operaciones cofinanciadas en el marco de la subvención global del PO FEDER de Cataluña 2007-2013.

En este mismo año, la Dirección General de Política y Promoción Económica, como organismo intermedio del programa operativo y, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, ha llevado a cabo 128 verificaciones administrativas y 27 verificaciones sobre el terreno a fin de garantizar la regularidad y la legalidad de los pagos declarados.

En el caso de ACC1Ó, durante este año han trabajado en el diseño e implementación del Plan de actuaciones a fin de corregir y prevenir la tipología de irregularidades encontradas en el Plan de auditoría 2011. También, se ha actualizado el Manual de Procedimientos y el Plan de Control para las operaciones cofinanciadas en el marco de la subvención global del PO FEDER de Cataluña 2007-2013, incorporando los procedimientos aprobados en dicho Plan de actuaciones.

Por lo que respecta a IFEM se han llevado a cabo las verificaciones administrativas e *in situ* para comprobar la regularidad y legalidad de las publicaciones de la convocatoria, de la ejecución de la operación cofinanciada, pasando por la selección de los intermediarios financieros y de los beneficiarios finales hasta el 31 de diciembre de 2011.

Finalmente la Dirección General de Administración Local como organismo intermedio del tramo local del Programa Operativo, y en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, ha llevado a cabo 294 verificaciones administrativas y 84 verificaciones sobre el terreno.

2.7.2. Acciones de evaluación

La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2012 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Informe Estratégico 2012, obligatorio según el artículo 29 del Reglamento 1083/2006.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

Evaluaciones estratégicas temáticas:

1. Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)

La EETIDI, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT).

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPTEPC) y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

Para la elaboración de la Evaluación de Impacto se cuenta con la base de datos de proyectos del CDTI, y de los datos del INE sobre la Encuesta sobre Innovación de las Empresas. El objetivo es ver cuál es el efecto que han tenido las inversiones en I+D+i financiadas con fondos estructurales sobre una serie de variables tales como innovación de productos y de procesos, patentes, etc.

2. Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA)

Después de dos años de trabajo, finalmente se ha separado la EETMA en tres evaluaciones diferentes:

- Evaluación Estratégica Temática sobre Residuos
- Evaluación Estratégica Temática sobre el saneamiento de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre el suministro de agua.

Las razones por las que se ha tomado la decisión de separar la EETMA en tres evaluaciones diferentes son varias: por un lado, la dificultad y el coste de obtención de datos que permitieran llevar a cabo la parte cuantitativa de la Evaluación y, por otro lado, la existencia de objetivos dispares en la programación para cada una de estas áreas de estudio.

El IEF y la DG Fondos han colaborado con el INE en la obtención de los datos de la Encuesta de Saneamiento y Suministro de Agua que elabora anualmente el Instituto.

El objetivo fundamental que se analiza es si aquellos municipios que han recibido fondos de la UE para la realización de una obra de saneamiento o de suministro obtienen resultados medioambientales mejores que aquellos municipios que no reciben la ayuda.

Evaluaciones operativas

Asimismo, en 2012 se han llevado a cabo diversas Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos. La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Desde la SGPTEPC, se ha elaborado un modelo de informe de reprogramación que permita, a partir de ahora, una homogeneización de los informes, con la inclusión de apartados comunes cuando la problemática a la que se enfrentan las Comunidades Autónomas afecta de forma homogénea a todas ellas (por ejemplo: fundamento legal, contexto socio económico español, contribución del PNER a la Estrategia 2020, etc.).

Este modelo recoge toda la información relevante que solicita la Comisión (entre otros: el análisis de la situación respecto a la EE 2020, cambio en los indicadores operativos y en sus objetivos, efectos de la reprogramación, etc.) lo que facilita la negociación y posterior a aprobación de la reprogramación por parte de dicha institución, al tiempo que permite tener una visión completa de las razones que justifican la necesidad de modificar las decisiones de inversión programadas.

El Comité de Seguimiento del día 7 de junio de 2012 aprobó una modificación del PO de Cataluña. En este caso se presentó el correspondiente informe justificativo y la propuesta de modificación del texto del PO.

Informe Estratégico 2012

El análisis de contexto realizado en este informe, tanto en lo que respecta a la situación del sector privado como del sector público, ponía de manifiesto las dificultades que está atravesando la economía española derivadas de un modelo con excesivo peso en sectores productores de bienes o servicios “no comercializables”, un elevado endeudamiento de las familias, empresas y Administraciones públicas, y una situación de debilidad de la demanda interna.

Entre las principales conclusiones que se extraen del mismo, destaca la relevancia del MERN como estrategia de programación todavía válida al tiempo que reconoce la necesidad de reorientar los programas con el fin de adecuar sus líneas de actuación a los condicionantes adversos del entorno antes señalados. El Informe también analiza la coherencia entre las dotaciones financieras después de las reprogramaciones y la Estrategia de Lisboa. Y finalmente concluye poniendo de manifiesto cuales han sido los principales cuellos de botella que han retrasado la ejecución de los programas en el 2007-2013 y que deberían de evitarse para el siguiente periodo (agilización de la aprobación del MERN, aplicación del principio de proporcionalidad, iniciar el diseño y desarrollo de las aplicaciones informáticas de gestión pronto, utilización de más modalidades de cofinanciación tales como instrumentos financieros, redefinición del sistema de indicadores...).

Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Par la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

Indicadores

Se está llevando a cabo un análisis de los indicadores en el periodo actual, en los siguientes campos:

- Análisis de definición/interpretación. Contacto con los Organismos Intermedios para evaluar si existen problemas de interpretación y de comprensión de la definición y medición del indicador.

- Análisis del valor de los indicadores. Valorándose las diferencias entre el valor programado y el ejecutado para cada indicador.
- Análisis de la eficiencia de los indicadores. Estudiando la correlación entre la ejecución financiera y el valor alcanzado del indicador.

Se está elaborando un Manual sobre los Indicadores, comunes y específicos por programa, que formarán parte del marco de rendimiento del periodo 14-20. También se están buscando indicadores de resultado para cada uno de los objetivos específicos de la programación que, basándose en fuentes estadísticas oficiales, permitan establecer valores objetivos a lo largo del periodo.

Seguimiento

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
 - Simplificación del número de indicadores.
 - Mejor calidad de los indicadores.
 - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Modificación de la base de datos 2007:
 - Sincronía ejecución financiera- valor del indicador. Cualquier dato de ejecución financiera tiene que ir acompañado de ejecución de indicadores.
 - Establecimiento, en la base de datos, de un sistema para el control y la comprobación de que el valor del indicador es el apropiado y coherente.

Evaluación

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando un Plan de Evaluación de los Fondos FEDER, para el que se están analizando:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
- La firma de un Convenio con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
- Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones.
- Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.

2.7.3. Sistemas informáticos

Fondos 2007

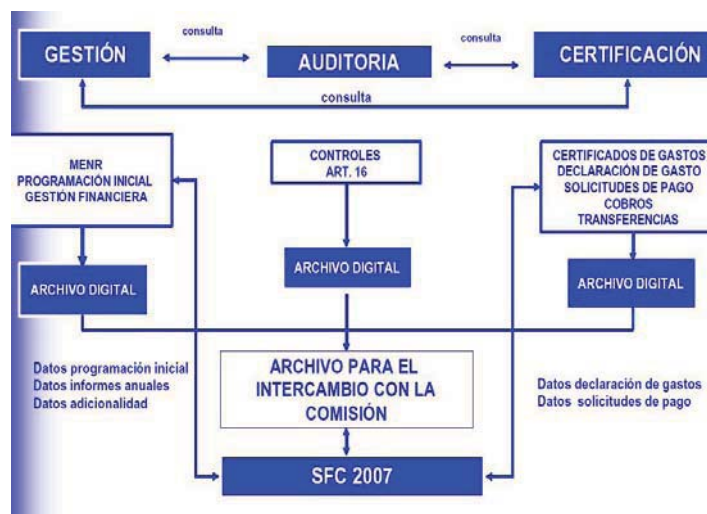
Para el periodo de programación 2007-2013 Fondos 2007 será el único soporte para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo que se persigue es que todos los procedimientos de gestión de los fondos estén informatizados y por lo tanto sentar las bases de una administración sin papeles.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se va a realizar a través del sistema SFC 2007, de tal manera que el sistema Fondos 2007 debe adaptarse para poder suministrar datos y documentos a esta nueva aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen.



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, estará presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, suplanta al actual sistema de firma manuscrita de documentos y de envío postal de los mismos, estos distintos refrendos, estandarizados y secuenciales, permiten dotar de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de la que van a ser depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

Se ha optado por que la firma de la certificación se realice en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se van afirmar por parte de los Organismos Intermedios son los siguientes:

- Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento
- Certificados de gastos y solicitudes de reembolso
- Certificados de indicadores operativos
- Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, quedará registro en Fondos 2007 de las peticiones de reembolso firmadas, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información será en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales será la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, y recibirá las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de

Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.

2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático.

La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, si no también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Rto 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta nueva funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.
4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.
5. *Información sobre sistemas y procedimientos.* Se ha desarrollado un modulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este modulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.
6. *Modulo Autoridad de Certificación.* Este modulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios.

7. *Modulo de control.* Comprende por una parte los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilitará la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
9. *Reuniones informativas.* Durante el año 2011 se han realizado reuniones con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las nuevas funcionalidades en Fondos 2007, estas se refieren al modulo de controles y al alta de las irregularidades detectadas en aplicación del artículo 13 por parte de los OOII. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
10. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
12. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: Fondos2007@sepg.minhap.es

Sistema informático de la Comunidad Autónoma

El Sistema Integral de Gestión de los Fondos Estructurales en Cataluña (SIFECAT), es la aplicación informática que utiliza el Organismo Intermedio regional para la programación, seguimiento y gestión y control de las operaciones correspondientes a la Administración Autonómica. A través de ella, los beneficiarios se comunican con la Dirección General de Política y Promoción Económica y se ha de realizar la carga masiva de datos a Fondos 2007. La plataforma prevé el uso de la firma electrónica a lo largo de las distintas fases de los procedimientos que contiene el sistema.

Situación actual del desarrollo de SIFECAT

1. Programación. Se dispone de los diversos datos de programación inicial del programa operativo, así como de las operaciones aprobadas. Los datos que se disponen por cada beneficiario son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios y actuaciones, los criterios de selección de operaciones, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.

Características de las interfaces entre dos de los organismos intermedios:

- La Dirección General de la Administración Local (DGAL) ha desarrollado una aplicación denominada FEDER para realizar el traspaso de datos de la programación de sus operaciones a SIFECAT a través de un servicio web.

- La Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana ACC1Ó: ha desarrollado una aplicación denominada SITGES para realizar el traspaso de datos de la programación de sus regimenes de ayudas a SIFECAT a través de un servicio web.
2. Seguimiento. Los datos que se disponen de cada operación son los siguientes: información sobre contratación, transacciones e indicadores. La aplicación incorpora el procedimiento a seguir por los beneficiarios para proponer la certificación de gastos ante el organismo intermedio (Dirección General de Política y Promoción Económica).

El sistema incorpora la firma electrónica en los documentos que la aplicación informática genera en este procedimiento.

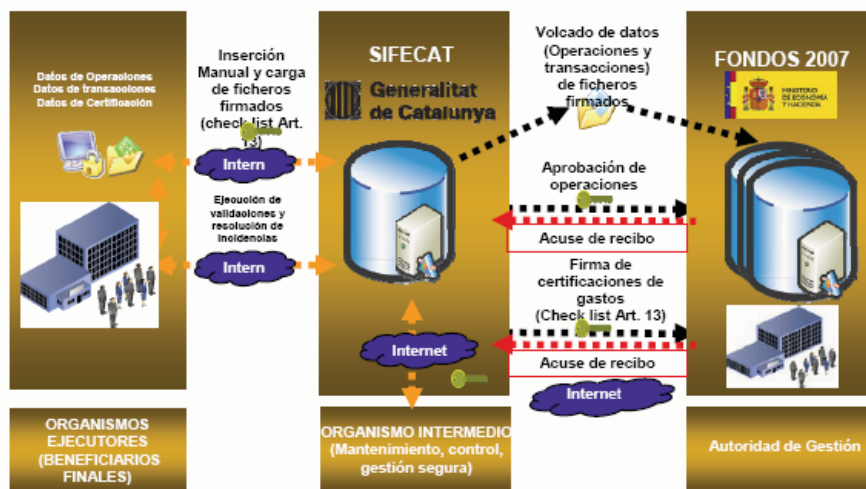
En este módulo, la aplicación dispone de un apartado para la carga masiva de información referente a los pagos de ayudas a través de la carga de ficheros XML, con el propósito de garantizar la integridad de estos datos debido a su importante volumen.

Dentro del módulo de seguimiento se ha desarrollado el apartado de transacciones negativas, incorporando una funcionalidad nueva y exclusiva para informar las transacciones negativas. Este desarrollo permite la introducción de todas las tipologías de transacciones negativas, generación de la certificación negativa y, finalmente, el traspaso por interface de esta tipología de transacciones de SIFECAT a Fondos 2007.

3. Gestión y control. Se ha completado todo el desarrollo informático para garantizar el cumplimiento de los requisitos del artículo 13 del Reglamento 1828/2006, de acuerdo con los requerimientos actuales que se conocen de Fondos 2007.
4. Archivos digitales. SIFECAT incorpora archivos digitales para almacenar la documentación contractual de las operaciones, convocatorias y actas de resolución. Asimismo, para las operaciones sujetas a la normativa de control integrado de contaminación se almacena la declaración de impacto ambiental y la certificación de afectación a la "Red natura 2000". Se ha desarrollado la introducción de documentación de la información de las transacciones para un mejor seguimiento de la información introducida.
5. Atención al usuario. Para cualquier consulta o sugerencia se ha habilitado una dirección de correo a la cual dirigirse los usuarios de la aplicación: sifecat.eif@gencat.cat
6. Características del intercambio. El sistema de conexión SIFECAT-Fondos 2007 se realiza a través de los denominados servicios web, transparentes al usuario. El flujo de información será en un único sentido, de SIFECAT a FONDOS 2007.

Paralelamente al trabajo de programación, gestión, seguimiento y control, durante 2012 desde la Dirección General de Política y Promoción Económica se han llevado a cabo sesiones de formación del módulo de seguimiento para las corporaciones locales y, del módulo de gestión y control para los organismos beneficiarios. Esta formación se complementa con la actualización periódica del Manual del Usuario de SIFECAT y con los videos en que se explica detalladamente cada uno de los pasos a seguir en el caso de los procesos más complejos del aplicativo: registro de contratos y transacciones, proceso de certificación e introducción de indicadores, entre otros.

Actualmente se encuentra operativo, para los diferentes organismos beneficiarios, todos los bloques de programación, mantenimiento, seguimiento y control.



2.7.4. Redes Temáticas

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con fondos Comunitarios.

La composición y estructura de las Redes también es similar:

- Presidencia: compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección general de Fondos Comunitarios) y el Ministerio sectorial correspondiente:
 - o Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medio Ambiente
 - o Red de Iniciativas Urbanas: Ministerio de Fomento. Dirección general del Suelo y Políticas urbanas
 - o Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación
 - o Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad.
- Secretariado Técnico de la Red: encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:

- Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medio Ambiente
 - Red de Iniciativas Urbanas: Ministerio de Fomento. Subdirección general del Suelo y Políticas urbanas
 - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación
 - Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad.
- Pleno de la Red: integrado por los miembros previstos en el apartado anterior

Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres (RPIO)

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2012.

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC, celebradas en el año 2012, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.

En este contexto y a lo largo de estos tres años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2012:

- a) Se ha celebrado la quinta reunión plenaria con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico, que tuvo lugar en Barcelona los días 10 y 11 de mayo de 2012, con gran éxito de asistencia y participación. En esta reunión se impartieron las siguientes sesiones formativas:
 - Aplicación práctica de integración de la perspectiva de género en los Informes Anuales del FEDER y de FSE.
 - La Innovación Social en la Europa 2020: una herramienta para construir la Igualdad de Género.

- Gendered Innovations in Science, Medicine and Engineering: proyecto a nivel internacional sobre análisis de género en ciencias e ingeniería, financiado por la Comisión Europea en colaboración con la Universidad de Stanford y la National Science Foundation de Estados Unidos. (Inés Sánchez de Madariaga, Co-directora de Proyecto y Directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia (UMYC), Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. MINECO).

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

- b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección redigualdadfondos@inmujer.es, que ha contribuido a la resolución de consultas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.
- c) Durante este año 2012 se han seguido desarrollando acciones formativas y de capacitación. Con ello se responde a una de las grandes demandas de los organismos gestores de Fondos, pero también de los Organismos intermedios, proporcionar los conocimientos necesarios a las personas responsables de la gestión de los proyectos cofinanciados, en materia de incorporación de la perspectiva de género a sus actividades. Desde el Instituto de la Mujer nos hemos reafirmado en ese compromiso de formación y capacitación del personal de los organismos participantes en la RED durante este año, desarrollando las siguientes acciones formativas:
 - El 12 de marzo se impartió una sesión formativa en Zaragoza, a petición del Gobierno de Aragón, sobre: *La introducción del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones cofinanciadas por los POs. FSE Y FEDER de Aragón.*
 - El 17 de abril se celebró, en la sede del Instituto de la Mujer, una jornada formativa, dirigida a gestores de los Fondos y Organismos de Igualdad, sobre: *La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género.*
 - El 7 de noviembre se desarrolló en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas una jornada de formación, dirigida a todo el personal de la Dirección General de Fondos Comunitarios, sobre: *La aplicación práctica del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por el FEDER y FC 2007-2013.*
 - Y por último, dada la importancia que la I+D+I tiene en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el 29 de noviembre, en la sede del Instituto de la Mujer, se celebró la jornada de formación sobre: *La aplicación práctica de la igualdad entre mujeres y hombres en los Pos. FEDER: Fondo Tecnológico y Economía basada en el conocimiento*, dirigida a los gestores de ambos Programas.

- d) Elaboración de un catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos. Durante este año la Red ha progresado en la recogida de nuevas buenas prácticas llevadas a cabo por los organismos gestores, en materia de incorporación efectiva del principio de igualdad en sus proyectos. Hasta el momento se han recogido 28 buenas prácticas.
- e) Grupos de trabajo de la Red: el Grupo de Indicadores y Evaluación, el Grupo de I+D+i y perspectiva de género, el Grupo de Mainstreaming y el de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos cuatro grupos han ido generando numerosas herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante.
- f) Elaboración de herramientas. En los últimos meses, la Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos:
- Se ha elaborado una *Guía de comunicación con perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión*, dirigida a organismos gestores de Fondos y organismos intermedios, con múltiples consejos y ejemplos prácticos sobre cómo llevar a cabo una comunicación eficiente e igualitaria en las actuaciones cofinanciadas.
 - Se han desarrollado dos instrucciones de orientación para la introducción de la perspectiva de género en los informes anuales de ejecución, de FEDER y Fondo de Cohesión, por un lado, y de FSE por otro. El objetivo de estos documentos es mejorar, completar y homogeneizar la manera en que estos organismos recogen la información e informan sobre sus avances anuales en la implementación del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos, proporcionando para ello diversas pautas de carácter general y específico.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente según se van elaborando los distintos materiales. Se trata por tanto de una página viva, donde se cuelgan todos los materiales generados en el marco del trabajo de la Red. El sitio web es: www.mujer.es

Actividades realizadas por el Institut Català de les Dones en el año 2012

El Institut Català de les Dones (organismo autónomo adscrito al Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Catalunya) diseña, impulsa, coordina y evalúa las políticas de mujeres y para las mujeres que desarrolla la administración de la Generalitat de Catalunya. Durante el año 2012 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Participación en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña.

El Institut Català de les Dones (ICD) participa en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña como miembro de pleno derecho de

dicho Comité, formulando las oportunas observaciones para contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio. Esto implica formular propuestas y facilitar las herramientas para la integración de la perspectiva de género y la incorporación de acciones positivas en los ámbitos de actuación de los Fondos.

2. Participación en la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013.

El ICD es miembro de la Red de Políticas de Igualdad citada como órgano responsable de las políticas de igualdad de género en Cataluña. El ICD participa en los grupos de trabajo de la Red, concretamente en el grupo de Mainstreaming de género en los Fondos, en el grupo de Indicadores de Género y Evaluación y en el grupo de trabajo de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el futuro periodo 2014-2020. Este último grupo se constituyó en la 4ª Reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad que tuvo lugar en noviembre de 2011.

Los días 10 y 11 de Mayo de 2012 tuvo lugar en Barcelona la 5ª Reunión Plenaria de la Red de Políticas de igualdad, organizada por la Unión Europea, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y el Institut Català de les Dones. En la reunión participaron 80 personas expertas en políticas de igualdad de todo el Estado español que gestionan proyectos en el marco del Fondo Social Europeo y del Fondo FEDER.

En esta 5ª Reunión del Plenario se expusieron los avances conseguidos por la Red y por los grupos de trabajo, se analizó el enfoque de género del Informe de seguimiento estratégico para el 2012 y su integración en los informes anuales de 2011 del FSE, la Estrategia de la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015 y la igualdad de género entre los objetivos de España y la Estrategia UE 2020. También se hicieron reuniones de los distintos grupos de trabajo y se avanzó en sus respectivos proyectos y compromisos de trabajo; se realizó una sesión de capacitación en materia de innovación social en la Europa 2020 y una sesión práctica sobre la integración de la perspectiva de género en los informes anuales. Finalmente, se presentó el Proyecto de innovación de género en las ciencias, la medicina y la ingeniería, cofinanciado por la CE, y se presentaron dos casos de buenas prácticas sobre la introducción del *mainstreaming* o transversalización de género en proyectos financiados con FSE.

Anteriormente, el ICD ha participado en otras actividades de la Red:

- a) 1ª reunión plenaria celebrada en Madrid el 30 de noviembre de 2009 donde se procedió a la presentación de la Red y aprobación de su reglamento interno de funcionamiento.
- b) 2ª reunión plenaria celebrada en Sevilla los días 13 y 14 de mayo 2010. En la segunda reunión del Plenario de la Red se constituyeron los Grupos de Trabajo, se presentaron las principales conclusiones de la reunión del Grupo de Alto Nivel para la Transversalidad de Género en los Fondos Estructurales, y se expusieron algunos casos prácticos sobre cómo integrar la perspectiva de género en las intervenciones del FEDER y del FSE.
- c) 4ª reunión plenaria celebrada en Santiago de Compostela los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en la que, entre otras actuaciones, se constituyó un nuevo grupo de trabajo sobre la Igualdad de Oportunidades en los Fondos 2014-2020, del cual forma parte el Institut Català de les Dones.
- d) Curso de formación en materia de Fondos Europeos, dirigido a los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas. Madrid, 20 de enero de 2011.

Jornada de Formación sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad de Mujeres y Hombres en las subvenciones y la contratación pública. Madrid, 28 de septiembre de 2011.

Red de Iniciativas Urbanas

La Red de Iniciativas Urbanas forma parte de las Redes Sectoriales previstas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España, para el periodo de programación 2007-2013 como principal mecanismo de coordinación en materia de desarrollo urbano y Fondos Comunitarios.

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También servirá para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano.

La Red está integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, representantes de la Administración Local con participación especialmente significada en la gestión de Fondos Comunitarios y de la Comisión Europea. En sus sesiones plenarias están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones tanto españolas como europeas con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.

La Red de Iniciativas Urbanas cuenta con una Presidencia compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Fondos Comunitarios) y el Ministerio de Fomento (Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas), y el Secretariado Permanente de la Red reside en la Subdirección General de Política de Suelo del Ministerio de Fomento.

Principales Objetivos

Entre los principales objetivos de la Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas urbanas en España y en Europa y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos, así como anticipar posibles riesgos que puedan afectar al

desarrollo de las políticas urbanas y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los fondos.

- Estudiar y aprobar las propuestas, documentos técnicos y herramientas que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
- Fomentar la coordinación con las redes existentes en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo del programa comunitario URBACT II

Actividades realizadas

La reunión del Pleno de la Red sectorial de Iniciativas Urbanas no se celebró en el ejercicio 2012; no obstante, dicha reunión tuvo lugar el 20 de febrero de 2013. Aunque se intentó efectuar el Pleno en noviembre y diciembre problemas de agenda de las principales administraciones involucradas en el Pleno hizo que su celebración se pospusiera hasta el mes de febrero del ejercicio 2013.

Los trabajos de la sesión plenaria se desarrollaron de la siguiente forma:

El plenario de la Red de Iniciativas Urbanas se reunió en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. A lo largo de la sesión se realizaron una serie de presentaciones sobre diversos temas en materia de fondos comunitarios y desarrollo urbano, de interés para los numerosos representantes de ayuntamientos, diputaciones provinciales y otros organismos que participaron en el Pleno. La sesión comenzó con una presentación por parte del Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, D. José María Piñero Campos, en la que avanzó algunas de las claves de las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 y, en relación con el desarrollo urbano, señaló los que serán los objetivos temáticos del próximo periodo, entre los que destacó la especial prioridad que tendrán las acciones dirigidas a reducir las emisiones de carbono en los entornos urbanos y recalcó la importancia del enfoque integrado de las actuaciones.

A continuación, se presentaron una serie de actuaciones de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, en relación con los objetivos de la Red. En primer lugar, la Subdirectora General de Política de Suelo, M^a Dolores Aguado Fernández, centró su intervención en algunos de los estudios que se están llevando a cabo, por un lado, en el contexto del nuevo Observatorio de Vivienda y Suelo, centrándose específicamente en los boletines estadísticos que ya se encuentran disponibles en Internet y, por otro lado, avanzó los contenidos de un estudio que se está realizando sobre las áreas urbanas y municipios de más de 50.000 habitantes que incorpora datos estadísticos del Sistema de Información Urbana (SIU) y de otras fuentes de información, con el objetivo de ofrecer una aproximación a través de distintas tablas, gráficos y mapas del estado actual y evolución reciente de las áreas urbanas españolas. La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento corrió a cargo de la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que expuso las nuevas políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que se están impulsando con el objetivo de avanzar hacia un cambio de modelo que aproveche las posibilidades de actuación en el tejido urbano existente y en el actual parque edificatorio, fomentando a

través de diferentes medidas, las acciones de mejora, entre otras, de la accesibilidad y eficiencia energética en edificios y viviendas.

A continuación, Laura Hagemann-Arellano, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, intervino para expresar la notable coincidencia entre estas nuevas políticas del Ministerio de Fomento sobre fomento de la rehabilitación, y las acciones que, especialmente en el campo de la eficiencia energética, podrán llevarse a cabo en el marco del próximo periodo de fondos 2014-2020, ofreciendo el apoyo de la Comisión para avanzar y profundizar en España en esta línea de trabajo.

El siguiente ponente, Zsolt Zsokolai, también de la Comisión Europea, presentó las principales conclusiones de un estudio impulsado desde la misma Comisión que ha analizado 50 buenas prácticas sobre desarrollo urbano cofinanciadas por el FEDER durante el periodo de programación 2007-2013, llevadas a cabo en diferentes ciudades europeas

La siguiente intervención, corrió a cargo de Sonia de Gregorio Hurtado, Dra. Arquitecto, que apuntó las principales conclusiones de un trabajo elaborado desde el ámbito académico que analiza las políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa y las diferentes iniciativas URBAN en España.

Finalmente, se abrió un último bloque dirigido a informar a los asistentes del estado de ejecución de los proyectos urbanos cofinanciados con cargo al FEDER en el periodo 2007-2013. En primer lugar, correspondió a D. Iñigo Enríquez Amilibia, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, informar de la situación de las 46 Iniciativas Urbanas llevadas a cabo en municipios de más de 50.000 habitantes y, a continuación, a D. Guillermo Fraga Díaz, Subdirector General Adjunto Cooperación Económica Local), de los diferentes proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en municipios de menor tamaño y gestionados desde la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Por último, la sesión concluyó con la intervención de Ángeles Gayoso Rico, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, que abordó las principales cuestiones en materia de información y comunicación. En las tres intervenciones se insistió especialmente en la importancia de cumplir los plazos previstos para el desarrollo de las distintas acciones, de modo especial en un momento en el que ya está próximo el cierre del actual periodo de programación.

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma: www.rediniciativasurbanas.es

Red de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de los Fondos comunitarios, en los diferentes niveles administrativos.

El 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1994-1999, se constituyó, a propuesta de la Comisión Europea, la Red de Autoridades Ambientales, encomendándose al Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad ambiental nacional, su coordinación técnica y funciones de Secretariado.

La Red de Autoridades Ambientales ha sido incorporada en el Marco Estratégico

Nacional de Referencia de España del periodo de programación 2007-2013 como una de las redes sectoriales incluidas entre sus mecanismos de coordinación.

La Red está formada por autoridades de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España.

El objetivo prioritario de la Red es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

A continuación, se describen las actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2012.

Reuniones Plenarias

Con una periodicidad semestral, los miembros de la Red celebran Reuniones Plenarias. En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior reunión plenaria
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente
- Intercambiar experiencias entre los miembros

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2012 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales:

- 34ª Reunión Plenaria, celebrada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, el 24 de abril de 2012. En esta Reunión se debatieron los aspectos fundamentales del futuro periodo de programación 2014-2020, centrándose en el futuro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo de Cohesión y del Fondo Social Europeo. Así mismo, se presentó la propuesta del futuro Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) 2014-2020
- 35ª Reunión Plenaria, celebrada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, el 23 de octubre de 2012. Esta Reunión estuvo centrada en el desarrollo de los aspectos ambientales del futuro Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, del Fondo de la Pesca y Marítimo así como de la futura Política Agrícola Común 2014-2020

Comités de Seguimiento de los Programas Operativos

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea. La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

Durante el año 2012, el Secretariado de la Red ha participado en los Comités de Seguimiento y en los Grupos Técnicos de Evaluación de los siguientes Programas Operativos comunitarios:

- Programa Operativo de Asistencia Técnica de FSE 2007-2013
- Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013
- Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013
- Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013
- Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013
- Programa Operativo de Cooperación Transnacional SUDOE 2007-2013
- Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal
- Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-Andorra

Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales. Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2012, en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

- Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión: Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 21 de marzo de 2012 en el Instituto de la Mujer, en Madrid y, 5ª Reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tuvo lugar los días 10 y 11 de mayo de 2012, en Barcelona
- Red de Iniciativas Urbanas: Reunión Plenaria de la Red Sectorial de Iniciativa Urbanas, celebrada el 17 de enero de 2012, en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- Red de Políticas de I+D e Innovación financiadas con Fondos Estructurales: Segunda Reunión Plenaria de la Red de Políticas Públicas de I+D+I, celebrada el 25 de abril de 2012 en Madrid

La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA)

La Red de Autoridades Ambientales opera bajo la Red ENEA-MA, en la que participan las redes de las autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE. Esta red se reúne dos veces al año para tratar aspectos relacionados con la integración de criterios ambientales en las actuaciones nacionales financiadas con Fondos estructurales y de Cohesión. Entre sus funciones principales destacan:

- Intercambio permanente de experiencias, información y buenas prácticas, entre Estados miembros
- Acciones de apoyo a las estructuras organizativas
- Aportaciones a la Estrategia Europea de desarrollo sostenible en coherencia con las Estrategias de Cardiff, Gotemburgo y el 6º Programa Comunitario de Acción en materia de medio ambiente

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión ha sido utilizado para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las Reuniones Plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2012, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes Reuniones Plenarias:

- XVII Reunión Plenaria de ENEA-MA, celebrada el 29 de febrero, en Bruselas. En esta reunión se trataron varios aspectos del futuro periodo de programación recogidos en los borradores de Reglamentos 2014-2020. Se hizo referencia a las oportunidades de integración del medio ambiente en las futuras inversiones dedicadas a innovación, desarrollo urbano sostenible, contratación pública verde, etc. También se trataron aspectos relativos al enfoque integrado multifondo que promueve la nueva programación
- XVIII Reunión Plenaria de la Red que tuvo lugar el 18 de octubre de 2012 en Roma. En esta reunión, celebrada, conjuntamente, con la Red de Autoridades Ambientales italiana (RETE), se abordó, entre otros temas, el estado de la actual programación de la Política de Cohesión 2007 – 2013, donde se destacó la existencia importantes diferencias de ejecución entre los Estados miembros, encontrándose España entre los países con mejor tasa de ejecución en materia ambiental

Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión 2014-2020” de la Red ENEA-MA

El 28 de febrero de 2012 se celebró, en Bruselas, la reunión de lanzamiento de este GT, que persigue el diseño de recomendaciones concretas y soluciones dirigidas a los Estados miembros y otros actores para la correcta integración de la Biodiversidad en los Contratos de Asociación y los Programas Operativos.

El 17 de octubre de 2012 se celebró, en Roma, la 2ª Reunión de este GT, en la que se analizaron las oportunidades de financiación que ofrecen los borradores de Reglamentos de los Fondos del Marco Estratégico Común.

Canales de información

La Red de Autoridades Ambientales cuenta con una página Web <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/> integrada en el portal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la que se informa periódicamente sobre todas las actividades llevadas a cabo por la Red y la documentación de interés sobre Financiación Comunitaria y Medio Ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico (buzon-redautoridades@magrama.es), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

Red temática de Políticas de I+D+i

La Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), en calidad de Secretaría Técnica de la Red de I+D+i, coordinó los trabajos a llevar a cabo durante el año 2012 mediante reuniones celebradas con los Agentes Territoriales de la Innovación, constituidos por distintas direcciones generales y agencias de desarrollo responsables de la innovación en cada territorio. La primera de ellas se celebró el día 14 de febrero y en ella se acordó un plan de visitas a cada Comunidad Autónoma, a realizar durante el mes de marzo, con el objetivo de presentar una propuesta de Plan de Trabajo Regional que recogiese las acciones a llevar a cabo durante el año.

El 25 de abril de 2012 se celebró el II Pleno de la Red. En el mismo, se presentaron los avances de la actividad 2011 de la Red y el Plan de Trabajo 2012 por parte del MINECO y FECYT, que contemplaba básicamente dos líneas de trabajo:

- Por un lado, durante 2011 se definieron los objetivos, las funciones y la estructura de la Red. A su vez, se definió un Plan de Comunicación, que contemplaba el lanzamiento de la web (www.redidi.es) como principal interfaz y canal de comunicación de la Red. En la misma, se puede encontrar información básica de la Red, así como toda la actividad que se desarrolla en el marco de este proyecto
- Por otro lado, se trabajó en la contratación de los Nodos de Cooperación para la Innovación, empresas de probada experiencia en el ámbito de la I+D+i, cuya misión principal consiste en apoyar la labor de la Red a nivel regional

Además del repaso a la actividad del 2011, se realizaron varias ponencias sobre las Estrategias de Especialización Inteligente “RIS3”, estrategias contempladas en la propuesta de Reglamento de disposiciones comunes para los Fondos en el próximo período de programación 2014-2020 como condiciones ex ante para la programación de Fondo FEDER en el objetivo temático 1 de I+D+i.

Tanto la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Política Regional, como el Instituto de Prospectiva Tecnológica (IPTS) hicieron especial hincapié en la función estratégica que las RIS3 ocupan dentro de la nueva Política de Cohesión, siendo un instrumento fundamental para garantizar la contribución a la política de crecimiento de la Estrategia Europa 2020.

Grupo de trabajo “Transversalidad”

El 24 de junio y el 8 de octubre se celebraron la primera y la segunda reunión del Grupo de Trabajo “Transversalidad”, cuyo objetivo es responder a una petición común de los miembros de la Red sobre la necesidad de identificar vías de mejora en el marco de cooperación entre los distintos agentes del ámbito de la I+D+i, que permita lograr un sistema de I+D+i con una mayor coherencia y eficiencia en varios aspectos, entre otros, en términos de financiación.

Hasta la fecha, se han identificado varios ámbitos de trabajo y se ha confirmado la necesidad de poner en marcha este tipo de foros para permitir el intercambio y fomento de la cooperación entre los agentes y los organismos responsables de la gestión de los Fondos.

Por otro lado, en el GT se valoró la posibilidad de crear mecanismos que permitan el intercambio de buenas prácticas en torno a las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3), pues éste ha sido un tema muy recurrente. Esta idea se ha plasmado en la celebración de las “Mesas Temáticas Interregionales”, celebradas a principios de este año 2013.

Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3)

A lo largo del año 2012, la Red de Políticas Públicas de I+D+i asumió un papel destacado en el desarrollo de las Estrategias de Especialización Inteligente, (RIS3), hasta convertirse en uno de los principales instrumentos nacionales de coordinación y de apoyo en esta materia.

En efecto, por la propia naturaleza de sus miembros y su propia implicación en las RIS3, la Red se ha convertido desde el Pleno de 2012 en un foro natural en el que a lo largo del año se ha intentado orientar sobre los pasos a seguir y en el que se han expresado tanto las inquietudes generadas en torno a este proceso como el interés por el mismo.

Las principales actividades llevadas a cabo en este ámbito han sido las siguientes:

El 9 de julio, en el marco de la Red, se reunieron los responsables de las políticas de I+D+i de la Administración General del Estado, de la Unión Europea y de las Comunidades Autónomas con el fin de debatir y sentar las bases para avanzar en la hoja de ruta hacia la implementación de la Especialización Inteligente en España. En ese encuentro, se manifestó la importancia de trabajar en nuevas estrategias que contemplen los objetivos y cambios estructurales a los que España se ha comprometido.

Asimismo, se aprovechó la ocasión para presentar la plataforma que el IPTS pone a disposición de las regiones para la implementación de dichas estrategias. Por último, representantes de las Comunidades de Canarias, País Vasco y Castilla y León dieron a conocer el estado de avance de la implementación de la RIS3 en sus respectivas regiones.

Como continuación a esta primera reunión, se celebró un segundo encuentro de coordinación RIS3 el día 30 de octubre en Zaragoza, en el marco de una jornada organizada conjuntamente por el Gobierno de Aragón y la Comisión. Durante el mismo, se presentó el estado de avance de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de las RIS3 y se debatió sobre las líneas de colaboración que la Red de I+D+i puede liderar en este proceso. Uno de los aspectos que más expectativas generó fue el calendario para la implementación de la RIS3 en las Estrategias Regionales, calendario que está condicionado no obstante a la aprobación, por el Consejo Europeo y el Parlamento, de los nuevos Reglamentos así como de del Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

Asimismo, este Foro sirvió para aclarar y recordar los instrumentos de apoyo a la RIS3 con los que cuentan las CCAA: el IPTS, el Grupo de Expertos designados por la Comisión Europea y la propia Red de Políticas Públicas de I+D+I.

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

Este capítulo recoge los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos de eje.

3.1. EJE 1: ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Las actuaciones definidas en este Eje tienen como objetivo prioritario el de incrementar por una parte el nivel de la actividad de I+D+i, y el uso de las TIC y, por otra, el fomento de la innovación empresarial y la difusión y utilización de nuevos conocimientos por las empresas; estimular la creación, ampliación y consolidación de empresas; impulsar la proyección internacional del tejido productivo y mejorar su acceso a la financiación.

Teniendo en cuenta que el destinatario principal son las PYMES, los objetivos que se pretenden alcanzar van desde dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación mediante la participación de las PYMES en proyectos de I+D+i, favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa, facilitar la internacionalización de las PYMES, impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, etc.

Del mismo modo, se está apoyando a los centros tecnológicos y de investigación, en orden a promover su interrelación con el tejido productivo como elementos tractores de la competitividad empresarial.

Los organismos intermedios que intervienen en este eje son:

- Dirección General de Política y Promoción Económica de la Generalitat de Catalunya (DGPPE)
- Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Economía y Competitividad)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto de Salud Carlos III

Asimismo, también intervienen la Dirección General de Administración Local, la Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACC1Ó) y el Institut Català de Finances (ICF) como organismos intermedios designados por la DGPPE.

3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 01 – Actividades de I+DT en centros de investigación

Actuaciones de la Administración General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA Ministerio de Economía y Competitividad

Por R. Decreto 640/2009, de 17 de abril las funciones de la Dirección General de Infraestructuras Científicas y Transferencia del Conocimiento fueron asumidas por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i. En la actualidad, por R.D. 245/2012, de 1 de febrero las funciones de este organismo son asumidas por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Economía y Competitividad).

Actuaciones que se están llevando a cabo:

A través de los proyectos de I+D financiados en este tema prioritario, se realizan actividades que implican el incremento de los conocimientos científicos y tecnológicos. Se pretende promover la investigación de calidad, evidenciada por la internacionalización de las actividades y la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico, así como por su contribución a la solución de los problemas sociales, económica y tecnológica de la sociedad.

Los proyectos, tienen habitualmente una duración de 3 años, excepto en casos concretos identificados en las resoluciones concesorias.

Selección de operaciones:

En lo que se refiere al tema prioritario 01: "Proyectos de I+D", las operaciones que corresponden a esta Dirección General como Organismo Intermedio se seleccionan a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.

Se han concedido hasta este momento 51.912.280,25 euros de ayuda FEDER para la ejecución de proyectos de I+D a través de las siguientes convocatorias:

- Proyectos I+D (2006):

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

ORDEN ECI/4073/2004, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional del I+D+I 2004-2007.

Convocatoria modificada por: RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adecuan a la normativa comunitaria, relativa al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las Resoluciones de 30 de noviembre de 2005, 29 de septiembre de 2006 y de 21 de noviembre de 2006, por las que se convocan diversas ayudas. A través

de esta Resolución de modificación, los proyectos aprobados al amparo de la mencionada convocatoria y cuya resolución de concesión establezca expresamente la cofinanciación del FEDER, pasarán a financiarse por el citado fondo a través de los correspondientes Programas Operativos de la programación 2007-2013.

- Proyectos I+D (2008):

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN ECI/3354/2007, de 16 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

La orden ECI/3354/2007 es derogada por la *ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.* Sin embargo, según se recoge en la disposición transitoria única de la nueva Orden, la concesión de ayudas solicitadas de acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2007, se resolverá de conformidad con lo establecido en dicha Resolución y en la Orden ECI/3354/2007.

- Proyectos I+D (2009):

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2008, conjunta de la Secretaría de Estado de Universidades y de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

- Proyectos I+D (2012): Se concedieron 10.999.252,05 euros de ayuda FEDER:

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2012 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (BOE de 31 de diciembre de 2011).

Ejecución:

A 31 de diciembre de 2012 el gasto certificado ascendía a 25.778.024,01 euros, correspondientes a los proyectos de las Convocatorias de 2006 y 2008. Hay que señalar que, en relación con dichos proyectos, se habían certificado previamente los adelantos concedidos a los beneficiarios por la DGI, de acuerdo al artículo 78 del Reglamento 1083/2006. A lo largo del año 2012 se sustituyeron, en Fondos 2007, los

adelantos por gastos efectivamente pagados y documentados por facturas revisadas por los servicios de la DGI.

Por otro lado, en este momento hay justificaciones de gasto presentadas por los beneficiarios por importe de 47.693.038,78 euros, que están siendo revisadas por el Organismo Intermedio de acuerdo al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006. Esos gastos se certificarán a la Autoridad de Gestión a lo largo del año 2013, cuando finalice el proceso de revisión.

Planes para futuras anualidades:

Dado que los proyectos de las convocatorias de este Tema prioritario tienen una duración de 3 años, no se van a asignar Fondos FEDER 2007-2013 a nuevos proyectos, porque su duración excede el plazo de subvencionabilidad del periodo de programación 2007-2013.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III **Ministerio de Ciencia e Innovación**

Se pretende fomentar en Cataluña la investigación científica en disciplinas biomédicas, mediante la financiación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para así contribuir a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con los objetivos y criterios establecidos en el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, donde se enmarca la Iniciativa Sectorial de Investigación en Salud.

Entre las áreas y programas prioritarios que recoge el Plan Nacional se encuentra el área de Ciencias de la Vida donde se ubican el Programa Nacional de Biomedicina y el Programa Nacional de Tecnologías para la Salud y el Bienestar, siendo el Instituto de Salud Carlos III una de las unidades gestoras de dichos programas. La investigación biomédica se debe considerar como un medio para contribuir a solucionar los problemas de salud de la población española, innovar la asistencia sanitaria, y aumentar la calidad de los servicios que presta el Sistema Nacional de Salud. El Instituto de Salud Carlos III, persigue el fomento de la investigación trasnacional, transfiriendo el conocimiento de la investigación biomédica a la práctica clínica y la generación de hipótesis de investigación biomédica desde la asistencia sanitaria.

La investigación en Servicios de Salud es un área de investigación multidisciplinar, que examina la utilización, costes, calidad accesibilidad, prestación, organización, financiación y los resultados de los servicios de atención de salud, con el objetivo de incrementar el conocimiento y la comprensión de la estructura, proceso y resultados de los servicios sanitarios para los individuos y las poblaciones. La Evaluación de las Tecnologías Sanitarias se ha configurado como una disciplina fundamental y estratégica para el desarrollo y mantenimiento de los Servicios de Salud a través del logro de un uso más efectivo y eficiente de los recursos sanitarios disponibles. Su misión es proporcionar información fiable, sintética y clara para la toma de decisiones en los diferentes niveles profesionales, administrativos y políticos que operan en el Sistema Nacional de Salud.

Normativa reguladora:

La concesión de las ayudas para proyectos de I+D+I en el ámbito biomédico en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

- *Estudios de investigación sobre evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud:*

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud, para la realización de estudios de investigaciones sobre evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2007, (BOE 3/04/2007).

- *Proyectos de investigación:*

Resolución de 10 de noviembre de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2007. (BOE 14/11/2006).

- *Proyectos de Investigación asociados a contratos de investigadores del SNS (Contratos FIS):*

Resolución de 23 de mayo de 2007, del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se publica la convocatoria de ayudas para contratos de investigadores en el Sistema Nacional de Salud, para contratos de profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de Formación Sanitaria Especializada y para contratos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud, dentro del programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de Salud «Carlos III», en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

La duración de los proyectos de investigación es de 3 años. En el caso de estudios de investigación sobre evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud la duración es de 1 y 2 años.

Las anualidades segunda y tercera se pagan una vez se demuestra que se avanza en la consecución de los objetivos establecidos a través de la evaluación de las memorias científicas y económicas anuales correspondientes.

Los proyectos realizados en la Comunidad de Cataluña, relativos a estas convocatorias, justificados en la anualidad 2008 han sido 211, por importe de 2.270.796,63 y en la anualidad 2009, 2 proyectos por importe de 70.915,17. Por tanto, los proyectos certificados en esta última anualidad han sido 213 por importe de 2.341.711,80 euros y corresponden a la primera anualidad justificada.

ACTIVIDADES DE I+DT	CERTIFICADO 2009	
	Nº	IMPORTE
PROYECTOS DE INVESTIGACION 2007	177	2.096.007,84
P.I. ASOCIADOS A CONTRATOS 2007	10	31.947,69
EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007	26	213.756,27
TOTAL	213	2.341.711,80

A continuación se dan datos de estos proyectos por tipo de ayuda, área temática y género:

Cataluña, Tema Actividades de I+DT, distribución del número de proyectos Clase de ayuda, Áreas Temáticas y Género, datos acumulados a 31-12-2009

ACTIVIDADES DE I+DT						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2007						
ÁREAS TEMATICAS	Nº PRO Y.	IMPORTE TOTAL	IMPORTE MUJ.	% IMPO RTE MUJ.	IMPORTE VAR.	% IMPORT E VAR.
CANCER	30	493.259,99	127.071,38	25,76	366.188,61	74,24
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	20	216.921,52	98.881,72	45,58	118.039,80	54,42
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	44	485.617,05	141.636,97	29,17	343.980,08	70,83
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	17	269.831,01	129.109,62	47,85	140.721,39	52,15
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	15	154.035,87	43.082,86	27,97	110.953,01	72,03
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	12	119.010,00	46.239,20	38,85	72.770,80	61,15
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	16	185.078,50	74.400,10	40,20	110.678,40	59,80
EPIDEMIOLOGIA, SALUD PUBLICA Y OCUPACIONAL	16	150.797,76	88.804,90	58,89	61.992,86	41,11
SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGIAS SANITARIAS Y TELEMEDICINA	7	21.456,14	2.683,12	12,51	18.773,02	87,49
SUBTOTAL	177	2.096.007,84	751.909,87	35,87	1.344.097,97	64,13
EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007						
B06- ESTUDIOS DE EFEC Y EFICIENCIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS ADVERSOS	2	24.251		24.251	24.251,16	
B09- EVALUACIÓN DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ESPAÑA	1	2.050,75		2.051	2.050,75	100
B10- CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES	1	1.534,10		1.534	1.534,10	100
B11- LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS INTERVENCIONES SANITARIAS EFECTIVAS Y A LOS SERVICIOS DE SALUD	1	15.758	15.758			
B13- ETES E INTERV SANITARIAS LA PERSPECTIVA DE LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	2	22.476,33	22.476,33			0
B14- EVALUACIÓN DE LAS INTERV SANITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	1	0		0	0	
B18- MODELOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES CRÓNICAS, DE ALTA PREVALENCIA	1	34.500,00		34.500	34.500	100
B19- ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CUIDADOS PALIATIVOS	1	7.454,00		7.454	7.454	100
B24- INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF NEUROLÓGICAS Y MENTALES	4	4.495,00	4.495,00	0	0	0
B26- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN CÁNCER	1	0,00		0	0	
B27- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS,	2	38.285	0	38.285	38.285,14	

PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF CARDIOVASCULAR						
B28- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RESPIRATORIAS	1	2.022,76	2.022,76			0
B33- ETES E INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA	1	31,03	31,03			0
B37- DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	2	15.021,83	15.021,83			0
B39- DETECCIÓN PRECOZ Y CRIBADO POBLACIONAL DE ENFERMEDAD	2	26.052	23.229,01	2.823	2.823,00	
B46- SEGURIDAD RELATIVA, EFECTIVIDAD Y COSTE EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS	1	7.980		7.980	7.980,04	
B47- EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE GASTO FARMACÉUTICO, Y DE USO APROPIADO DE FÁRMACOS	1	2.012,21		2.012	2.012,21	100
B48- ESTUDIOS DE EFICACIA, EFECTIVIDAD, SEGURIDAD Y USO RACIONAL DE LOS FÁRMACOS EN PEDIATRÍA	1	9.832	9.832			
SUBTOTAL	26	213.756,27	92.865,87	43,44	120.890,40	56,56
PROYECTOS ASOCIADOS A CONTRATOS 2007						
CANCER	1	1.468,88		0	1.468,88	100
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	1	8.146,55	8.146,55	100		0
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	4	13.733,38	9.486,49	69	4.246,89	30,92
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	1	0,00	0			
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	2	7.298,87		0	7.298,87	100
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	1	1.300	1.300	100		0
SUBTOTAL	10	31.947,69	18.933,05	59	13.014,64	40,74

Cataluña, Tema Actividades de I+DT, distribución del número de proyectos Clase de ayuda, Áreas Temáticas y Género, datos acumulados a 31-12-2009

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2007					
ÁREAS TEMATICAS	Nº PROY.	PROY. MUJ.	% PROY. MUJ.	PROY. VAR.	% PROY. VAR.
CANCER	30	7	23,33	23	76,67
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	20	7	35,00	13	65,00
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	44	18	40,91	26	59,09
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	17	7	41,18	10	58,82
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	15	6	40,00	9	60,00
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	12	3	25,00	9	75,00
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	16	6	37,50	10	62,50
EPIDEMIOLOGIA, SALUD PUBLICA Y OCUPACIONAL	16	10	62,50	6	37,50
SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGIAS SANITARIAS Y TELEMEDICINA	7	1	14,29	6	85,71
SUBTOTAL	177	65	36,72	112	63,28
EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007					
B06- ESTUDIOS DE EFEC Y EFICIENCIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS ADVERSOS	2		0	2	100
B08- PRÁCTICAS CLÍNICAS Y ACCIONES	1		0	1	100

PARA LA EVALUACIÓN, REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS					
B09- EVALUACIÓN DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ESPAÑA	1		0	1	100
B10- CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES	1	1	100		0
B14- EVALUACIÓN DE LAS INTERV SANITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	2	2	100		0
B15- ESTUDIOS DE CALIDAD DE VIDA Y CALIDAD PERCIBIDA EN PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	1		0	1	100
B16- EL USO DE RECURSOS DIAGNÓSTICOS O TERAPÉUTICOS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS, PREVALENTES	1		0	1	100
B20- INVESTIGACIÓN SOBRE ENVEJECIMIENTO Y CUIDADOS A LARGO PLAZO	1		0	1	100
B22- INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA EN DISEÑOS DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, MÉTODOS DE INTEGRACIÓN DE EVIDENCIAS	4	2	50	2	50
B26- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN CÁNCER	1		0	1	100
B28- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RESPIRATORIAS	2	1	50	1	50
B31- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RARAS	1	1	100		0
B32- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS Y REHABILITADORAS EN ENF CRÓNICAS, DEL AP DIG Y URO-RENALES	1	1	100		0
B33- ETES E INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA	2	2	100		0
B38- CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA	2	1	50	1	50
B40- UTILIDAD CLÍNICA DEL DIAGNÓSTICO MEDIANTE ENSAYOS GENÉTICOS MOLECULARES	1		0	1	100
B43- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN MEDICINA	1		0	1	100
B46- SEGURIDAD RELATIVA, EFECTIVIDAD Y COSTE EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS	1	1	100		0
SUBTOTAL	26	12	46,15	14	53,85
PROYECTOS ASOCIADOS A CONTRATOS 2007					
CANCER	1		0	1	
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	1	1			
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	4	2		2	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	1	1			
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	2		0	2	
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	1	1	100		
SUBTOTAL	10	5	50	5	50

Hay que resaltar la financiación de proyectos de Evaluación de Tecnologías sanitarias en una temática "Evaluación de las intervenciones sanitarias para la reducción de las desigualdades sociales y de género", que incide de forma directa en la perspectiva de género.

En lo que se refiere a indicadores operativos, el valor esperado en número de proyectos de investigación financiados para el año 2010 era de 13 proyectos, sin embargo en esta primera certificación, teniendo en cuenta los tres tipos de ayudas a que nos hemos referido en este informe, se ha alcanzado en Cataluña la financiación de 213 proyectos de investigación, certificándose la primera anualidad de todos ellos. Por lo tanto, consideramos más que positivo el resultado obtenido.

Este Organismo no ha certificado gasto durante el año 2012, dado que la ejecución global que tenía hasta la fecha alcanzaba el 238% de su programación. No obstante, han ejecutado por un importe muy superior que certificarán a lo largo del año 2013.

Categoría de gasto 02 - Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Las operaciones enmarcadas dentro de esta categoría de gasto por parte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya se centran en promover la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico de infraestructuras científicas y tecnológicas y centros de investigación. En la presente anualidad se ha progresado en las siguientes operaciones:

Segunda fase del equipamiento científico del Instituto de Ciencias Botánicas (ICFO)

La operación se centra en completar el equipamiento científico del ICFO, ejecutor de la operación, ubicado en Castelldefels (Barcelona), para consolidarlo como un centro de investigación de referencia en el ámbito de las ciencias y de las tecnologías fotónicas. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2012 tienen un coste total elegible de 5,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2012 se ha adquirido equipamiento científico-tecnológico para nuevos laboratorios de investigación específica de los grupos liderados por investigadores punteros de nanofotónica de reciente incorporación como son los de los Dr.G.Konstantaos, F.Koppens y M.Lakadamyali, así como la adquisición de equipos para la consolidación de los Laboratorios de los investigadores J.Bieger, R.Quidant y T.Durduran. Durante este año se ha dado un impulso significativo para ampliar y fortalecer el laboratorio de nanofabricación, de uso general para todos los investigadores del ICFO. Cabe destacar que durante el último trimestre del año 2012 se han publicado diversos expedientes de contratación para la adquisición de grandes equipos (de valor superior a los 50.000 euros), formalizándose en muchos casos los respectivos contratos pero no se dispondrá de los equipos hasta finales del primer trimestre de 2013, dada la complejidad de fabricación y puesta en funcionamiento en las instalaciones del ICFO.

La valoración de los resultados con motivo de los equipos adquiridos con la ayuda de esta operación es muy positiva, puesto que permite a esta institución hacer una

investigación puntera, que permite alcanzar los objetivos fijados por el centro, entre ellos, destacar y competir a nivel internacional.

Cabe destacar que se han creado 124 puestos de trabajo.

Instalaciones de energías renovables – Segunda fase del edificio del ICFO –

La operación se centra en completar la instalación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables -solar fotovoltaica- en el edificio del ICFO, ejecutor de la operación, con el objetivo de obtener una mayor ventaja medioambiental y de eficiencia energética. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 600.000 EUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2012 se han llevado a cabo las actuaciones pertinentes para adecuar la instalación para abastecer el centro de la energía recogida por las placas solares, es decir, el autoconsumo. Asimismo, se ha adecuado la instalación con las medidas de seguridad pertinentes, debido a la situación donde están colocadas las placas.

Infraestructura de equipamiento científico de servicios comunes en nanotecnología

La operación tiene como objetivo la mejora en la infraestructura del equipamiento científico del Instituto Catalán de Nanotecnología (ICN), ejecutor de la operación, para llegar a ser un centro internacional de referencia. Esta nueva infraestructura permitirá a los investigadores en Cataluña disponer de equipos altamente competitivos de microscopía electrónica para estudios en superficie y transmisión de nanoobjetos. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,09 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2011 tuvo lugar el procedimiento de contratación relativo al suministro e instalación de 4 microscopios electrónicos para el equipo de laboratorio de microscopía electrónica por un importe de 2.096.999,95 euros, IVA excluido. Los microscopios ya se recibieron en 2011. Una vez recibidas las facturas, se pagaron y certificaron antes de final de 2012.

Rehabilitación del edificio de la sede del Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer (IMPPC)

La operación se centra en la rehabilitación, remodelación y equipamiento de las instalaciones del edificio destinado a ser la sede del IMPPC, ejecutor de la operación, ubicado en Badalona. El IMPPC desarrolla líneas de investigación sobre la genética y epigenética del cáncer, especialmente del cáncer gastrointestinal. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,50 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El IMPPC trabaja para ser un centro de referencia en el ámbito de la medicina preventiva y personalizada del cáncer y, en estrecha colaboración con otras instituciones de investigación básica y clínica.

El IMPPC está actualmente desarrollando líneas de investigación sobre la genética y la epigenética del cáncer.

Durante la anualidad 2010 el IMPPC acabó la fase de creación contemplada en la Memoria Fundacional, incorporando todos los grupos de investigación previstos, los cuales ya están realizando proyectos financiados a través de convocatorias

competitivas. Asimismo, se elaboró el Plan Estratégico 2011-2016 que fue informado favorablemente por el Comité Científico Externo y aprobado por el Patronato de la Fundación IMPPC. La ejecución de este proyecto finalizó en 2010.

Icaria. Parque de investigación UPF – Ciencias Sociales y Humanidades

La operación se centra en el crecimiento del Parque de Investigación – Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, ejecutor de la operación. Este Parque pretende promover y facilitar la transmisión de conocimiento y la cooperación entre centros y grupos de investigación, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 14,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el 2012 y, por afectaciones en el terreno, que se plantean durante la ejecución de las obras, se acumula un retraso de tres meses en los trabajos de construcción de los cimientos y la estructura del edificio, por lo que se concede, a solicitud del constructor, una prórroga hasta el 30/03/2013.

Reforma de las instalaciones del Instituto Catalán de Paleontología (ICP)

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del ICP, ejecutor de la operación, ubicadas en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), destinadas a la investigación, conservación y difusión del trabajo del ICP. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación paleontológica. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 5,16 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2012, se ha ultimado prácticamente el ensamblaje del equipo de tomografía, mediante la empresa adjudicataria que facturó 57.734 euros. La empresa adjudicataria de la construcción del búnquer facilitó una puerta como consecuencia de nuevas prescripciones de la Unidad de Protección Radiológica. Se procedió a la culminación de los acabados del búnquer por importe de 18.745,72 euros, todo ello coordinado por el ingeniero. Asimismo se adquirió material óptico de Leica para investigación de microfósiles.

En otro orden de cosas, se ha iniciado la construcción de la nueva sede, dentro del campus de la Universidad Autónoma de Barcelona, edificio que se comparte con el Institut de Ciències i Tecnologies Ambientals (ICTA). Para la construcción de este edificio se suscribió un convenio y del que se ejecutaron unos pagos parciales. La obra del edificio se licitó y adjudicó, y durante la anualidad 2012 se han podido certificar facturas por importe de 382.563,21 euros. Este edificio tiene prevista su finalización a final de 2013.

Cabe destacar que se han creado 38 puestos de trabajo.

Equipamiento de nuevo edificio del consorcio CSIC-IRTA-UAB Centro de Investigación Agrigenómica

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada en investigación y desarrollo al Centro de Investigación Agrigenómica, ejecutor de la operación. Este nuevo edificio estará ubicado en el Parque de Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 6 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Una vez establecidos en el centro los diferentes grupos investigadores procedentes de la totalidad de las diversas instituciones que configuran el consorcio (CSIC, IRTA, UAB, UB) se consigue llegar al 100 % de actividad. Durante el año 2012 se han llevado a cabo varias actuaciones que pasamos a detallar a continuación.

En primer lugar, para el Servicio de Microscopía del CRAG, se llevó a cabo la adquisición de un nuevo objetivo para el microscopio confocal Leica SP5 para la mejora de la investigación realizada y obtención de imágenes con una gran definición.

En segundo lugar, destacar la instalación de los climatizadores para los núcleos de escaleras 1 y 2 y zonas comunes para mejorar la climatización en invierno. El resultado de esta instalación ha sido muy positivo, pues ha mejorado considerablemente la temperatura de los núcleos comunes, y a su vez la de los laboratorios y despachos que sufrían una pérdida importante de calor que se disipaba por las zonas comunes.

Por último se adquiere una pequeña partida de mobiliario de laboratorio para acabar de responder a las necesidades de los usuarios provenientes de la UB que han sido los últimos en incorporarse al consorcio y por consiguiente a ocupar el edificio.

Cabe destacar que se han creado 7 puestos de trabajo.

Programa de ayudas para equipamientos e infraestructura destinados a la investigación (PEIR 2007)

La operación tiene como objetivo reforzar y dotar de equipamientos e infraestructuras científicas modernas a las universidades públicas de Cataluña, para que sean competitivas en la generación de conocimiento en aquellos ámbitos más experimentales de la investigación. El ejecutor de la operación es la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,39 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Se ha procedido a la liquidación y pago final de las ayudas, dando por finalizada la actuación global.

Equipamiento para la transdiferenciación celular inducida por factores de transcripción: aplicaciones en biomedicina

El objetivo de la operación es mejorar, a través de nuevos equipamientos científicos, el conocimiento, los instrumentos y las tecnologías necesarias para la reprogramación de células humanas diferenciadas. De esta manera se pretende avanzar en la investigación sobre la generación de tipos de células específicas para cada paciente, que se puedan utilizar en tratamientos médicos basados en la sustitución de células o tejidos disfuncionales, dañados o muertos. El ejecutor de la operación es el Centro de Regulación Genómica (CRG). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 8,2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La rápida evolución del sector ha provocado la necesidad de reevaluar algunas tecnologías para adaptarlas a dichos cambios y continuar con el objetivo principal del CRG de seguir siendo un centro de excelencia con plataformas de tecnología punta. Ello ha provocado que la fecha de finalización de la ejecución del proyecto, prevista para 31 de diciembre de 2011, se haya demorado siendo el grado de avance desde el punto de vista de facturas certificadas y pagadas del 84,4%.

Las inversiones se realizan en plataformas como robótica, genómica, proteómica, microscopía y bioinformática.

Cabe destacar que se han creado 33 puestos de trabajo.

Nueva plataforma de experimentación en investigación y desarrollo acuícola y de ecosistemas acuáticos en el centro IRTA de Sant Carles de la Ràpita en Tarragona

La operación inicialmente consistía en la construcción de tres nuevas edificaciones en las instalaciones IRTA-Sant Carles de la Ràpita, Tarragona. Los tres edificios tendrían carácter de naves industriales y se dedicarían a labores de investigación en acuicultura. Los edificios estaban destinados a: cultivo de bivalvos, nave para vivario de peces y nave de bio-contención. Los dos primeros permitían una ampliación de la actividad investigadora ya existente en el centro en un mayor número de especies y de líneas de investigación. Ha habido un cambio muy significativo del enfoque del proyecto y sólo se mantiene vigente el proyecto de construcción de una nave de bio-contención.

Igualmente se actúa en el terreno sobre el cual se iban a ubicar las naves, puesto que este espacio se encuentra ocupado por una gran balsa de agua en desuso en la actualidad.

El coste total elegible es de 1.096.449 euros y la subvención FEDER es de 584.224 euros.

En el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna de las actuaciones previstas, ya que debido a la reprogramación del proyecto en mayo de 2012, se decidió posponer la inversión consistente en la construcción de la nave de bio-contención al ejercicio 2013.

Ampliación y remodelación del edificio del Centro de Investigación Matemática (CRM)

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del Centre de Recerca Matemática (CRM), ejecutor de la operación, ubicadas en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), destinadas a la investigación aplicada del CRM. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación en el ámbito de las matemáticas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,08 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto finalizó su ejecución en 2011 sin incidencias. Actualmente hay tres nuevos puestos de trabajo y un laboratorio de microfluídica. Se ha dotado de nuevos espacios de interrelación para facilitar la colaboración entre los diferentes grupos de investigación que ocupan los nuevos espacios. Todas las nuevas aulas donde se celebran los congresos y conferencias se han dotado del equipo multimedia necesarios para garantizar la colaboración a distancia entre nuestros grupos y sus colaboradores de todo el mundo.

Equipamiento científico para el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA) en Girona

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada al Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA), ejecutor de la operación, así como de una plataforma estructurada en

parcelas donde se ubicarán las plantas piloto o centros de ensayos científicos. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 3,37 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2012 y según el Plan de Contratación se ha adquirido equipamiento básico por importe de 139.447,02 euros y equipamiento singular por importe de 94.188,76 euros.

La ejecución del proyecto es del 94%. Se prevé finalizar totalmente la ejecución del proyecto en el primer semestre del año 2013 dado que el total de la ejecución ya ha sido contratado y tan solo resta pendiente su recepción así como su pago efectivo para poder proceder a la certificación. Asimismo, cabe destacar que la ocupación creada es de 60 nuevos puestos de trabajo.

Construcción y equipamiento de un nuevo edificio correspondiente a la ampliación del Instituto Catalán de Investigación Química (ICIQ)

La operación tiene como objetivo la construcción y equipamiento de un nuevo edificio en Tarragona correspondiente a la ampliación del ICIQ, ejecutor de la operación. Con la construcción del edificio se pretende potenciar el programa de investigadores jóvenes en etapa de consolidación y aumenta sus capacidades preactivas y de respuesta a los retos de competitividad del sector químico en Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2012 tienen un coste total elegible de 11,58 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 5,79 MEUR.

A 31/12/2012, las actuaciones efectuadas han permitido la instalación de una línea eléctrica independiente de la Universitat Rovira i Virgili que pueda dar servicio a la ampliación efectuada así como la adquisición de pequeño equipamiento científico para equipar los laboratorios y de gran equipamiento para equipar las nuevas instalaciones.

La primera planta del nuevo edificio sigue dedicada al vivero de empresas que acoge iniciativas surgidas de las actividades tecnológicas y de investigación del ICIQ y unidades mixtas de investigación aplicada con participación de empresas químicas y farmacéuticas y actualmente alberga dos plataformas tecnológicas (Crysforma y CSOL) y dos unidades mixtas (Esteve-ICIQ y Henkel-ICIQ), generando unos 30-35 puestos de trabajo mayoritariamente de alta cualificación.

De cara al futuro próximo, se prevé que el gasto se centre fundamentalmente en los capítulos de grandes infraestructuras científicas, pequeño equipamiento y lo que queda por adquirir de mobiliario de despacho.

Construcción y equipamiento del primer módulo del Centro de Investigación en Biomedicina de la Universidad de Lleida (UdL)

La operación consiste en la construcción del primer módulo del edificio de investigación en biomedicina del Instituto de Investigación en Biomedicina de Lleida (IRBLLLEIDA), así como dotarlo de equipamiento de laboratorio para iniciar la investigación. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2012 se han ejecutado las obras de implementación y finalización del edificio enfocadas a la puesta a punto para poder iniciar la actividad de manera óptima de las diferentes líneas investigadoras. Se ha adjudicado y ejecutado el contrato para la construcción de una cubierta sobre las máquinas e instalaciones

ubicadas en la planta cubierta del edificio para garantizar su mantenimiento y prolongar su vida útil.

Por lo que se refiere a mobiliario se ha suministrado mobiliario de investigación para la planta sótano y el resto de estancias del edificio que ha sido necesario para las nuevas líneas de investigación desplegadas.

Asimismo se han ejecutado las actuaciones de instalación necesarias para adecuar el correcto encaje del mobiliario al edificio así como para atender a las necesidades surgidas y detectadas que se derivan de la ocupación por parte del personal investigador.

En el ámbito del equipamiento científico, se han suministrado e instalado distintos equipos y maquinaria científica que fue requerida por los responsables de las distintas líneas de investigación.

Cabe destacar que la ocupación creada ha sido de 30 puestos de trabajo.

Equipamiento de nuevos espacios para el edificio CIBEK

La operación consiste en dotar de equipamiento científico en el ámbito de la biomedicina a los laboratorios del edificio del nuevo centro de Investigación Biomédica Esther Koplowitz (CIBEK) donde los investigadores del Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer (IDIBAPS) realicen sus investigaciones. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,4 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

En el 2012 se ha ejecutado un 97% de las adquisiciones previstas en la memoria científica. Se han seguido cumpliendo los procedimientos de contratación establecidos por la Ley de Contratos del Sector Público; se han licitado 6 concursos armonizados, 1 concurso abierto no armonizado y 1 negociado sin publicidad.

En los laboratorios de investigación del edificio CIBEK ya se han instalado el 100% de los investigadores previstos para este espacio, y durante el 2013 se prevé que se instalen los investigadores en los espacios de los laboratorios Cellex (inauguración el 10 de enero 2013).

Cabe destacar que la ocupación creada ha sido de 51 puestos de trabajo.

Equipamiento básico para la modelización y seguimiento del sistema climático del Institut Català de Ciències del Clima

La operación tiene como objetivo dotar al Institut Català de Ciències del Clima (IC3), en Barcelona, del primer equipamiento básico para modelizar y realizar un seguimiento del sistema climático. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2012 se ha continuado ejecutando el proyecto concedido a IC3. Los elementos adquiridos pertenecen al segundo eje que financia el proyecto: Modelización–Instalaciones Técnicas y diversas estaciones de trabajo y equipamiento relacionado

Las inversiones en dichos equipos han servido para:

- Proporcionar a los investigadores del IC3 la capacidad de hacer simulaciones y experimentos con modelos climáticos y analizar los resultados de las simulaciones y los experimentos con las herramientas necesarias.
- Proporcionar a los investigadores unas instalaciones de conectividad mínimas para el desarrollo de su trabajo.
- Proporcionar a los investigadores de espacio de almacenaje en servidores.

Construcción edificio modular de investigación – Parc de Recerca Biomèdica de la Vall d’Hebrón

El objeto de la operación es la construcción de un edificio modular de investigación en el que se ubicará el Parc de Recerca Biomèdica de la Vall d’Hebrón en Barcelona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de casi 4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A 31 de diciembre de 2010 la obra estaba totalmente ejecutada; el edificio modular de investigación está totalmente operativo desde entonces.

Cabe destacar que la ocupación creada ha sido de 85 puestos de trabajo.

Construcción Parque Científico y Tecnológico de Tarragona

La operación tiene como objetivo la creación de estructuras de valor añadido para el desarrollo del clúster de I+D+i del Centro de Química Sostenible de Tarragona, ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 5,93 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2012 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en los laboratorios del ala este del edificio del Centro I + D + I en Química Sostenible:

- Adecuación de las instalaciones laboratorios 6a y 6b
- Instalación de gases técnicos lab.6a
- Suministro muebles del lab.6ª
- Trabajos de acabado interior del ala este del edificio N5
- Solicitud de cambio no sustancial en Licencia Ambiental
- Honorarios de gestión por las actuaciones en N5 (PCTQ)

A 31/12/2012 el proyecto había certificado el 95% de los gastos. Cabe destacar que la ocupación creada hasta la fecha ha sido de 54 puestos de trabajo.

Edificación de la sede social del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES)

La operación tiene como objetivo la edificación de la sede del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social en Tarragona, incluyendo las instalaciones

básicas y específicas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,76 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A finales de 2012 se había ejecutado el 82% del presupuesto aprobado.

El día 24/10/2012, una vez finalizada la puesta en marcha de las instalaciones, se realiza el acta de recepción de la puesta en marcha de las instalaciones.

Las siguientes actuaciones se ejecutaron siguiendo el calendario y presupuesto de la adjudicación:

- Instalaciones de la segunda planta
- Servicios de arquitectura, ingeniería y dirección facultativa para el proyecto de la segunda planta, urbanización exterior e instalaciones internas de laboratorios
- Servicios de "Project Manager" para la supervisión de los trabajos de la segunda planta
- Realización de la urbanización exterior del edificio IPHES.
- Suministro de estanterías metálicas para el almacén de colecciones fósiles y mobiliario de oficina
- Procedimiento armonizado – Laboratorios
- Servicio de telecomunicaciones del edificio y equipos informáticos para el personal investigador

Actuaciones para la creación y equipamientos de grandes instalaciones científicas, tecnológicas y creación y equipamientos de centros de R+D de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

La operación consiste en la compra de un Microscopio electrónico de rastreo para ubicar en el Servei de Microscopia Electrònica de la UAB.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 704.838 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A 31/12/2012 el proyecto había finalizado y se habían certificado gastos al 100%.

La actividad principal del Servei de Microscòpia es el soporte a los investigadores de la UAB. En el año 2012 el servicio ha dado soporte a 240 investigadores en 152 de la universidad. Esto representa más de 8.300 horas de observaciones en los microscopios y 210.259 imágenes digitales.

El Servei de Microscòpia de la UAB también ha dado apoyo a 60 investigadores de 12 centros de investigación del entorno de la UAB (ICMAB, ICN, CIN2, CNM, ICAC, MATGAS, Fundació Vall d'Hebron, Hospital Germans Trias i Pujol, CRESA, CRAG, etc.) y a 18 empresas y entidades públicas (HENKEL, BRAUN SURGICAL, LGAI, CIDASAL, Corporación Química Vhem S.L., GP Pharm, Lipotec Grup, Diagnostic Grifols S.A., AIIICA, URQUIMA, Gestora Catalana de Residuos, IRSICAIXA, UAM, iqs, UAM, UCM, UIC, UPC, etc.).

Inversiones en equipos informáticos y equipamiento de laboratorio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) en Tarragona

La operación tiene como objeto la adquisición de equipamiento científico y tecnológico para la sede del Institut de Recerca en Energia de Catalunya en su sede de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 4,00 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El Instituto ha certificado hasta el 2012 el 83% del total concedido y ha comprometido como nueva inversión 520.008 euros, que certificará en la siguiente anualidad.

Durante el año 2012 IREC ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica. Los diferentes equipos adquiridos se instalan en laboratorios de la Fundación Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Algunos de los equipos más destacados adquiridos son una cámara climática modular, un equipo polivalente para hidrolisis alta presión, un Armario de control, instrumentación y banco de ensayo o una plataforma para la investigación de microredes.

Las inversiones ejecutadas del Instituto, han permitido dotar de fiabilidad todos los proyectos de investigación solicitados, consiguiendo que varios de ellos fueran aprobados. El Instituto actualmente dispone de una amplia cartera de proyectos, tanto solicitados en espera de resolución como aprobados y en fase de ejecución.

Cabe destacar que la ocupación creada hasta el momento ha sido de 12 puestos de trabajo y la inversión privada inducida ha sido de algo más de 800.000 euros.

Fruitcentre. Centro de investigación en fructicultura del Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)

El proyecto tiene como objeto la implantación de un Centro Tecnológico (Fruitcentre); una nueva infraestructura que sirva a las necesidades de investigación, desarrollo e innovación de la cadena de valor de la fruta dulce, desde el consumidor al productor. Las líneas de investigación que se incluirán en este centro tecnológico abarcan distintos ámbitos y disciplinas científicas en torno a la fruta que van desde ciencia del consumo, análisis sensorial, tecnologías de procesado mínimo, así como post-cosecha de la fruta incluyendo fisiología, tecnología, patología e ingeniería hasta calidad de producto, tecnologías de cultivo, material vegetal y genética de las especies frutales.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 14,3 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En referencia a la ejecución del proyecto FRUITCENTRE, durante el año 2012 se ha dado continuidad a la ejecución de la obra iniciada el mes de julio de 2009. A fecha 31 de diciembre de 2012 la obra se encuentra en su fase final, siendo la previsión de entrada de personal al edificio en mayo de 2013. Durante el año 2012 se ha procedido a la finalización de los trabajos de equipamiento de los laboratorios, tanto del mobiliario como de las instalaciones técnica que por él discurren y que fueron iniciados durante el último trimestre de 2011. La planta piloto de frigo-conservación que fue licitada y adjudicada en la segunda mitad de 2011, ha sido completamente ejecutada y finalizada durante la anualidad 2012.

El llamado módulo B, compuesto por un edificio de dos plantas situado paralelamente al edificio principal y de 1.600 m² de superficie, ha sido íntegramente construido durante 2012, quedando para el primer trimestre de 2013 la realización de repasos de obra, puesta a punto de instalaciones y equipamiento de los espacios construidos. El último trimestre de 2012 se procedió a la licitación y adjudicación del último espacio a construir dentro de este proyecto, tratándose de la planta piloto de 4^ay5^a gama de procesado de frutas y verduras. Durante el primer cuatrimestre de 2013 se procederá a su construcción.

Adquisición de equipamiento científico destinado a laboratorios, plataformas y servicios científicos del Instituto de Recerca Biomèdica con instrumentación tecnológica de alto nivel

El IRB Barcelona es un centro de excelencia en investigación biomédica básica y aplicada, que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida por medio de la aplicación de los avances en este ámbito. La consolidación de la estructura requerida para la investigación hace necesario este nuevo equipamiento.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 8,7 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2012 no se ha producido ninguna novedad puesto que la ejecución (y posterior certificación de gastos) finalizó durante 2011. Los objetivos del proyecto se consideran satisfechos y el impacto de la operación ha sido positivo, permitiendo mejorar las condiciones de competitividad del centro y mejorando la productividad de los investigadores.

Inversiones en equipamiento de laboratorio y construcción del edificio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) en Barcelona

La operación tiene como objetivo la construcción del edificio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya, para su sede en Barcelona, así como la dotación de equipamiento científico y tecnológico para los laboratorios. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 28 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2012, el IREC ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica (entre otros, microscopio electrónico alta resolución, oxides sputtering system, cryostat magnet system, Equipos de producción de agua pura y ultrapura, Inversor trifásico de 200 KVA, Rectificador activo de 200 KVA). Los diferentes equipos adquiridos se instalan en laboratorios de la sede provisional de IREC en el edificio de Fundació Formació i Treball en Sant Adrià del Besòs

Las inversiones ejecutadas del Instituto, han permitido dotar de fiabilidad todos los proyectos de investigación solicitados, consiguiendo que varios de ellos fueran aprobados.

El Instituto actualmente dispone de una amplia cartera de proyectos, tanto solicitados en espera de resolución como aprobados y en fase de ejecución. Uno de los grandes logros del año 2012 ha sido la aprobación del proyecto Kestcells del 7^a Programa Marco de la CE, en el ámbito de la energía solar.

El Instituto ha certificado hasta el 2012 el 8% del total concedido en concepto de infraestructuras y el 51% del total concedido para equipos, comprometiendo además

como nueva inversión 872.978 euros, que certificará en la siguiente anualidad. Se han iniciado el procedimiento para la reprogramación a la baja de este proyecto.

Cabe destacar que la ocupación creada hasta el momento ha sido de 118 puestos de trabajo y la inversión privada inducida ha sido de casi 6 MEUR.

Adquisición de equipamiento científico en un nuevo laboratorio del Institut de Bioenginyeria de Catalunya para el desarrollo de tecnologías para la medicina regenerativa y nanomedicina

La operación para la cual se ha solicitado la ayuda consiste en la realización de las obras necesarias para adaptar y adecuar nuevos laboratorios ubicados en el Parc Científic de Barcelona y en dotar a los laboratorios del IBEC de nuevo equipamiento científico puntero. El coste total elegible es de 1.340.000 euros, con una financiación del 50 % del FEDER.

Durante el ejercicio 2012 se han adaptado y adecuado dos laboratorios del Parc Científic de Barcelona destinados al cultivo celular y a la síntesis de biomateriales. Las obras de mejora y adecuación han sido gestionadas por el Parc Científic de Barcelona de acuerdo con las condiciones estipuladas en su contrato de arrendamiento. Por otro lado se ha adquirido mobiliario y equipamiento auxiliar para estos espacios.

Como impacto, cabe destacar que se han creado 165 puestos de trabajo.

Adecuación del edificio principal y adyacente y construcción de la nave de conejos en la estación principal Torre Marimon del Institut de Recerca i Tecnologies Agroalimentàries (IRTA)

El objetivo de este proyecto es la rehabilitación y reforma del edificio central y adyacente del conjunto histórico de Torre-Marimon, situado en la población de Caldes de Montbui. La actuación consiste en una intervención estructural, una consolidación y conservación de cubiertas y fachadas y una adecuación funcional de los espacios existentes para adaptarlos a su doble uso de entidad gestora e infraestructura de investigación. Como proyecto específico y diferenciado del principal se lleva a cabo una mejora de las infraestructuras energéticas del edificio, consistentes en la reforma del centro de transformación y acometida eléctrica, así como conexión de las centrales de producción térmica existentes a la red de gas natural que pasa por las proximidades de la finca.

A pesar de la complejidad de la distribución interior del edificio central, su clara estructuración en 3 edificios de alturas irregulares hace que sea posible localizar el uso corporativo en el edificio 1 y el uso de investigación en los edificios 2 y 3, desde planta primera hasta planta tercera. Los grupos de investigación presentes son: producción de rumiantes, cunicultura, gestión de residuos orgánicos y horticultura ambiental-agrosilvicultura. Cada uno de estos grupos dispondrá de laboratorios propios y compartirán algunos servicios comunes como el laboratorio de cromatografía y las salas de estufas y neveras.

Dentro de este mismo proyecto se incluye la construcción de una granja para experimentación en cunicultura, la cual se emplazará dentro de la misma finca de Torre Marimon y en sustitución de una antigua nave de cría de cerdos que será derribada.

También forma parte del proyecto, las actuaciones realizadas en la antigua sala de maquinaria de campo de Torre Marimon, donde se ha efectuado los trabajos necesarios para construir una sala auditorio para uso de los investigadores.

El coste total elegible es de 4,9 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2012 se ha dado continuidad a la ejecución de la obra iniciada en 2008, habiéndose desarrollado esta en fases claramente diferenciadas; la inicial de actuación en fachadas y cubiertas y tras un breve lapso de tiempo de preparación de proyecto, la segunda fase consistente en la adecuación funcional de los espacios. A finales de 2012 esta segunda fase había finalizado, quedando únicamente pendiente la ejecución de la mejora de infraestructuras energéticas. Este proyecto fue licitado y adjudicado a finales de la anualidad 2012 y será ejecutada durante el primer trimestre de 2013.

La adecuación funcional del edificio representó una reforma en profundidad de una construcción datada en 1923 y pensada para un uso docente y residencial de los alumnos. La modernización de las instalaciones ha sido total, regenerando completamente la instalación eléctrica y de fontanería, al mismo tiempo que aportando al edificio un sistema de climatización y aire acondicionado según los estándares actuales. Otros servicios como los gases técnicos propios de algunos laboratorios también son de nueva construcción.

De la misma forma que sobre las instalaciones, los nuevos usos han requerido de una actuación muy importante sobre la edificación, realizándose ésta con el máximo respeto a los valores históricos presentes. Se han respetado los solados y techos en buen estado y con valor artístico presente, así como la posición de pasillos interiores y puntos de accesos a los espacios de trabajo. Los elementos en mal estado o que no cumplen con las normativas actuales han sido eliminados. Con estos criterios se ha procedido a la sustitución de paredes, tabiques, techos, forjados o pavimentos, así como ha sido necesario el refuerzo estructural completo del edificio 1.

Adquisición y adecuación de la granja experimental de Alcarràs del Institut de Recerca i Tecnologies Agroalimentàries (IRTA)

En el año 2008 el IRTA se plantea remodelar una granja de su propiedad situada en el Prat del Llobregat. Es entonces cuando nace la oportunidad de efectuar la compra de una nueva granja en Alcarràs (Lleida). La adquisición de esta nueva granja representa un ahorro económico importante, respecto al que supondría la remodelación de la granja existente. Está situada en una parcela de 21,61 hectáreas de superficie catastral, consta de un total de 7 naves, una vivienda, un estercolero y una balsa de purines. Esta granja experimental nace con la vocación de fortalecer los diferentes grupos de investigación que desarrollan diferentes subprogramas del IRTA y se visualiza para dar servicio a todos ellos. Esta nueva instalación potencia la actuación de los distintos centros del IRTA, que requieren de estas instalaciones para llevar a cabo su actividad de investigación. En concreto, los centros de Torre Marimon (Producción de Rumiantes), el centro de Monells (Bienestar Animal) y el centro de Mas de Bover (Nutrición de Monogástricos).

Cabe también destacar que en la provincia de Lleida constituye el principal polo productivo en el ámbito porcino a nivel estatal, y muy importante a nivel europeo, mientras que el sector avícola también tiene un peso importante en el sector agrario. La actividad de la granja experimental tiene un componente muy importante de investigación aplicada, con sinergias dentro del sector económico de producción agroalimentaria.

El coste elegible de la operación es de 613.850 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

Una vez adquirida la granja, se realizará la adquisición de la granja. A continuación se realizará la licitación para adecuar las jaulas de gallinas a la normativa actual, la

mejora del sistema de aislamiento, ventilación y refrigeración y la mejora del sistema de abastecimiento de agua y pienso, entre otras actuaciones menores. Cabe destacar que se han creado 2 puestos de trabajo.

Construcción y equipamiento del nuevo edificio del CICRIT

La operación tenía como objetivo la construcción del edificio del Centre d'Infraestructures per a la Recerca i Innovació Tecnològica, lo que permitiría integrar en una única sede las infraestructuras de apoyo y desarrollo científico-tecnológicas avanzadas y los laboratorios de grupos emergentes en transferencia de tecnología de la Universidad de Barcelona (UB). Las actuaciones de la operación tenían un coste total elegible de 27 MEUR de los cuales el FEDER cofinanciaba el 50%.

Durante el año 2012, la Universidad de Barcelona solicitó la anulación de este proyecto porque no se podía ejecutar en los términos previstos y, solicitó reprogramación a favor del proyecto construcción Cluster CICRIT, cuyo ejecutor final es la Fundació Parc Científic de Barcelona (ver siguiente proyecto).

Actuaciones de acondicionamiento e instalaciones del Edificio Clúster del Parc Científic de Barcelona

Este proyecto tiene por objeto la finalización de la construcción del Edificio Clúster del PCB así como el acondicionamiento interior de parte de sus módulos, destinados a laboratorios y a servicios científicos y técnicos del edificio. Las actividades que se incluyen en el proyecto son las siguientes:

- Desarrollo de la arquitectura e instalaciones generales del edificio
- Ejecución parcial del acondicionamiento de sus laboratorios: obra e instalaciones:
 - Planta 4 del Edificio: laboratorios y espacios asociados
 - Planta 1 (parte): laboratorios y espacios asociados
 - Planta S1: Fase I de los espacios de la “*Plataforma de Recerca Avançada en Animal de Laboratori (PRAAL)*” y espacios asociados a la investigación (almacenes de reactivos e inflamables...).
Otros espacios técnicos necesarios para el funcionamiento del edificio.

El coste total elegible de la operación es de 29,14 MEUR y el FEDER cofinancia 10,23 MEUR.

A 31/12/2012 las actuaciones previstas han sido ejecutadas en gran parte si bien quedan pagos pendientes de realizar.

Dado la avanzada ejecución del proyecto ya ha sido posible el inicio de actividades del Edificio Clúster, a partir del mes de enero de 2012 por lo que se refiere a los espacios de la planta 1ª, del mes de julio de 2012 para la totalidad de la Planta 2ª (laboratorios) y finalmente, a partir del mes de noviembre de 2012 de la primera etapa del nuevo animalario del PCB, la PRAAL. Asimismo, cabe destacar que la ocupación creada es de 165 nuevos puestos de trabajo.

Construcción del Centro de Competencia Clarín de la Universitat Pompeu Fabra

La operación se centra en la creación de una infraestructura de Investigación que permita facilitar e incrementar la utilización tecnológica en las actividades investigadoras relacionadas con los ámbitos de Humanidades y Ciencias Sociales, de manera que agilice y potencie la investigación en la excelencia y la innovación empresarial en los numerosos sectores productivos relacionados. Proyecto alineado en las necesidades actuales de trato de datos digitales y su exploración en la investigación científica. La infraestructura CLARIN es una red distribuida y federada de servicios de acceso y explotación de datos textuales basados en el uso de Internet. El coste total elegible es de 317.971 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El inicio del proyecto, previsto para 1-07-2012, se retrasó hasta 1-1-2013 para sincronizar el desarrollo del proyecto con la organización europea CLARIN-ERIC. Dado que el proyecto Construcción del Centro de Competencia CLARIN tiene como eje crítico la integración de la infraestructura española en la federación de servicios desarrollada por la infraestructura europea, se decidió esperar a la planificación efectiva de las directrices europeas.

La primera reunión técnica de la CLARIN-ERIC se celebró del 26 al 28 de octubre con la participación de grupos de Austria, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Holanda, Estonia y Polonia. En esta reunión se decidió el calendario de ejecución de la creación de centros CLARIN en los diferentes países y la disponibilidad de documentación y plan de trabajo detallado a principios de 2013. De acuerdo con esta planificación, se decidió empezar el proyecto en España también a principios del 2013.

Por tanto, no se ha realizado ninguna acción durante el 2012 que haya generado gastos; la única actividad fue la selección de personal que se llevó a cabo durante noviembre y diciembre de 2012.

Actuaciones de la Administración General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA Ministerio de Economía y Competitividad

Selección de operaciones:

Los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento, prevén dos procedimientos para la selección de proyectos en el tema prioritario 02: convocatorias y convenios de colaboración:

1.- Selección de proyectos a través de convocatorias del Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas:

1.1.- En 2008 se publicó la primera convocatoria, ORDEN PRE/1083/2008, de 11 de abril, para la selección de proyectos de equipamiento científico y redes de comunicaciones.

El resultado de la convocatoria, resuelta en septiembre de 2009, fue el que se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aprobada
Cataluña	93	32.541.903,89	349.912,95	16.382.434,10	68	16.382.434,10	8.191.217,05

1.2.- En 2011 se resolvió una nueva convocatoria correspondiente a la Resolución de 10 de agosto de 2010, conjunta de la Secretaría de Estado de

Investigación y de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2010 del procedimiento de concesión de ayudas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011 para algunas de sus modalidades de actuación (BOE 30 de agosto de 2010).

El resultado de la convocatoria fue el que muestra el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aprobada
Cataluña	148	31.885.985,31	215.445,85	16.500.000	81	16.019.192,66	8.009.596,40

2.- Convenios de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Comunidad Autónoma, las entidades locales, sus respectivos organismos autónomos y las restantes entidades públicas con competencias en I+DT.

Hasta este momento, se han seleccionado dos proyectos de infraestructuras a través de sendos convenios de colaboración:

- El 15 de abril de 2010, se firmó un Convenio entre el Ministerio, la Generalitat de Cataluña y la Fundación CTM Centre Tecnològic. A través de dicho convenio se seleccionó el proyecto de "Construcción del Centro de Investigación CMT Centre Tecnològic", con un presupuesto de 11.598.890 euros de gasto público elegible. En él se desarrollarán las actividades científicas y tecnológicas del CTM en el ámbito de las siguientes áreas de conocimiento: Tecnología de Materiales, Tecnología Ambiental, Bioingeniería y Energía.
- El 12 de abril de 2013, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la selección y ejecución del proyecto de infraestructuras científicas "Adquisición y puesta en marcha de un superordenador de propósito general y de su sistema de archivo de datos" cofinanciado por el FEDER, con un presupuesto de 12.400.000 euros de gasto público elegible. El Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), creado por Convenio entre el Estado español, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Economía y Competitividad, la Generalitat de Cataluña y la Universidad Politécnica de Cataluña, es una infraestructura científica y tecnológica singular del Estado español (ICTS). Desde 2005, fecha de instauración del Comité de Acceso del BSC, se han realizado en el BSC más de 1800 proyectos de investigación de áreas de la ciencia incluyendo: Astronomía, Espacio, Ciencias de la Tierra, Biomedicina, Ciencias de la Vida, Matemáticas, Física, Ingeniería, Ciencias de los Materiales y Química. La adquisición de la nueva infraestructura es una inversión estratégica que va a permitir que el BSC-CNS siga siendo el centro de referencia para la supercomputación. Es necesaria para el cumplimiento del objeto de la actividad del Consorcio, para satisfacer la demanda Científica que no es posible satisfacer en la actualidad con el ordenador actual del BSC.

Ejecución:

Hasta el momento se han certificado 20.511.511,13 euros de gasto real, procedente de proyectos seleccionados a través de convocatorias y convenio. Hay que señalar

que hasta el año 2011, el importe certificado correspondía a los adelantos concedidos a los beneficiarios por la DGI, de acuerdo al artículo 78 del Reglamento 1083/2006. A lo largo del año 2012 se sustituyeron en Fondos 2007 los adelantos por gastos efectivamente pagados y documentados por facturas revisadas por los servicios de la DGI.

Por otro lado, en este momento hay justificaciones de gastos por importe de 5.770.501,33 euros, presentadas por los beneficiarios que están siendo revisadas por el Organismo Intermedio de acuerdo al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006. Esos gastos se certificarán a la Autoridad de Gestión a lo largo del año 2013, cuando finalice el proceso de revisión.

Planes para futuras anualidades:

Dentro del marco de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Generalitat de Catalunya, se está procediendo al análisis de diversas propuestas de financiación de proyectos de infraestructuras científicas en el ámbito universitario con el fin de priorizar los proyectos estratégicos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III **Ministerio de Economía y Competitividad**

Certificación y ejecución: Este Organismo no ha certificado gasto durante el año 2012, dado que la ejecución global que tenía hasta la fecha alcanzaba el 238% de su programación. No obstante, han ejecutado por un importe muy superior que certificarán a lo largo del año 2013.

Infraestructuras de I+DT: La disponibilidad de infraestructura científico-tecnológica adecuada es un requisito básico para desarrollar una actividad de I+D+I competitiva. El Plan Nacional 2008-2011 contempla la Acción estratégica en salud que tiene por objetivo general generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Las convocatorias de 2008 de ayudas que se han certificado se enmarcan dentro de la AES y contribuyen a desarrollar aspectos preventivos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+I del Sistema Nacional de Salud y de las empresas relacionadas con el sector.

Objetivo de esta Línea es adquirir infraestructuras y equipamientos científicos destinados a los Centros del ámbito del SNS, con el fin de dotarlos de instalaciones y equipos instrumentales de uso comunitario o compartido por distintos grupos de investigación, con el fin de ocupar vacíos tecnológicos dentro de la investigación y evitar duplicidades.

Normativa reguladora: La concesión de las ayudas para infraestructuras científicas en Cataluña ha venido regulada por las disposiciones:

Resolución de 12 de marzo de 2008, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2008, de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

La certificación en 2011 de las ayudas para infraestructuras correspondientes a la convocatoria de 2008, es debido a la petición de prórroga por parte de los centros beneficiarios, para ejecutar la ayuda en 2010-2011

Las infraestructuras certificadas en la Comunidad de Cataluña, correspondientes a esta convocatoria han sido 14 por un importe de 2.903.002,28 euros.

Objetivo Competitividad Cataluña, Tema Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica, datos de 2011.

INFRAESTRUCTURAS DE I+DT	CERTIFICADO EN 2011	
	Nº INFR..	IMPORTE
INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS 2008	14	2.903.002,28

CATEGORIAS DE CENTROS RECEPTORES DE LA INFRAESTRUCTURA	CERTIFICADO EN 2011	
	Nº INFR.	IMPORTE
SNS (Hospitales del Servicio Nacional de Salud)	9	1.867.088,08
Otros (Opis, Fundaciones de Investigación...)	5	1.035.914,20
TOTAL	14	2.903.002,28

En relación a los indicadores operativos de este tema, el valor esperado para los años 2010-2013 era de 20-15, mientras que las infraestructuras financiadas en Cataluña en esta primera certificación, correspondiente a la convocatoria referida en este Informe, han sido 14. Se considera que la cantidad certificada por esas 14 infraestructuras es lo suficientemente importante como para considerar los objetivos totalmente cumplidos.

Categoría de gasto 03 – Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Las operaciones enmarcadas dentro de esta categoría de gasto por parte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya se centran en promover la transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre las pequeñas empresas (PYMES), entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales, centros de investigación. En la presente anualidad se ha progresado en las siguientes operaciones:

Plan de Innovación Empresarial del Campus Diagonal Besòs

La operación consiste en el desarrollo de un plan empresarial en el campus Diagonal-Besòs de la Universitat Politècnica de Catalunya para conectar la actividad investigadora del campus con la actividad económica, reforzar la implicación empresarial con el proyecto y contribuir a la cohesión funcional y estructural del campus. Las actuaciones de la operación entre 2009 y 2013 tienen un coste total elegible de 1,5 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

El "Pla d'Innovació Empresarial-Campus Diagonal_Besòs" quiere ser el nexo de unión entre las empresas y las instituciones de conocimiento, liderando una red de empresas innovadoras que participan en la actividad de creación de valor a partir de la investigación de los institutos de investigación públicos y privados en las áreas de la energía, agua y movilidad y, así, ganar competitividad en el mercado internacional de investigación e innovación.

Durante el año 2012, la Fundació b_TEC ha desarrollado las siguientes actuaciones :

1. Barcelona Global Energy Challenges 2012 / MIT

Consiste en unas sesiones anuales, estratégicas, técnicas y académicas centradas en el análisis y el debate de diferentes aspectos de los sectores de la energía. Se consolida como el encuentro anual internacional de empresas, centros de investigación y universidades que tienen por objetivo establecer sinergias entre instituciones de referencia y empresas clave del sector.

En el año 2012 ha llegado a su VII edición (28 y 29 de junio) y ha sido organizada por la Fundació b_TEC y el Instituto de Recerca en Energia de Catalunya (IREC), conjuntamente con el Industrial Liaison Program (ILP) del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Este evento sitúa en el mismo espacio a los actores que creemos son indispensables para facilitar y potenciar la transferencia de conocimiento y de tecnología, como son las administraciones públicas, las empresas privadas, los centros de investigación y las universidades.

2. Massachusetts Institute of Technology (MIT)

La Fundació b_TEC es miembro del Massachusetts Institute of Technology (MIT) Energy Initiative (MITei). Gracias a esta colaboración conjunta b_TEC impulsa proyectos de investigación energética que se llevan a cabo en el MIT y que también cuentan con la participación de otras empresas del sector energético.

3. Clúster de Eficiencia Energética de Catalunya (CEEC)

El CEEC, que agrupa más de un centenar de empresas e instituciones catalanas, nació el año 2008 con el apoyo del ICAEN, ACCIÓ y la Fundació b_TEC, con la finalidad de ofrecer en el mercado soluciones integradas e innovadoras en eficiencia energética y fomentar la sinergia entre empresas y entidades que participen de este ámbito. Actualmente cuenta con 22 grupos de trabajo activos en sus diferentes áreas de actuación.

En el año 2012, el CEEC ha seguido consolidando su posicionamiento en Cataluña y ha seguido siendo un referente en el ámbito de la eficiencia energética.

Asimismo, a lo largo del año 2012:

- Se ha generado una inversión privada inducida acumulada de 325.000euros (con un valor objetivo establecido de 250.000euros al inicio del proyecto) como consecuencia de las actuaciones desarrolladas con el mundo empresarial, especialmente a través del desarrollo de las iniciativas del Clúster d'Eficiència Energètica de Catalunya (CEEC), del cual forman parte más de 100 empresas y de las actividades relacionadas con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la participación empresarial en proyectos de I+D+i
- Se ha creado una ocupación de 6 puestos de trabajo en el desarrollo del proyecto, según lo previsto, de forma directa e indirecta, especialmente, en lo referente a la gestión de las iniciativas lanzadas durante el proyecto y de la gestión de las iniciativas ya existentes en el año 2009, 2010, 2011 y 2012
- 17 investigadores (hombres) de un total de 15 previstos en el proyecto han desarrollado su cometido en el marco de éste, así como 8 investigadoras

(mujeres) de un total de las 6 previstas inicialmente. Estos investigadores han intervenido en las distintas actuaciones del proyecto con alcance innovador, técnico y científico

- Se han beneficiado del proyecto y han desarrollado su actividad 14 centros de investigación y tecnológicos, de un total de 10 centros previstos inicialmente. Estos centros han participado en las actuaciones previstas aportando un gran valor añadido al proyecto y sobretodo potenciando la transferencia de conocimiento del mundo universitario al mundo empresarial
- Se han llevado a cabo un total de 6 proyectos de I+D+i en el marco del proyecto, de un total previstos de 1 proyecto de I+D+i, inicialmente. Estos proyectos han tenido un alcance innovador y han conjugado el ámbito público y privado

Estos resultados agregados se valoran muy positivamente y se derivan del desarrollo del proyecto durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, según el calendario y cronograma previstos.

Apoyo a iniciativas destinadas a impulsar la transferencia de conocimiento entre universidades, centros de investigación y empresas UPF-VALORA

Para impulsar la creación de un entorno adecuado para las actividades de transferencia de conocimiento, la UPF plantea impulsar una estrategia institucional en el ámbito de la transferencia del conocimiento, que proporcione las bases de un crecimiento progresivo de este tipo de actividad. Por otro lado, uno de los objetivos principales del proyecto es fomentar la actividad de transferencia de tecnología a través de la puesta en marcha de un plan de dinamización dirigido a los grupos de investigación de la UPF, con especial atención a aquellos que disponen de un mayor potencial en este ámbito. Todo ello en un entorno a cooperación en red con otras universidades catalanas y españolas, en el marco de la "Alianza 4 universidades", que permita generar las sinergias adecuadas para incrementar los resultados en la comercialización de los outputs de investigación.

Las actuaciones previstas pueden resumirse en:

- Identificación y valorización de resultados
- Comercialización de los resultados de investigación
- Promoción de la transferencia de conocimiento
- Dinamización de los Grupos de Investigación de la UPF
- Networking (especialmente en el entorno "Alianza 4 Universidades")

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,75 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

Dentro de las actuaciones previstas en el proyecto, durante el año 2012 se ha avanzado según lo previsto. Concretamente:

- *Identificación y valorización de resultados.* Se ha mejorado el proceso de registro de software, desarrollado modelos de licencia para la comercialización del software y realizado una primera aproximación al desarrollo de una normativa o reglamento de creación spin-off y start-up. A su vez, durante el año 2012 han sido identificadas y registradas un total de 26 nuevas tecnologías o conocimientos, 14 en el ámbito

TIC, 11 en el ámbito BIO y 1 en el ámbito de las ciencias sociales, siendo patentadas 3 de ellas.

- *Comercialización de los resultados de investigación.* A pesar de que se ha mantenido la contratación con empresas e instituciones e incluso han casi triplicado los ingresos por licencias y regalías respecto al 2011. Con el objetivo general de acercar la investigación que se hace en la UPF a las empresas y a la sociedad en general la Unidad han presentado tecnologías y proyectos en diferentes Foros y Congresos: TRANSFIERE, BIOSPAIN, BIOBOSTON.
- *Promoción de la transferencia de conocimiento.* Para dar a conocer estas tecnologías desde la Unidad está preparando el catálogo público de la oferta de resultados y tecnologías de la UPF susceptibles de ser comercializadas. Este catálogo se estructura según los tres grandes ámbitos de conocimiento de la universidad: las ciencias sociales y las humanidades, las ciencias experimentales y de la Salud y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Como herramientas propias de comunicación y asesoramiento de la Unidad de Innovación-UPF Business Shuttle este 2012 destacar la puesta en marcha de un nuevo Boletín electrónico, el INNOinfo, que está dirigido tanto a emprendedores como investigadores. Este nuevo boletín servirá para reforzar de forma mensual todas aquellas comunicaciones que ya se han ido avanzando vía las redes sociales, donde tenemos más de 400 seguidores en facebook, 250 en Twitter y unos 160 a LinkedIn.
- *Dinamización de los Grupos de Investigación de la UPF.* En colaboración con el Grupo de Investigación GRIB se organizó una *GRIB Expo* donde se presentaron las diferentes líneas de investigación y resultados obtenidos por los investigadores del grupo en el ámbito de la Bioinformática. Dentro del ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha acompañado intensamente la tecnología RGS del Grupo de investigación SPECS. Finalmente en el ámbito de las Ciencias Sociales se ha preparado una propuesta para la agencia europea EuropeAid con el objetivo de estimular la participación de investigadores del departamento de Economía de la UPF como expertos consultores en varios temas relacionados con la economía y que son de interés para la Unión Europea.
- *Networking.* Se ha consolidado el trabajo en red entre las OTRIs catalanas con la creación de dos grupos de trabajo uno de los cuales tiene por el objetivo abordar de forma conjunta diferentes temas relacionados con la transferencia tecnológica y la creación de empresas. A su vez, se ha trabajado en el fomento del *networking* y en la apertura de líneas de colaboración con instituciones e entidades con la finalidad de impulsar y consolidar los proyectos asesorados.

VITEC – Centro de Innovación Tecnológica de Catalunya

El proyecto "VITEC - Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Cataluña" se ha concebido como un proyecto integral para la innovación y la mejora de la competitividad del sector vitivinícola, a partir de la integración de los diferentes agentes de I + D + i catalanes y el sector productivo. El proyecto se sitúa en las instalaciones del Parque Tecnológico del Vino promovido por la Universidad Rovira i Virgili en Falset, y centra su actividad en la creación de una estructura estable de investigadores y tecnólogos para desarrollar acciones de innovación, transferencia de tecnología y demostración, a campo ya la bodega, que den respuesta a los principales problemas del sector vitivinícola para conseguir un aumento de la competitividad y, por tanto, de la riqueza del sector y contribuyendo al posicionamiento del sector en el mercado nacional e internacional.

El proyecto de consolidación de una estructura de transferencia de tecnología de referencia del sector vitivinícola se desarrollará mediante la ejecución de 7 programas de actuación basados en 5 ámbitos de actuación diferentes: viticultura, enología, producto, sostenibilidad y transferencia y vigilancia tecnológica.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,158 MEUR, de los cuales el FEDER financia el 50%.

En la anualidad 2012 se ha ejecutado el proyecto según el calendario y el plan de trabajo previsto en la memoria de actuación, desarrollando las líneas de transferencia tecnológica en los siguientes programas de actuación:

- VITEC – Finca Experimental Vitícola
- Mejora de los itinerarios enológicos en la vinificación de las principales variedades tradicionales de Cataluña.
- Adecuación del tapón a cada tipo de vino para asegurar la calidad del producto
- Desarrollo de un panel de cata en vinos y cavas homologado y acreditado mediante la normativa ISO 17025
- Minimización de consumo de agua y energía en bodega. Reducción de la huella de carbono.
- Tratamiento de efluentes de bodega.

La inversión privada inducida del proyecto a 31/12/2012 ha sido de 490.000 euros.

Apoyo a iniciativas destinadas a impulsar la transferencia de conocimiento entre Universidades, Centros de Investigación y Empresas

El Centro de Innovación y Tecnología de la Universitat (CIT UPC) es un proyecto estratégico de la Universidad Politècnica de Catalunya (UPC), orientado a mejorar e incrementar la transferencia y valorización de los resultados de la investigación universitaria hacia el sistema productivo y la sociedad en general.

La misión de CIT UPC, de acuerdo con la misión de la UPC, es promover el desarrollo económico y social y, muy especialmente, contribuir a mejorar la competitividad empresarial mediante la generación de conocimiento científico y tecnológico, desarrollando actividades de I+D y su aplicación, y desde un modelo de Open Innovation.

El objetivo de CIT UPC es ofrecer servicios especializados y a medida, de transferencia de tecnología y valorización de la investigación a 19 Centros de la UPC, los más activos en la actividad de transferencia de tecnología hacia las Empresas, que cuentan con el reconocimiento de la Generalitat de Catalunya/ ACC10 como Centros de Innovación Tecnológica de la red TECNIO.

Además, como objetivos complementarios CIT UPC busca la excelencia tecnológica, basada en la especialización y en la cooperación entre Centros, con la realización de proyectos conjuntos de I+D y el impulso, identificación, transferencia y valorización de las capacidades y tecnologías, y los resultados de investigación de los Centros miembros de CIT UPC, desde una marca común hacia el mercado.

El coste elegible del proyecto es de 570.000 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

En el periodo 2011-2012 se han desarrollado y celebrado las siguientes actuaciones:

- Jornadas internas de formación y promoción de sinergias entre centros
- Plan de marketing
- Prospección de Mercados
- Acciones comerciales directas
- Expansión internacional para ser un proveedor global de tecnología
- Reuniones sectoriales Universidad – Empresas

En cuanto a los resultados parciales del proyecto, se han creado dos spin off; a finales del ejercicio 2012 el centro CREB UPC (Centre de Recerca en Enginyeria Biomèdica) constituyó una spin off denominada Rob Surgical Systems Inc., que fabricará sistemas robóticos para la aplicación en cirugía mínimamente invasiva. El centro CITCEA UPC (Centro de Innovación Tecnológica en Convertidores Estáticos y Accionamiento) ha constituido la spin off Teknocea para la realización de industrialización de los equipos desarrollados por el Centro.

A nivel de recursos humanos, se han realizado contrataciones nuevas por un total de 44 personas, entre ellas, 36 son investigadores, asociados a proyectos de I+D. Los investigadores implicados en los 19 Centros miembros de CIT UCP ascienden a 366 en 2012.

Por último, actualmente se está asumiendo la gestión de 19 Centros UPC y otros 4 Centros UPC han mostrado su interés en formar parte CIT UPC. Durante el 2013 se llevará a cabo el proceso de análisis y evaluación de los mismos, para su potencial incorporación, por lo que es previsible el cumplimiento del indicador de 22 Centros “potenciados” por CIT UPC.

Creación de unidades de valorización en los edificios Gaia y k2m

Para la potenciación de la transferencia de tecnología de la Universidad Politécnica de Catalunya se diseña la creación de unidades propias de valorización en los nuevos edificios Gaia (Campus de Terrassa) y K2M (Campus Norte-Barcelona), con la finalidad de crear espacios donde se faciliten las sinergias entre empresas, entidades de base tecnológica y, laboratorios y grupos de investigación. Estos edificios están dotados de todos los servicios dirigidos a investigadores y emprendedores, tales como laboratorios, despachos modulares, meeting *corners*, salas de reuniones con material audiovisual, redes de comunicación, seguridad y vigilancia.

Las Unidades de Valorización situadas en estos edificios, y objeto de financiación FEDER, pretenden ser unidades de apoyo a los investigadores y spin-off allí ubicados, facilitando asesoramiento en detección de oportunidades tecnológicas, orientación y asesoramiento en protección de la propiedad industrial, gestión activa de la cartera de patentes, negociación y gestión de licencias, creación y crecimiento de empresas, gestión de espacios *softlanding* para empresas y EBT donde se desarrollen proyectos de cooperación universidad-empresa, así como cualquier otro tipo de asesoramiento y/o gestión que permita acercar los proyectos tecnológicos al mercado

Durante el 2012, la Unidad de Valorización de la UPC ha consolidado una serie de actividades en transferencia de tecnología y gestión de la innovación, lo que ha permitido incrementar el número de acciones en esta área, a través de personal

especializado en protección de la propiedad industrial, emprendimiento, promoción y márketing de tecnologías, formación a estudiantes y personal docente investigador, etc. Estos profesionales están ubicados en los nuevos polos de las Unidades de Valorización de los edificios Gaia (Campus de Terrassa) y K2M (Campus Norte-Barcelona).

El coste elegible del proyecto es de 1 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Entre las actividades de transferencia de tecnología y gestión de la innovación realizada entre el 2010 – 2012 destacan:

- Número de tecnologías registradas en el Registro de la Propiedad Intelectual: 68
- Número de patentes formalizadas: 210
- Número de contratos de licencia y patentes: 70
- Número de spin-off creadas: 26
- Ingresos por contratos de licencia y patentes: 800.000 euros

A nivel de infraestructuras, se han llevado a cabo las obras de finalización del edificio Gaia y se han adecuado los espacios que acogerán la Unidad de Valorización. Concretamente, se han realizado trabajos de puesta en marcha y construcción propios de una obra de estas características: tareas de pavimentación, instalación de carpintería, cerramientos, paredes y separaciones, trabajos de pintura, señalización. También se han ejecutado las instalaciones básicas como son el agua, la electricidad y la climatización, y otras más específicas como los sistemas de seguridad y detección de incendios, y también toda la red de datos y control, y de audiovisuales.

La finalización del edificio y de los espacios de la Unidad de Valorización permite:

- Disponer de espacios de configuración modular
- Fomentar la creación de ocupación de alta cualificación
- Ofrecer servicios de apoyo a la innovación en régimen de proximidad
- Facilitar el desarrollo de una célula de valorización local en Terrassa
- Introducir la cultura del uso de espacio asociado a proyectos
- Facilitar la multidisciplinariedad e hibridación de los equipos
- Iniciar a los estudiantes en la investigación y a las iniciativas empresariales
- Disponer de un edificio singular como herramienta de márketing

Plan de consolidación de la unidad de valorización y comercialización de tecnología de la Universitat de Lleida

La finalidad del proyecto es consolidar la unidad de valorización de tecnología de la Universitat de Lleida (UdL), para transferir y comercializar el conocimiento y la tecnología generada en el Anillo de Investigación de la UdL. El coste total elegible de la operación es de 686.282 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones desarrolladas durante 2012 son las siguientes:

- Mejorar la calidad del Servicio de la OTRI-UDL, tanto a nivel de sus usuarios internos como de los usuarios externo
- Consolidar la unidad de valorización y promoción, aumentando su capacidad de financiación e incrementando su plantilla
- Formar el personal docente investigador (pdi) de la UdL en materia de transferencia-comercialización
- Confeccionar un catálogo de servicios de la innovación de la UdL
- Potenciar el número de registros de protección
- Aumentar la creación d'EBTs nacidas de tecnologías de l'Anella de la Recerca de la UdL”
- Establecer acciones permanentemente dirigidas a los usuarios externos, empresas e instituciones
- Aumentar el importe de contratos con empresas e instituciones, así como la participación en proyectos colaborativos de I+D

Cabe destacar los resultados altamente positivos en detección de tecnologías, patentes formalizadas, que creemos que son fruto de todas las tareas anteriormente realizadas

Sistema Integrado para la Gestión del Conocimiento

El objeto de este proyecto es, en una primera actuación, desarrollar un Knowledge Management System (KMS) para estructurar el conocimiento generado y recibido por la Universitat Autònoma de Barcelona como base fundamental para fomentar proyectos de innovación que faciliten el compromiso de la UAB con la resolución de los problemas de su entorno. Adicionalmente, una segunda actuación se basa en la potenciación de la gestión, valorización y transferencia de conocimiento. El coste total elegible de la operación es de 735.000 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

Debido a que el proyecto se aprobó a finales de 2012 no se pudo disponer de dotación presupuestaria en esta anualidad, con lo que no se realizaron actuaciones en 2012.

Ampliación del vivero de empresas spin-off del centro de transferencia de tecnología e innovación de la Universitat Rovira i Virgili ubicado en el parque científico y tecnológico de Tarragona

El proyecto consiste en la construcción de dos plantas (planta baja + 2 pisos) con un total de 1.505 m2 del nuevo edificio de ampliación del vivero de empresas destinado a acoger espacios y servicios que permitan la ubicación de empresas spin-off y que completa las infraestructuras de transferencia del parque científico y tecnológico de Tarragona. El coste total elegible de la operación es de 2,94 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto no se ha iniciado ni ha certificado gastos; está siendo objeto de estudio para una posible reprogramación.

Oficina Universidad Empresa de la Universitat de Girona

La operación consiste en el desarrollo y la consolidación de la Oficina Universidad Empresa como estructura de intermediación para la promoción, valorización y transferencia de conocimiento de la Universidad de Girona. Los objetivos del proyecto se basan en dos líneas estratégicas. Por una parte, el desarrollo del potencial endógeno, mediante la valorización de los resultados de la investigación y el fomento del espíritu emprendedor, para conseguir una transferencia de alto valor añadido. Por otra, la Internacionalización de la Transferencia del Conocimiento, junto con las alianzas estratégicas y la participación en Redes, que permitan tanto el desarrollo y crecimiento de las empresas de base tecnológica como el aumento de oportunidades para la transferencia de conocimiento. El coste elegible de la operación es de 1,52 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones realizadas en la anualidad 2012 son las siguientes:

- Valorización del stock tecnológico y de conocimiento con el objetivo de detectar aquellas invenciones con un alto potencial de ser transferidas al mercado. Se seleccionaron las tecnologías con un mayor contenido innovador. Este proceso se realizó en dos fases: la valorización y la transferencia.
- Dinamización de las actividades de Transferencia de Conocimiento. La Universidad de Girona cuenta con once Centros de Innovación Tecnológica integrados en la Red TECNIO. El apoyo a estos centros es un objetivo clave para aumentar sus resultados. Las actuaciones realizadas en el transcurso del 2012 han sido: elaboración del "Plan Estratégico de Transferencia", elaboración de un vídeo promocional de todos los grupos que forman parte de la red TECNIO y organización de un Taller formativo sobre "Claves para escribir una propuesta con éxito de un proyecto colaborativo de investigación en el espacio europeo", dirigido a investigadores y gestores de proyectos que estuvieran preparando una propuesta colaborativa. De esta jornada surgieron varias peticiones de solicitud de patente que se llevaran a cabo durante la anualidad 2013.
- Protección y comercialización de nuevas tecnologías. Las actividades llevadas a cabo han sido las siguientes: Análisis de patentabilidad de las tecnologías surgidas de los grupos de investigación de la Universidad, Seguimiento y apoyo en todo el proceso de protección, Gestión y mantenimiento de las patentes y Promoción y, Comercialización de las tecnologías protegidas. Durante la anualidad 2012 se solicitaron dos patentes Españolas y cuatro PCT derivadas de patentes españolas. También se solicitó una patente europea.
- Apoyo a la emprendeduría entre los miembros de la comunidad universitaria. Durante la anualidad 2012 se atendieron 57 proyectos, de los cuales 27 fueron clasificados como proyectos de Base Tecnológica. De entre ellos, se crearon 4 EBTs y 1 start up.
- Potenciación de la Internacionalización y las Alianzas Estratégicas. Las actuaciones llevadas a cabo para la internacionalización culminaron con dos convenios de cooperación con universidades de Brasil. Las alianzas estratégicas fueron las siguientes:
 - o Preparación para la participación en el 3er Foro del Parque Científico y Tecnológico de Girona (PCyT).

- Encuentros de seguimiento con las Oficinas análogas de las Universidades catalanas.
 - Asistencia a diversos foros y eventos relacionados con la transferencia, la valorización, el emprendimiento, para fomentar el networking.
 - Realización de la Jornada “A las puertas del futuro Programa Marco de la I + D + i europea 2014-2020 (Horizon2020)”.
 - Participación, como asesores expertos en transferencia tecnológica, en el programa “Corporate Venturing” del PCyT.
 - Participación en el proyecto “Start up Catalonia, Red de Aceleradoras: el nuevo programa de apoyo al crecimiento de las nuevas empresas catalanas con potencial de expandirse” promovido por la Generalitat de Catalunya.
- Promoción, difusión y formación. Durante el año 2012 se ha apostado por la utilización de las TIC para difundir y acercar el conocimiento de la Universidad a la sociedad. Se ha creado un Boletín de Investigación y Transferencia y se ha realizado un vídeo promocional. Además, se ha participado en programas de formación, comunicaciones y jornadas a las que los diversos miembros del equipo han asistido a lo largo del 2012.
 - Creación y adquisición de instrumentos óptimos para a la Transferencia de Tecnología. Durante el 2012 la UdG ha puesto a disposición de su comunidad científica un fondo de patentes y la plataforma Open Innovation.

PROVA'T, ayuda a la obtención de prototipos y a la valorización y transferencia de resultados de la investigación generados en los centros de investigación

La Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (Institució CERCA) ha abierto una línea de ayudas para cubrir la necesidad de acercar el conocimiento generado en las entidades de investigación públicas al tejido productivo. El objetivo es incrementar el impacto de la investigación en el tejido productivo catalán y conseguir la máxima competitividad en un contexto económico de competencia global y de intenso progreso tecnológico.

El hecho de que la investigación de los centros públicos se concentre, en general, en etapas muy iniciales y, por tanto, con riesgo elevado dentro de la cadena de valor, hace que la mayor parte de las invenciones derivadas tengan una utilidad comercial incierta, al no encontrarse con un grado de desarrollo suficiente para atraer inversiones o posibles licenciatarios. Es por ello que para cubrir el espacio existente entre la investigación y una prueba de concepto de interés para las empresas, se ha realizado este tipo de ayudas específicas dedicadas a proyectos innovadores, con la finalidad de avanzar en la cadena de valor e incrementar el potencial comercial de las tecnologías generadas.

La convocatoria se resolvió en 2012 con la aprobación de siete proyectos; el coste total elegible fue de 2,83 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A continuación se presentan los proyectos:

- AIRBRIDGE; desarrollo, validación y transferencia al mercado de un prototipo de puente aéreo para vehículos de transporte de superficie. Ejecutor: Centro Internacional de Métodos numéricos en Ingeniería. Coste total elegible: 624.866,60 euros. La ejecución a 31/12/2012 era del 51%.

- DECIVEL; determinación cinemática de vías y estructuras lineales. Ejecutor: Institut de Geomàtica. Coste total elegible: 201.373 euros. La ejecución a 31/12/2012 era del 46%.
- DIMER-ME; nuevos inhibidores de la super-familia del TNF (Factor de Necrosis Tumoral) como potenciales agentes terapéuticos para el tratamiento de enfermedades autoinmunes, osteoporosis y cáncer. Ejecutor: Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica. Coste total elegible: 315.600 euros. La ejecución a 31/12/2012 era del 29%.
- DOC-NEURO; neuromonitor óptico difuso portátil. Ejecutor: Institut de Ciències Fotòniques. Coste total elegible: 469.918,52 euros. La ejecución a 31/12/2012 era del 43%.
- BIOCIDE2LIFE; desarrollo de desinfectantes con efecto microbiano combinado a corto y largo plazo para hospitales. Ejecutor: Institut Català de Nanotecnologia. Coste total elegible: 328.421,56 euros. La ejecución a 31/12/2012 era del 48%.
- BRAIN-EYE-SPECTRA; desarrollo de la técnica de espectroscopía de Raman para imágenes moleculares de la retina. Ejecutor: Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer. Coste total elegible: 280.641,60 euros. La ejecución a 31/12/2012 era del 22%.
- BBBSHUTTLE-MAB_VHIO; uso de lanzaderas de péptidos para la entrega de anticuerpos monoclonales a través de la barrera sangre-cerebro en los tumores cerebrales. Ejecutores: Institut de Recerca Biomèdica y Vall d'Hebron Institut d'Oncologia. Coste total elegible correspondiente: 314.800,10 euros y 299.200 euros. La ejecución a 31/12/2012 era del 51% y 16%.

Asimismo, cabe destacar que hasta la fecha, se han creado 180 puestos de trabajo y se ha realizado una inversión privada inducida por valor de 427.000 euros.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Desarrollo de la Info región de Cataluña

La operación pretende desarrollar la INFOREGIÓN de Cataluña, formada por centros de investigación, empresas y administraciones públicas de Cataluña, para fomentar la investigación y la innovación en las TIC en el territorio catalán. Dentro del marco de esta acción se desarrollarán operaciones de investigación e innovación en TIC sobre dos líneas de actividad (Media, Cultura e Infraestructuras Digitales). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A 31/12/2012 habían finalizado todos los proyectos correspondientes a la convocatoria de la Info región 2010 en el ámbito de *e-infraestructuras*. No se prevén nuevas convocatorias, por lo que, una vez se certifiquen todos los gastos, se dará por finalizada la operación.

En total y a lo largo del período se han ejecutado 10 proyectos de los cuales 4 pertenecen al ámbito de la *e-cultura* y 6 al ámbito de la *e-infraestructuras*.

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍÓ)

ACCÍÓ fue designado para gestionar la Subvención Global prevista en el PO FEDER de Cataluña 2007-2013, por un gasto elegible total de 100 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia 50 MEUR, con el fin de llevar a cabo dentro del eje 1 un conjunto de actuaciones de apoyo a la innovación empresarial de Cataluña. A mediados de 2010, en base a la lenta ejecución que se observaba en las distintas líneas de la subvención global se decidió reducir la asignación de la subvención global a la mitad del importe inicial, quedando un gasto elegible de 50 MEUR. Posteriormente, el año 2011 se practicó una nueva reducción para situar el gasto elegible en 20 MEUR.

En esta categoría de gasto 3, ACCÍÓ lleva a cabo las siguientes líneas de actuación:

Líneas de ayuda para el apoyo a estructuras de promoción, valorización y comercialización de tecnología

La operación pretende apoyar e incentivar los proyectos y las actividades de valoración de tecnología llevadas a cabo por las entidades que ofrecen tecnología, y que desarrollan y facilitan la transferencia de conocimiento en Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 346.899 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el 2011 finalizó la justificación de la ejecución del presupuesto destinado a esta operación. En Diciembre del 2012, la Intervención General de la Generalitat de Catalunya determina la descertificación de un porcentaje de los importes certificados, como extrapolación de las incidencias producidas en los controles regularidad. Concretamente en esta línea se prevé una certificación negativa de 56.894,31 euros, sobre el total certificado de 346.899,04 euros, dando una cifra final de certificación en esta línea de 290.004,73 euros.

Apoyo y consolidación de iniciativas público-privadas con impacto tecnológico, sectorial y de desarrollo

La operación pretende establecer mecanismos de impulso y desarrollo de excelencia en I+D+i en Cataluña, que agrupen agentes públicos y privados, para potenciar el conocimiento y la divulgación a través de actuaciones transversales que tengan un impacto sobre la innovación. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 8,9 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2012 se certifican 14 proyectos de la línea correspondiente al ejercicio 2010, con un gasto certificado de 415.460,71 euros y una inversión inducida de 1.384.874,99 euros.

También se publicó la resolución EMO/400/2012, de 21 de Febrero, por la cual se aprobaban las bases reguladoras de las líneas de ayuda a la investigación, el desarrollo y la innovación para el 2012, destinadas a incentivar la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en forma de núcleos.

En Diciembre del 2012, la Intervención General de la Generalitat de Catalunya determina la descertificación de un porcentaje de los importes certificados, como extrapolación de las incidencias producidas en los controles regularidad. Concretamente en esta línea se prevé una certificación negativa de 496.788,18 euros, sobre el total certificado de 7.156.454,58 euros, dando una cifra final de certificación en esta línea de 6.659.666,40 euros.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de la transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre PYMES, entre estas y otras empresas y universidades.

Durante el año 2012 se ha resuelto la convocatoria GRI 21/2012 (Eje 1 Lleida) en la que se ha aprobado un proyecto en la categoría de gasto 03 con un gasto elegible de 375.048,74 y una cofinanciación FEDER de 187.524,37.

Las operaciones del Tema prioritario 03 que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta los importes declarados provisionales a 31 de diciembre de 2012 son:

- Edificio TIC_CPD del Parc Científic Tecnològic Agroalimentari de Lleida del Ayuntamiento de Lleida ejecutado totalmente.
- Incubadora tecnológica y espacios para grupos de investigación del parque Científico y tecnológico de Vic del Ayuntamiento de Vic.

Actuaciones de la Administración General del Estado

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Ministerio de Economía y Competitividad

En el Plan Nacional I+D+I para el periodo 2004-2007, se establece la necesidad de impulsar la investigación de excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud, que se realiza en el Sistema Nacional de Salud, por medio del desarrollo y potenciación de estructuras estables de investigación cooperativa en red, con una política de potenciación y consolidación de las estructuras, a través de la participación de grupos de investigación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa son entendidas como la asociación de grupos de investigación de diferentes Administraciones, Instituciones y Comunidades Autónomas, del sector público o privado sin ánimo de lucro, con líneas y objetivos de investigación en común con el objeto de promover la complementariedad de actuaciones compartiendo objetivos y recursos.

Normativa reguladora:

La concesión de las ayudas para la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETICS) en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

Resolución de 13 de junio de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas para financiar la incorporación de nuevos grupos de investigación a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Resolución de 27 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Las Redes realizadas en la Comunidad de Cataluña, justificadas en la anualidad 2008, han sido 83 anualidades de grupos de investigación por un importe de 6.839.188,96 euros. En el año 2009 se justificaron 123 anualidades de grupos por un importe de 5.588.574,23 euros.

Por tanto se certificó en Cataluña en 2009, 206 anualidades de 139 grupos de investigación integrados en las redes por importe de 12.427.763,19 euros.

Estas Redes están distribuidas por temáticas en el cuadro siguiente:

Cataluña, Tema Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación, datos acumulados a 31-12-2009

RETICS (REDES TEMATICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA)	JUSTIFICADO ACUMULADO 31-12-2009	
	Nº PROY.	IMPORTE
RED DE TRASTORNOS ADICTIVOS	7	332.600,42
RED DE INVESTIGACIÓN EN INSUFICIENCIA CARDIACA EN ESPAÑA (REDINSCOR)	7	1.025.664,62
RED DE SIDA	8	1.331.902,63
RED ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA INFECCIOSA (REIPI)	8	771.324,86
RED HERACLES: DETERMINANTES GENÉTICOS Y AMBIENTALES DE LA DISFUNCIÓN VASCULAR EN LA HIPERTENSIÓN Y EN LA CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	9	839.264,27
RED DE TERAPIA CELULAR (TERCEL)	4	717.662,01
RED DE SALUD MENTAL (CIBERSAM - SALUD MENTAL)	7	552.631,91
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD (RETICEF)	4	83.016,88
RED DE FACTORES DE RIESGO, EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y SUS MECANISMOS (RECAVA)	4	718.886,72
RED DE DIABETES Y ENFERMEDADES METABOLICAS (CIBERDEM - DIABETES Y ENFERMEDADES METABOLICAS)	17	2.016.263,25
RED DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RENALES (REDINREN)	6	101.829,43
RED DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA (REDIAP)	4	418.570,18
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA DE CÁNCER (RTICC)	33	2.743.228,83
RED NEUROVASCULAR (RENEVAS)	4	369.207,75
RED DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (PREDIMED)	4	242.342,59
RED ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (REEM)	5	123.770,69
RED DE PATOLOGÍA OCULAR DEL ENVEJECIMIENTO, CALIDAD VISUAL Y CALIDAD DE VIDA	3	19.921,53
RED DE INVESTIGACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS A ALÉRGENOS Y FÁRMACOS (RIRAAF)	1	3.331,65
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOMEDICINA COMPUTACIONAL (COMBIOMED)	4	16.342,97
TOTALES	139	12.427.763,19

Por lo que se refiere al avance físico de las operaciones, el valor esperado, en número de actuaciones, para el año 2010 era de 1, sin embargo se ha logrado la financiación de 139 grupos de investigación que forman 19 redes de investigación cooperativa de las temáticas que han quedado reflejadas en este Informe. De este resultado podemos observar como los valores esperados han sido ampliamente mejorados, lo que sin duda alguna nos indica lo positivo del resultado obtenido.

Este Organismo no ha certificado gasto durante el año 2012, dado que la ejecución global que tenía hasta la fecha alcanzaba el 238% de su programación. No obstante, han ejecutado por un importe muy superior que certificarán a lo largo del año 2013.

Categoría de gasto 05 - Servicios avanzados a empresas y grupos de empresas

Actuaciones de la Administración Autonómica

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA ACCIÓ

Servicio de apoyo estratégico individual para empresas que estén en la primera fase de crecimiento

La operación pretende establecer y ejecutar mecanismos y actuaciones de apoyo a la dimensión y crecimiento de las PYMES en Cataluña, para la realización de proyectos innovadores y de valor añadido que sirvan para aumentar su productividad y su competitividad. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 528.395,04 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2011 ACCIÓ no ha realizado ninguna convocatoria de nuevas operaciones para esta línea de ayudas.

Se ha llevado a cabo una certificación negativa por un total de 5.397,60 euros, por una incidencia detectada.

En Diciembre del 2012, la Intervención General de la Generalitat de Catalunya determina la descertificación de un porcentaje de los importes certificados, como extrapolación de las incidencias producidas en los controles regularidad. Concretamente en esta línea se prevé una certificación negativa de 76.347,47 euros, quedando un importe final certificado a 31 de Diciembre del 2012 en 452.047,57 euros.

Categoría de gasto 07 - Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación

Actuaciones de la Administración Local

Las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de inversiones que fomenten la investigación, la innovación y el desarrollo de PYMES.

Durante el año 2012 se ha resuelto la convocatoria GRI 21/2012 (Eje 1 Lleida) en la que se han aprobado 3 proyectos en la categoría de gasto 07 con un gasto elegible de 1.039.419,28 euros y una cofinanciación FEDER de 519.709,64

Las operaciones del tema prioritario 07 que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta los importes declarados provisionales a 31 de diciembre de 2012 son:

- Clúster Tic Media de Girona del Ayuntamiento de Girona ejecutado totalmente

- Construcción edificio vivero de empresas del Consejo Comarcal del Montsià ejecutado totalmente
- Ampliación del centro de iniciativas empresariales en la Conca de Barberà del Consejo Comarcal de la Conca de Barberà, ejecutado totalmente
- Bioempresas del Ayuntamiento de Reus ejecutado totalmente
- Centro de Servicios avanzados para las empresas en Can Muntanyola del Ayuntamiento de Granollers, ejecutado totalmente
- Centro de apoyo empresarial y tecnológico de Cardedeu (CSETC) del Ayuntamiento de Cardedeu, ejecutado totalmente
- Construcción y puesta en marcha de una red de centros de empresas del Conselh Generau d'Aran

Categoría de gasto 08 – Otras inversiones en empresas

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA y CONOCIMIENTO

Construcción de los pabellones 5 y 7 y anexos de la ampliación del recinto Fira de Barcelona Gran Via

La construcción de los dos pabellones sirve para acoger las ferias mundiales más importantes, ya que estos dos pabellones tienen una superficie de exposición de 29.667,84 m² que dará una capacidad en el recinto de más de 200.000m² de exposición en Fira de Barcelona y permitirá atraer y captar las ferias internacionales que requieren de grandes zonas expositivas y servicios relacionados.

Su principal misión es la promoción, fomento y desarrollo del comercio, industria y sociedad de la información.

Los pabellones 5-7 y anexos están en funcionamiento desde septiembre de 2011. La construcción de los dos pabellones ha servido para acoger ferias mundiales tan importantes como el Salón Náutico, Construmat, Alimentaria, ITMA y en los próximos años albergará el Mobile World Congress que hasta ahora se hacía en el recinto de Montjuïc.

En cuanto a los resultados, ha sido un éxito llegando a las cifras de 1.951 expositores y 124.009 visitantes que han pasado hasta el momento por los Pabellones 5-7.

Se han instalado en la cubierta de los pabellones 5-7 más de 6.500 módulos con una potencia de 1,06MW y, también se ha puesto en marcha el nuevo sistema de climatización de frío-calor DH&C (District Heating & Cooling).

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES (ICF) – Instrumento JEREMIE

El ICF fue designado como organismo intermedio responsable de gestionar el instrumento de ingeniería financiera JEREMIE (*Joint European Resources for Micro to*

medium Enterprises) previsto en el PO FEDER de Cataluña 2007-2013, por un gasto elegible total de 50 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia 25 MEUR.

Las operaciones que se enmarcan dentro de la actuación del IFEM son las siguientes:

Línea de capital a sociedades de garantía recíproca

La operación se centra en establecer una aportación permanente de capital a sociedades de garantía recíproca que actúen en Cataluña, para mejorar el acceso a la financiación de microempresas y PYMES. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 10 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 6 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones en 2012:

- Desembolsados: 0 euros.
- 113 operaciones de aval, por un importe total de 15.180.353,71 euros, que han dado lugar a una inversión inducida de 47.063.258,59 euros.

Línea de garantías

La operación se centra en establecer una línea de garantías que permita a las microempresas y PYMES el acceso a productos financieros para su crecimiento y dimensión óptimos. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 10 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 14 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones 2012:

- Desembolsados: 0 euros.
- 636 operaciones de aval, por un importe total de 82.003.081,35 euros, que han dado lugar a una inversión inducida de 215.278.332.85 euros.

Línea de co-inversión

Línea de co-inversión con inversores privados (*business angels*) para microempresas y PYMES de Cataluña innovadoras en primeras fases. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 10 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 12 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones en 2012:

- Nuevas redes acreditadas: Economistes BAN y Firsttuesday.
- Operaciones aprobadas: 19, por importe de 2,9 MEUR.
- Operaciones formalizadas: 12 por importe de 1,7 MEUR.

Línea de microcréditos

La operación se centra en establecer una línea de microcréditos a microempresas y PYMES de Cataluña. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 5 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 1,125 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones 2012. Importe desembolsado:

- Unim: 46.682,50 euros, 8 operaciones.
- Caixa Enginyers: 385.781,78 euros, 37 operaciones.

Línea de capital riesgo

La operación se centra en establecer una línea de capital riesgo para microempresas y PYMES de Cataluña para mejorar su acceso a la financiación. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 15 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 16,875 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones en 2012:

- Se ha firmado 2 nuevos pacto de socios: Inveready Venture Finance, SCR Healthequity SCR.
- Desembolsados: 1.270.952 euros a 5 fondos.
- Total capital comprometido: 9.500.000 euros. Operaciones: 23.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en actuaciones locales de mejora de polígonos industriales, promoción del crecimiento empresarial de empresas locales con proyección global y fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas e innovadoras.

Las operaciones del tema prioritario 08 que tienen una ejecución de gasto más avanzada, teniendo en cuenta los importes declarados provisionales a 31 de diciembre de 2012 son:

- Vivero de empresas del Ayuntamiento de Tortosa ejecutado totalmente.
- TCM Innolab del Ayuntamiento de Mataró ejecutado totalmente.
- Instalación de una red de fibra óptica. Polígono de actividad económica del Ayuntamiento de Artés

Actuaciones de la Administración General del Estado

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

El objetivo del ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por el ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

Ejecución Financiera:

El ICEX ha realizado en 2012 una certificación de gastos por un importe de 8.930.199,77.-euros, cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período (50.709.898.-euros) de un 17,61% y que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 71,40%.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla el ICEX, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 59,11% de la certificación realizada.

Destaca la participación de empresas catalanas en ferias importantes del sector industrial y consumo tanto en países emergentes como en mercados ya consolidados como destino exportador.

En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), caben destacar varias ferias: ICFF (EE.UU) ó SIEE Polutec (Argel).

En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar las Ferias ISH (Alemania) del sector equipamiento baño y cocina ó Medica (Alemania) del sector equipamiento médico-hospitalario.

- Iniciación a la exportación: Supone la segunda línea de actuación con mayor ejecución, con un 25,78% sobre el total certificado. Se incluyen aquí las ayudas concedidas a empresas dentro del Programa PIPE y Seguimiento PIPE de apoyo a la iniciación a la exportación.

- Actuaciones promocionales en el exterior: Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que el ICEX desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Cataluña, las acciones de promoción del sector diseño en Tokio ó las de hábitat en Moscú.
- Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Representando el 3,6% del total certificado. Principalmente corresponde a los proyectos de apoyo a inversión de empresas catalanas del sector industrial en países como Dinamarca o Macedonia. Asimismo, también se incluyen gastos relativos a la participación de empresas de Cataluña en los Foros de Inversión Empresarial organizados por el ICEX en Chile, Polonia y Filipinas.

Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas (valoración cualitativa del avance de las mismas):

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, el ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan de ICEX busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Para ello, el objetivo es convertir al ICEX en una agencia de referencia para la internacionalización de la empresa española.

Con este motivo, se ha diseñado un plan estratégico en base a cuatro líneas de actuación:

- Incremento del número de empresas que se inician en la internacionalización mediante la sensibilización y asesoramiento sobre oportunidades empresariales en el exterior.
- Impulso de nuevos factores de competitividad empresarial para el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores.
- Exportación de la marca España fuera de nuestras fronteras.
- Impulso de la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

El sector exterior, hoy por hoy, es un pilar fundamental, ya que, en un mundo globalizado, solo sobrevivirán aquellas empresas que sean competitivas a nivel internacional. Por ello, las empresas españolas deben incorporar la internacionalización al núcleo de su estrategia. La internacionalización las hace menos vulnerables a cambios en las condiciones de la demanda local y permite un acceso al crédito más diversificado y más económico.

Asimismo, aunque la mayor parte de nuestras exportaciones se dirigen hacia la UE, se ha iniciado un importante proceso de diversificación en el que en los nueve primeros meses del año 2012 aumentaron un 12,6 por ciento las exportaciones españolas a destinos extracomunitarios. Este es el camino a seguir, trabajar para diversificar geográficamente nuestras exportaciones.

De acuerdo con los tiempos, en los que el perfil de las empresas es cada vez más sofisticado, ICEX se plantea como objetivo ofrecer a cada empresa una atención lo más individualizada y personalizada posible, bien a través de nuevas actuaciones como la ventanilla única para la internacionalización, bien incorporando este objetivo a las actuaciones habituales de promoción que ya se vienen desarrollando.

Si bien España cuenta con una sólida y reconocida posición en sectores tradicionales como el textil y confección o el mueble y decoración, se está actualmente trabajando en la internacionalización de los sectores de alto contenido tecnológico, así como la prestación de servicios relacionados con el turismo y la cultura española.

En 2013 se va a trabajar en la internacionalización de todos estos sectores económicos a través de 87 planes sectoriales. La actuación del ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuáles son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, el ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

Categoría de gasto 09 - Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME

Actuaciones de la Administración Autonómica

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA ACCIÓ

Programa de incremento de productividad en las PYMES a partir del uso de las TIC

La operación se centra en generar las condiciones necesarias en Cataluña para favorecer el crecimiento de nuevas PYMES y de las ya existentes, impulsar la creación de nuevas empresas tecnológicas, y facilitar la implementación de medidas para mejorar la productividad. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tenían un coste total elegible 989.001,09 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el 2010 finalizó la justificación de la ejecución del presupuesto destinado a esta operación. En Diciembre del 2012, la Intervención General de la Generalitat de Catalunya determina la descertificación de un porcentaje de los importes certificados, como extrapolación de las incidencias producidas en los controles regularidad. Concretamente en esta línea se prevé una certificación negativa de 133.413,43 euros, sobre el total certificado de 989.001,09 euros, dando una cifra final de certificación en esta línea de 855.587,66 euros.

Programa para el fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas (spin-out) a partir del uso de las TICs (empresas maduras)

La operación pretende impulsar la creación de nuevas PYMES tecnológicas, partiendo de las ya existentes, como mecanismo de cambio en la estructura empresarial de Cataluña para mejorar la innovación empresarial en I+D+i. Las actuaciones de la

operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 1,125 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2012 se certifican un total de 15 proyectos de la convocatoria del 2010 con un gasto certificado de 336.278,37 euros y una inversión inducida de 469.466,33 euros.

Esta es la última certificación correspondiente a esta operación, que ha supuesto un gasto certificado total de 1.125.405,42 euros y una inversión inducida de 1.699.267,66 euros.

En Diciembre del 2012, la Intervención General de la Generalitat de Catalunya determina la descertificación de un porcentaje de los importes certificados, como extrapolación de las incidencias producidas en los controles regularidad. Concretamente en esta línea se prevé una certificación negativa de 113.987,02 euros, sobre el total certificado de 1.125.405,42 euros, dando una cifra final de certificación en esta línea de 1.001.479,55 euros.

Apoyo al cambio estratégico de las empresas

La operación se centra en el impulso y promoción de proyectos empresariales en ámbitos emergentes del conocimiento que sean fundamentales para la competitividad particular de sectores estratégicos y la competitividad global a medio plazo del conjunto de sectores productivos. Creación de redes de conocimiento que propicien la difusión de nuevas tecnologías en sectores y clusters. Medidas de apoyo específicas en entornos locales: promoción regional basada en las denominaciones de origen y apoyo a mercados locales.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 4,65 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2012 se certifica 1 proyecto de la línea publicada el 2010, con un gasto certificado de 24.776,50 euros y una inversión inducida de 35.000,00 euros. Asimismo, se produce una certificación negativa por un total de 67.342,69.

En Diciembre del 2012, la Intervención General de la Generalitat de Catalunya determina la descertificación de un porcentaje de los importes certificados, como extrapolación de las incidencias producidas en los controles regularidad. Concretamente en esta línea se prevé una certificación negativa de 607.675,71, quedando un importe final certificado a 31 de Diciembre del 2012 de 2.930.829,80 euros.

No se ha abierto convocatoria de esta línea en el 2012.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Apoyo a la emprendeduría y crecimiento empresarial - Reempresa

La Reempresa es un nuevo modelo de emprendimiento y de crecimiento empresarial: un mecanismo por el cual un nuevo emprendedor, el reemprendedor, toma el relevo en la gestión de una empresa ya existente, comprándola en su totalidad para continuar la actividad, salvaguardando así, el patrimonio empresarial individual y colectivo.

La operación promueve un nuevo mecanismo profesional para asumir tareas de dirección y gestión tras la adquisición de la actividad. Las actuaciones de la operación

entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 4,017 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones efectuadas durante el año 2012:

- Se ha consolidado la Reempresa como un sistema generalizado en Cataluña por el que un empresario que quiera ceder su empresa a otro tenga la información a su alcance de cómo hacer-lo, pueda solicitar asesoramiento y colaboración de las instituciones y, además, tenga acceso a un mercado transparente en Internet.
- Se ha desplegado la puesta en marcha de la red de colaboraciones entre la administración pública local con la finalidad de asegurar la implementación local de este nuevo modelo de emprendeduría, así como con diferentes agentes sociales y económicos del territorio para favorecer el buen desarrollo del mismo y asegurar la implicación de los principales actores del sector.
- Se ha desarrollado el CRM propio del Centre de Reempresa de Catalunya con el fin de mejorar los sistemas de gestión de los usuarios del proyecto, así como para asegurar la participación de las entidades y organismos de la red de colaboración en el mercado transparente establecido según las recomendaciones de los expertos.
- Se ha difundido la Reempresa por todo Catalunya a través de la celebración de sesiones informativas, talleres formativos, conferencias, stands informativos en ferias especializadas, circulares informativas electrónicas, redes sociales, entornos de social media y editando y distribuyendo los materiales metodológicos.
- Se ha establecido la colaboración con la organización internacional Transeo con el fin de incrementar el intercambio de buenas prácticas entre las diferentes iniciativas y plataformas de transmisión empresarial europeas, así como la realización conjunta de estudios de benchmarking transfronterizos.
- Se han reforzado los mecanismos de monitorización disponibles para garantizar la veracidad de la información de las empresas partícipes del proyecto, así como los mecanismos para garantizar la confidencialidad de las partes, a través del establecimiento de canales directos de comunicación con los colectivos profesionales vinculados a las empresas cedentes, así como a través de modificaciones de los recursos tecnológicos disponibles.

El resultado de estas actuaciones (a 31/12/2012) se puede apreciar en los siguientes datos:

- Se ha atendido un total de 1786 empresas susceptibles de ser cedidas, cifra que supera el objetivo fijado en 1740.
- Se ha atendido a 330 reemprendedores, cifra que duplica el objetivo fijado inicialmente en 125 reemprendedores.
- Se ha formado a 82 reemprendedores y cedentes cuando se había previsto formar tan sólo a 60.
- Se han iniciado 193 procesos de reempresa, lo que supera los 50 previstos:
 - 58 cesiones completas ya se han producido a 31/12
 - 91 procesos no se han completado
 - 44 procesos continúan adelante

- Se han conseguido 58 reempresas de éxito, lo que ha representado una inversión privada inducida de 2.984.140 euros.
- Se han conservado 350 puestos de trabajo (140 directos y 210 indirectos)

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en medidas destinadas al fomento de la investigación y la innovación y el espíritu empresarial en las PYMES.

El único proyecto programado en este tema prioritario es Proyecto Barcelona: Innovación y Creatividad, motores de competitividad que a 31 de diciembre de 2012 tienen una ejecución del 67,77% del gasto elegible programado

Categoría de gasto 11 - Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Despliegue de infraestructuras de radiocomunicaciones y de servicios básicos para el acceso a la sociedad de la información

La operación RADIOCOM pretende desplegar infraestructuras de radiocomunicaciones para garantizar el acceso a Internet de banda ancha y a la TDT (programas de la Comunidad Autónoma) a toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica. La operación contempla actuar sobre todos los núcleos de población de 50 ó más habitantes de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total de 43,2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones realizadas durante 2012 han sido las siguientes:

- Continuación de las tareas de la Oficina de Dirección de Obra: durante el periodo se han realizado 3 proyectos técnicos, 8 estudios tensionales, 13 As Built.
- Construcción de nuevas infraestructuras de radiocomunicaciones: durante el periodo se han licitado, adjudicado y construido 3 torres.
- Despliegue de nuevas estaciones base de Banda Ancha Rural: durante el periodo no se ha desplegado ninguna estación base.
- Despliegue de centros emisores de TDT: durante el periodo se ha desplegado 1 centro emisor.

En cuanto a los resultados se han conseguido:

- Número de estudios radioeléctricos realizados: 444

- Número de equipamientos (centros emisores) de TDT instalados: 168
- Número de estaciones BAR desplegadas: 127
- Número de infraestructuras construidas (torres): 112

Banda ancha industrial

La operación centra sus acciones en la puesta en marcha de una infraestructura de comunicaciones entre empresas de diferentes sectores industriales de Cataluña, de forma que se fomente su interrelación, así como el establecimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en polígonos industriales carentes de banda ancha. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 19,76 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en la anualidad 2012: Finalizadas las obras de despliegue en 31 polígonos industriales, 1 polígonos industriales con obras en curso y 2 polígonos industriales con obras pendientes de inicio.

Acceso Universal Banda Ancha

La operación Acceso Universal Banda Ancha (AUBA) pretende desplegar infraestructuras de radiocomunicaciones para garantizar el despliegue de los servicios básicos de accesos a la sociedad de la información en todo el territorio catalán; el acceso a Internet de banda ancha a toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica. En concreto, la operación contempla actuar sobre todos los núcleos de población de 1 o más habitantes, polígonos industriales y núcleos diseminados de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total de 18,68 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Este proyecto iniciado en 2009 se programó el 29 de junio de 2012. Las actuaciones realizadas entre 2009 y 2012 son las siguientes:

Anualidad 2009:

- Despliegue de nuevas estaciones base de Banda Ancha Rural: durante el período se han desplegado 64 estaciones base.

Anualidad 2010:

- Despliegue de nuevas estaciones base de Banda Ancha Rural: durante el período se han desplegado 37 estaciones base.

Anualidad 2011:

- Despliegue de nuevas estaciones base de Banda Ancha Rural: durante el período se han desplegado 3 estaciones base.
- Despliegue de nuevas instalaciones BAR-SAT: durante el período se han realizado 378 instalaciones.

Anualidad 2012:

- Despliegue de nuevas estaciones base de Banda Ancha Rural: durante el período se han desplegado 2 estaciones base.
- Despliegue de nuevas instalaciones BAR-SAT: durante el período se han realizado 531 instalaciones.

Categoría de gasto 13 - Impulso de la administración electrónica como eje de la atención ciudadana

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Rescat 2.0.

Los proyectos que gestiona la Oficina Rescat van dirigidos a suministrar servicios y medios tecnológicos del ámbito de las telecomunicaciones, para mejorar las herramientas de trabajo de los cuerpos operativos de seguridad y emergencias de Cataluña. Con un coste total de 23,48 MEUR y un gasto elegible de 13,39 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50 %.

Rescat 2.0, amplía el alcance inicial de los proyectos de la Oficina Rescat haciéndolos llegar a los servicios de protección civil y policías locales de los municipios de Cataluña.

Hasta el 31/12/2011 se certificaron facturas por un importe elegible total de 5.863.824,74 euros, correspondientes a los años 2007 a 2011, relativas al suministro y arrendamiento de terminales, accesorios y equipamiento complementario, servicio de soporte técnico y suministro, e instalación de una cámara para la gestión táctica de incendios.

Las actuaciones del año 2012, desde el punto de vista de suministros y trabajos a realizar, habían finalizado al inicio del 2012. Durante esta anualidad se han certificado facturas por un valor total elegible de 2.914.306,24 euros, correspondientes a los años 2009 a 2012. Dichas facturas corresponden a los siguientes conceptos:

- Suministro y arrendamiento de terminales, accesorios y equipamiento complementario para la red de radiocomunicaciones Rescat.
- Suministro y servicios asociados a la migración a Release 5.5 de la red Rescat.
- Proyecto técnico y ejecutivo para el despliegue de la red Rescat en el metro de Barcelona.
- Centro de Operaciones Rescat. Servicio de soporte técnico para el funcionamiento de los terminales, aplicaciones y cobertura de la red Rescat.

Cabe destacar que el porcentaje de agentes de la policía local conectados a la red RESCAT es actualmente el 83,82% (mientras que en 2011 era de tan sólo 49,97%). Asimismo, el número de llamadas al Centro de Operaciones Rescat (COR) ha pasado de 17.564 en 2011 a 21.292 en 2012.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Sistemas de información para la tramitación telemática del proyecto e-justicia.cat

E-justicia.cat es el nuevo sistema de información que está siendo desarrollado para reemplazar el sistema vigente hasta ahora en los órganos judiciales. Este proyecto forma parte de un grupo de acciones que están en marcha para modernizar la administración de justicia.

Este instrumento permitirá la homogeneización de las tareas de la nueva oficina judicial, al tiempo que facilitará las conexiones en línea con otras administraciones y registros públicos, profesionales del derecho y también con los ciudadanos.

Uno de los avances que se ejecutarán a través de este proyecto es el concepto de expediente digital, que permite la transmisión telemática de los datos y documentos. De esta manera, que cualquier ciudadano puede ir a cualquier órgano judicial de Cataluña para recibir información o realizar procedimientos sencillos instantáneamente que no requieren su presencia. Asimismo, cualquier profesional que tenga relación con los órganos judiciales puede presentar una solicitud por escrito y recibir notificaciones y trámites en línea.

La vía telemática también permite conectar los órganos judiciales con entidades externas, con quien tiene relaciones (policía, hospitales, prisiones, registros públicos, etc.).

El proyecto consiste en el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema de información y su coordinación a través de módulos de gestión adaptados al nuevo modelo organizativo, para un conjunto de funciones claramente delimitadas.

Las actuaciones durante el año 2012 han sido:

El despliegue del módulo de Registro y Reparto (RIR) ha permitido entre otros avances, la posibilidad de presentar demandas telemáticamente, contribuyendo así al concepto de expediente judicial digital. Concretamente en el 2012 se ha implementado este módulo por primera vez en 2 partidos judiciales con un sólo juzgado.

El sistema de e-justicia.cat es un sistema modular. Una de las piezas fundamentales es el núcleo de tramitación que constituye la base para poder implementar otros módulos específicos de la tramitación, como es el de la jurisdicción civil y que permite la gestión electrónica de los expedientes judiciales.

La construcción de la tramitación civil del sistema e-justicia.cat, junto con la adaptación del módulo RIR a la tramitación ha permitido implementar durante el 2012 e-justicia.cat por primera vez en un juzgado de primera instancia. La incorporación del impulso procesal, la reingeniería de procesos, el uso de la firma electrónica y los servicios telemáticos pretenden mejorar la eficiencia y eficacia en la tramitación de los expedientes judiciales.

El módulo GRP se ha desplegado en los 16 partidos judiciales que faltaban para tener este módulo implantado en toda Cataluña, permitiendo la tramitación telemática de los requerimientos que desde los juzgados se realizan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Mossos d'esquadra), mejorando la comunicación y coordinación entre los juzgados y los cuerpos policiales.

El módulo GEF se ha desplegado en 2 partidos judiciales durante el 2012, que con los 13 que ya disponían de este módulo, hacen un total de 15 partidos judiciales. Este módulo permite a los juzgados la gestión y control de las piezas de convicción y de

los efectos judiciales asociados a los expedientes, así como su ubicación en los depósitos de cada partido judicial.

El resultado de la ejecución del proyecto a lo largo del período 2007-2012 es el siguiente:

- Los 6 proyectos previstos han finalizado:
 - Despliegue del módulo de Registro y Reparto (RIR)
 - Construcción del núcleo de gestión procesal de e-justicia.cat y plataforma de gestión documental
 - Construcción de la tramitación de la jurisdicción de Civil
 - Implantación y mantenimiento del módulo GRP (Gestión de Requerimientos Policiales)
 - Implantación y mantenimiento del módulo GEF (Gestión de Efectos)
 - Adaptación del módulo RIR a la tramitación procesal
- En la anualidad 2012, el módulo RIR de e-justicia.cat ha sido implementado en 44 de los 49 partidos judiciales de Cataluña. Durante el 2013 se ha desplegado en los 5 partidos judiciales restantes, cumpliendo así con el valor objetivo del indicador.
- En la anualidad 2012, se ha finalizado la implantación del módulo GRP (Gestión de Requerimientos Policiales) en los 49 partidos judiciales de Cataluña.
- En la anualidad 2012, el módulo GEF (Gestión de Efectos) se encuentra implantado en 15 de los 49 partidos judiciales de Cataluña.
- Durante el 2012, se implantó el módulo de tramitación de e-justicia.cat, integrada con registro y reparto en 1 juzgado (Juzgado de primera instancia núm. 37 de Barcelona). La previsión durante el 2013 es desplegar el módulo de tramitación civil a más juzgados.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Desarrollo de la Info región de Cataluña

La operación pretende desarrollar la INFOREGIÓN de Cataluña, formada por centros de investigación, empresas y administraciones públicas de Cataluña, para fomentar la investigación y la innovación en las TIC en el territorio catalán. Dentro del marco de esta acción se desarrollarán operaciones de investigación e innovación en TIC sobre una línea de actividad (e-Salud). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 0,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A lo largo del año 2010 se fueron ejecutando y finalizando todos los proyectos de investigación de este tema. En la anualidad 2012 se ha certificado el gasto asociado a esta ejecución.

Despliegue de infraestructuras e integración de las TIC: EDUTIC

La operación tiene como objeto el despliegue de infraestructuras, integración de las TIC y desarrollo de plataformas en los centros y servicios educativos de Cataluña, con el propósito de hacer llegar la banda ancha a unos 2.000 centros educativos. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 16,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2010 se finalizó el despliegue de infraestructuras de área local en los centros y servicios educativos de Cataluña, instalando infraestructuras en 231 centros y alcanzando el objetivo final de dotar de conectividad local en 1.794 centros docentes.

Polígonos industriales y anillos sectoriales

La operación centra sus acciones en la puesta en marcha de infraestructura de comunicaciones que interconecte sedes de un mismo departamento para mejorar la eficiencia de los servicios públicos prestados, facilitando el trabajo colaborativo y el acceso a recursos TIC avanzados. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 4,91 MEUR euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En 2011 ejecutaron en su globalidad las tareas correspondientes a las diferentes fases de desarrollo, ingeniería, dirección de obra y ejecución de la obra para la conexión de los siguientes centros sanitarios, que conforman el "Anillo Sanitario":

- Hospital Universitari Germans Trias i Pujol
- Hospital Universitari de Tarragona Joan XXIII
- Hospital de Viladecans
- Hospital Universitari Girona Doctor Josep Trueta
- Hospital Universitari Arnau de Vilanova de Lleida
- Hospital Clínic de Barcelona
- Hospital Universitari Vall d'Hebron
- Hospital Duran i Reynals
- CatSalut. Servei Català de la Salut
- CPD ICS de Balmes/Gran Via

Durante el año 2012 se ha certificado gasto asociado a esta ejecución.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Implantación de sistemas de información asistenciales en hospitales públicos

El objeto de la operación es la implementación de un sistema de información integrada dentro del sistema asistencial hospitalario y de curas de enfermería mediante el cual se pueda dar cobertura a la gestión de los pacientes así como a la historia clínica compartida, entre otros. Las actuaciones de la operación entre 2007 y

2013 tienen un coste total elegible de 16,1 millones euros de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

La implantación del sistema de información integrado dentro del sistema asistencial hospitalario y de curas de enfermería se llevó a cabo a lo largo de los años 2007 a 2011. El año 2012 ha sido un año de consolidación del sistema.

El impacto de la realización del proyecto a 31/12/2012 ha sido el siguiente:

- Se han conectado entre sí 12 centros sanitarios
- El número de usuarios del SAP asistencial es de: 18.000
- El número de usuarios del sistema de curas de enfermería es de: 8.500
- El número de usuarios del sistema de gestión de farmacia hospitalaria es de: 8.200
- El número de consultas mensuales estación de trabajo clínico se eleva a 2.620.000
- El número de consultas mensuales estación de trabajo clínico se eleva a 30.100.000

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en el impulso de la administración electrónica como eje de atención a la ciudadanía y en el fomento de servicios y aplicaciones para el ciudadano a través de las TIC.

Las operaciones del tema prioritario 13 que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta los importes declarados provisionales a 31 de diciembre de 2012 son:

- Vertex Ciudadanía del Ayuntamiento del Arboç, totalmente ejecutado.
- Montblanc digital del Ayuntamiento de Montblanc, totalmente ejecutado.
- e- Baix Camp del Consejo Comarcal del Baix Camp, totalmente ejecutado.
- Despliegue de una red de fibra óptica en el municipio de Torelló, del Ayuntamiento de Torelló, totalmente ejecutado.
- Infraestructuras tecnológicas para un ayuntamiento digital- Plataforma de firma electrónica del Ayuntamiento de Terrassa, totalmente ejecutado.
- Ayuntamiento de Lleida 2 punto 010 del Centro de Informática Municipal de Lleida, totalmente ejecutado.
- Plan de modernización Ayuntamiento abierto y digital del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, totalmente ejecutado.
- Actuación integral de mejora del acceso de la ciudadanía a la SI y a la administración electrónica del Ayuntamiento de Viladecans, totalmente ejecutado.
- Proyecto e-Manlleu del Ayuntamiento de Manlleu, totalmente ejecutado.

- Palamós Qnecta del Ayuntamiento de Palamós, ejecutado totalmente.

3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Actuaciones de la Administración General del Estado

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.
- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por el ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, indicadas anteriormente, se ha desarrollado en el ICEX un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por el ICEX con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre el ICEX a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos y/o Complementos de Programación no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos exigidos por los reglamentos comunitarios las consideraciones a tener en cuenta a la hora de certificar los gastos realizados son las siguientes:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación.
- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria.
- Verificar que las operaciones seleccionadas cumplen con los criterios de selección aprobados.
- Cumplimentar de manera adecuada las diferentes listas de comprobación existentes.

- En los casos en los que el gasto a certificar se concreta en ayudas directas verificar su adecuación a los regímenes de ayudas establecidos así como cumplimentar los datos requeridos de los beneficiarios.

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se procede a volcar en la base de datos "Fondos 2007" un fichero XLM a través del aplicativo DOCELWEB por Programas Operativos y líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores.

Actuaciones de la Administración Autonómica

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍO)

Como en anteriores informes, cabe resaltar una vez más, la dificultad de cumplimiento de la normativa relativa al FEDER en los proyectos de investigación, desarrollo e innovación que se ejecutan en el marco de la subvención global.

Concretamente por lo que respecta a las ayudas de *Apoyo y consolidación de iniciativas público-privadas con impacto tecnológico, sectorial y de desarrollo* se ha puesto nuevamente de manifiesto la necesidad de ampliar el tiempo de ejecución del proyecto, dado que se han dado diversos casos en los cuales se han solicitado prórrogas para llevarlos a cabo. Estos aplazamientos, unidos a los problemas presupuestarios han provocado que la línea lanzada en el 2010 se haya cerrado con una diferencia negativa sobre el importe programado de 1.348.000,00 euros.

Asimismo, en la línea de ayudas *Programa para el fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas (spin-out) a partir del uso de las TICs (empresas maduras)*, aunque no se han producido incidencias significativas, aunque sí en algún caso los proyectos se han dilatado más de lo previsto.

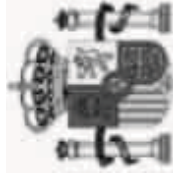
INSTITUT CATALÀ DE FINANCES (ICF) – Instrumento JEREMIE

En el tercer año de funcionamiento de la línea de Microcréditos, se ha podido constatar una actividad por debajo de los valores objetivos previstos. Esta infraejecución de la línea ha hecho necesario la revisión de las previsiones y de la cantidad adjudicada a ésta, de forma que el importe de 5 millones de euros previstos se disminuiría hasta un total de 1,125 MEUR. La diferencia se ha distribuido entre capital riesgo y coinversión. Así pues, en el Consejo de Administración del 12/12/2012 se aprobó la siguiente redistribución:

- Capital riesgo: aumento de la línea en 1,7 MEUR
- Coinversión: aumento de la línea en 2,2 MEUR

Indicadores operativos del Eje 1

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 1 generados, a fecha 31/12/2012 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

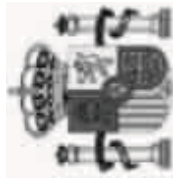
PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i											
	427	1.099	0	4	289	406	485	610	610	610	610	142,86	55,51
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]											
	19.193	100.000	0	0	19.193	91.845,47	97.647,47	97.647,47	97.647,47	97.647,47	97.647,47	508,77	97,65
60	Número N° centros de I+D+i beneficiados												
	77	158	0	9	14	27	57	103	103	103	103	133,77	65,19
68	Número N° Empresas beneficiadas												
	4.000	7.000	15	916	2.914	4.628	6.122	6.122	6.122	6.122	6.122	153,05	87,46
70	Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas												
	1	20	0	0	19	19	19	19	19	19	19	1.900,00	95,00
108	Número de proyectos de carácter medioambiental												
	68	145	0	0	0	2	15	35	35	35	35	51,47	24,14
127	Número Empleo asociado. N° de personas participantes en los proyectos												
	1.785	3.126	0	0	0	0	8	772	772	772	772	43,25	24,70
128	Número Empleo asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos												
	750	1.375	0	0	0	0	3	284	284	284	284	37,87	20,65



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	Número	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
130	8	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]											
400		1.300	1	212	371	756	1.051	1.051	1.051	1.051	1.051	262,75	80,85
145	9	(9) Empleo creado bruto											
133		399	0	0	0	0	53	66	66	66	66	49,62	16,54
146	10	(10) Inversión privada inducida											
122,3383615		938,5327710	0	18,2528729	133,9778117	225,0918066	394,2852525	651,5553488	651,5553488	651,5553488	0	532,58	69,42
149	7	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]											
5.212		9.290	24	753	2.398	4.234	6.033	6.170	6.170	6.170	6.170	118,38	66,42
150	11	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]											
29		83	1	3	8	29	69	70	70	70	70	241,38	84,34
172		Nº de proyectos [Tema prioritario 09]											
105		209	0	4	50	105	147	144	144	144	144	137,14	68,90

Seguimiento indicadores

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones es de 9 años (2007-2015) y que estamos analizando los primeros 6 años (2007-2012), se puede observar de los datos extraídos en Fondos 2007 que, en general, el ritmo de ejecución es positivo, más si se toma en consideración que se empezó a certificar en el 2009.

La mayoría de los indicadores del Eje 1 presentan un grado de ejecución superior al 66%. Tan sólo comentar que los porcentajes de más baja ejecución lo presentan los indicadores número 108 "Número de proyectos de carácter medioambiental", 127 "Empleo asociado. Número de personas participantes en los proyectos", 128 "Empleo asociado. Número de mujeres participantes en los proyectos" y 145 "Empleo creado bruto". Estos indicadores corresponden principalmente a operaciones en que participa la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del MINECO, que presenta un cierto retraso en la certificación de sus operaciones, si bien, conforme vaya avanzando la ejecución de este organismo, se espera que los porcentajes aumenten y se pueda cumplir el objetivo a la finalización del periodo.

Cabe destacar el avance muy positivo de la ejecución de los indicadores 130 "Número de empresas de nueva creación apoyadas en el TP 8" y 68 "Número de empresas beneficiadas" con una ejecución superior al 80%.

3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

En este segundo eje, ejecutado íntegramente por la administración autonómica y local, los objetivos y prioridades del programa operativo se concretan principalmente en:

- Mantenimiento de la biodiversidad biológica mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestres: dotar al territorio de las infraestructuras necesarias para una correcta conservación de los espacios naturales protegidos de Cataluña, y especialmente, de los espacios incluidos en la Red Natura 2000.
- Promoción y mejora del conocimiento de los diferentes componentes de la diversidad biológica; impulso de la investigación relacionada con su conservación y uso sostenible, disponiendo de este modo de una evaluación y seguimiento efectivos, así como de su actualización.
- Protección hidrológica y de protección de riesgos naturales (incendios, erosión, prevención de riadas, vendavales, aludes, desprendimientos, etc.) y realización de actuaciones de acuerdo con una política forestal integral en el conjunto del territorio de Cataluña.

3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 50 - Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y de terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales

Actuaciones de la Administración Local

Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en favorecer la sostenibilidad mediante la rehabilitación y recuperación de zonas industriales y terrenos contaminados, recuperando el suelo ocupado por infraestructuras industriales.

Con respecto al año anterior se ha incorporado un nuevo proyecto en esta categoría: el proyecto en cuestión es la Rehabilitación de la zona industrial de la fuente de Tarrés del Ayuntamiento de Manlleu con un gasto elegible de 1.000.000 euros y una cofinanciación FEDER de 500.000 euros.

Las operaciones del tema prioritario 50 que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta los importes declarados provisionales a 31 de diciembre de 2012 son:

- Adecuación de espacios exteriores en el término municipal de Pinell de Brai del Ayuntamiento de Pinell de Brai, ejecutado en su totalidad.

- Urbanización del margen del río Anoia en el barrio de Sant Maure del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui, con una ejecución del 67% del gasto elegible.

Categoría de gasto 51 - Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL

En este Eje las actuaciones del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural se centran en el fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza, a través de la recuperación integral de espacios naturales, y la prevención de riesgos naturales y catastróficos. Desde la anualidad 2008 se están llevando a cabo las siguientes operaciones:

Infraestructuras en espacios protegidos

La operación tiene como finalidad realizar actuaciones en Cataluña de adecuación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras y de los servicios en espacios protegidos, como los accesos e instalaciones para vehículos, edificios u otras dependencias y equipamientos para la interpretación de estos espacios, especialmente los pertenecientes a la Red Natura 2000. Las actuaciones corresponden al período 2007-2010 y tienen un coste total elegible de 3,64 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones están en fase muy avanzada de ejecución. Durante el 2012 se ha iniciado la última de las actuaciones contenidas en la operación. La ejecución a 31/12/2012 era del 97%.

Ordenación sostenible de los espacios protegidos

La operación tiene como finalidad la actuación en Cataluña sobre la ordenación del uso sostenible de los espacios protegidos, especialmente los pertenecientes a la red Natura 2000, como la apertura, adecuación, mantenimiento y señalización de viales (itinerarios, senderos, carriles bicis, pistas, pasarelas, etc.). Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 0,80 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Durante la anualidad 2012, se ha iniciado la ejecución del proyecto Carril bici del Cortalet al Matar (2,2km). Dicha ejecución finalizará a principios del 2013. A 31 de diciembre del 2012, la operación "Ordenación sostenible de los espacios protegidos" ha alcanzado el 82% de ejecución.

Restauración de hábitats

La operación se centra en la actuación necesaria para la restauración de hábitats en Cataluña, de forma que permita la recuperación integral de espacios naturales que presenten signos de degradación, así como conseguir un buen estado ecológico de los mismos, especialmente los que se encuentran dentro de la Red Natura 2000. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tenían un coste total elegible de 0,2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

La ejecución de esta operación finalizó en la anualidad 2011.

Programa de promoción, preservación y mejora genética de los materiales forestales de reproducción de las regiones de procedencia catalanas

El objetivo de la operación es crear un reservorio genético de aquellas especies forestales de regiones de procedencia catalanas, ya sea por sus características, uso histórico o su distribución reducida o carácter singular, a partir de la selección de masas y recogida de material forestal de reproducción, para obtener colecciones de planta y reserva de semillas. Instalación de parcelas de conservación ex situ de aquellas especies que muestran un interés por sus características y que el sector requiere de ellas por su mejora genética y rendimiento. La operación tiene un coste elegible de 1,7 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Hasta el 31/12/2012 se han llevado a cabo principalmente actuaciones de planificación y organización para la mayoría de acciones del proyecto. Se han localizado y visitado numerosos materiales de base, se han establecido protocolos de actuación para muchas especies, y se ha consultado a números expertos. Concretamente ya se dispone de una parte importante del reservorio genético correspondiente al género Quercus; también se han iniciado algunos ensayos y recopilado la información que pueda necesitarse. Para las parcelas ex situ se han preparado la mayoría de los terrenos necesarios.

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Actuaciones de mejora del medio en espacios fluviales

El objeto de la operación consiste en el desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación que persiguen la optimización de las funcionalidades del Centro de Telecontrol en relación a la explotación de los datos obtenidos del medio y a su transformación en información útil para la toma de decisiones. Las actuaciones presentadas tienen programado un coste total elegible de 3,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El ejecutor de la operación es la Agència Catalana de l'Aigua (ACA).

Durante el año 2012 finalizó la ejecución del proyecto; la finalización del contrato data del día 5 de octubre de 2012.

El Centro de Telecontrol ha permitido dar de alta 300 puntos de control integrados a la prototeca y se han introducido 5.000 variables en la base de datos Mercat.

Actuaciones en el marco del programa de planificación de los espacios fluviales de Cataluña – PEFCAT

El objeto de la actuación consiste en la planificación de los espacios fluviales de los ríos Besòs y Fluvià como parte del programa PEFCAT de la Generalitat de Catalunya. Las actuaciones presentadas tienen programado un coste total elegible de 929.750 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El ejecutor de la operación es la Agència Catalana de l'Aigua (ACA).

Entre 2010 y 2011 tuvieron lugar las recepciones de ambas actuaciones. Por tanto, se da por finalizada la actuación.

Categoría de gasto 53 - Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL

Prevención de incendios forestales

La operación tiene como finalidad la reducción de los incendios forestales en Cataluña a través de actuaciones de prevención, como el tratamiento silvícola, la creación y mejora de caminos de acceso, y los puntos de reserva de agua, entre otras. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 5,47 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Durante esta anualidad se ha ejecutado la totalidad de la actuación denominada "Trabajos de prevención de incendios en los Ports". Esta actuación ha sido realizada con medios propios. La actuación consistía en la construcción de diferentes infraestructuras de prevención de incendios para la reducción de combustible en zonas estratégicas del macizo de los Ports de Tortosa y su ejecución ha finalizado según lo esperado.

Prevención de daños por riadas, desprendimientos o aludes

La operación se centra en la prevención de riesgos naturales en Cataluña, como incendios forestales, erosión, desertificación, riadas, desprendimientos o aludes, a través de la restauración de diferentes terrenos. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 1,075 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Las actuaciones están muy finalizadas o en fase muy avanzada de ejecución. El grado de ejecución a 31/12/2012 era del 81%.

Restauración de zonas afectadas por riesgos naturales

La operación se centra en actuaciones vinculadas a trabajos de restauración hidrológico forestal en Cataluña, como la construcción y mantenimiento de muros de

contención, diques de retención, pasos de agua, etc., para prevenir los posibles daños ocasionados por riadas y aludes. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 1,044 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

La ejecución de esta operación finalizó en anteriores anualidades.

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Ampliación del puerto pesquero de Blanes

El proyecto se enmarca dentro de las actuaciones relacionadas con la minimización del impacto de los temporales marítimos dada la vulnerabilidad de la costa ante fenómenos de erosión e inundación que provocan estos temporales. En concreto, el objeto de estas actuaciones es la defensa del litoral mediante infraestructuras (diques y espigones) que reducen el impacto del oleaje, de manera que la energía producida por las olas, llegue con menos fuerza a las infraestructuras costeras, protegiendo vidas humanas y evitando numerosos desperfectos en estructuras, bienes y servicios.

En este contexto, el objeto de la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del puerto pesquero de Blanes consiste en dotar de un abrigo suficiente y necesario a las embarcaciones del sector pesquero, gracias a la construcción de un nuevo dique de abrigo, compuesto por tres alineaciones, que arrancan en el dique existente y ganan terreno y superficie al mar, para posteriormente poder facilitar explanada y amarre a las embarcaciones de pesca, así como mejorar los servicios existentes.

De forma análoga, se construye una nueva bocana, que ayuda a reducir los problemas de agitación interior, se mejora la operativa de navegabilidad en la entrada y salida de embarcaciones y se solucionan los puntos de inestabilidad del dique antiguo, permitiendo eliminar prácticamente los rebases existentes.

Todo ello, contrastado con estudios de clima marítimo, agitación interior, propagación del oleaje, dinámica litoral, topografía, batimetría, así como campañas geotécnicas, ensayos en modelo reducido y dimensionamiento de las obras entre otros, para tener las máximas garantías en la ejecución de las mismas.

Las actuaciones tienen un coste total elegible de 19,87 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La obra estaba prácticamente ejecutada al inicio del año 2012. Las últimas actuaciones llevadas a cabo sirvieron para dar por finalizados los trabajos. Cabe destacar que la superficie protegida ha sido de 23,57 hectáreas.

Nuevo dique de abrigo en el puerto de Llançà

Igual que en el caso anterior, este proyecto se enmarca dentro de las actuaciones relacionadas con la minimización del impacto de los temporales. En concreto, la motivación principal para llevar a cabo la ejecución de las obras del proyecto de construcción del dique exento rebasable del puerto de Llançà se basa en crear una estructura exterior de disipación de energía del oleaje, concretamente frente a los fuertes temporales de levante, que pueda proporcionar un abrigo seguro a las embarcaciones de pesca amarradas, así como, evitar los rebases existentes que ponían en serio peligro a las personas y a los equipamientos e instalaciones portuarias, como por ejemplo la Lonja de pescado.

La tipología del dique exento es rebasable y consta de cuatro cajones ubicados sobre una banqueta de escollera, con una orientación norte sur y una longitud aproximada de 116 metros. Para su cálculo, se han seguido las Recomendaciones para Obras Marítimas (ROM), publicadas por Puertos del Estado, de acuerdo con los estudios de clima marítimo y propagación del oleaje, topografía y batimetría entre otros.

Las actuaciones previstas tienen un coste total elegible de 3,65 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

De acuerdo con la planificación de obra, el proyecto finalizó en 2011. La superficie protegida fue de 14,08 hectáreas.

Actuaciones relacionadas con la prevención y gestión de situaciones de riesgo por avenidas e inundaciones. Encauzamiento de la Riera de Calonge (tramos I y II)

El encauzamiento de la riera de Calonge en Sant Antoni de Calonge se divide en dos tramos: tramo 1, entre la desembocadura al mar de la riera y 600 metros aguas arriba, y tramo 2, desde el final del tramo 1 y a lo largo de 1.430 metros aguas arriba.

Este proyecto permite reducir al máximo la situación de riesgo y vulnerabilidad en el núcleo urbano con riera frente a episodios de inundabilidad.

Las actuaciones previstas tienen un coste total elegible de 14 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el año 2012, las obras del tramo 1 se encuentran totalmente finalizadas y están pendientes del cierre administrativo

Actuaciones de la Administración Local

Acciones de apoyo a la prevención y gestión de incendios forestales

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en favorecer la sostenibilidad mediante la rehabilitación y recuperación de zonas industriales y terrenos contaminados, recuperando el suelo ocupado por infraestructuras industriales.

Con respecto al año anterior se han incorporado 22 nuevos proyecto en esta categoría con un gasto elegible de 9.114.008,48 euros y una cofinanciación FEDER de 4.557.004,24 euros.

Las operaciones del tema prioritario 53 que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta los importes declarados provisionales a 31 de diciembre de 2012 son:

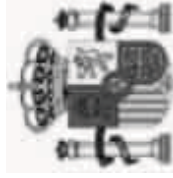
- Proyecto de dinamización turística y cultural de los espacios naturales del Delta del Llobregat del Ayuntamiento del Prat de Llobregat, totalmente ejecutado.
- Actuación en un talud de alto riesgo geológico en la calle Empordà del Ayuntamiento de la Palma de Cervelló, totalmente ejecutado.
- Plan de actuaciones de conservación, prevención de incendios y gestión integral de los bosques del Vallès Occidental del Consejo Comarcal del Vallès Occidental, totalmente ejecutado.

3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2012 no ha habido problemas significativos.

Indicadores operativos del Eje 2

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 2 generados, a fecha 31/12/2012 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 2 Medioambiente y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
5	29	Hectáreas (29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
0	6,17	0	0	0	0	0	0	2,25	2,72	2,72	2,72	0,00	44,08
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000											
11	15	0	0	0	0	1	11	10	10,4	10,4	10,4	94,55	69,33
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000											
0	16	0	0	0	0	0	0	8	9,2	9,2	9,2	0,00	57,50
23	Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas											
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
0	76	0	0	0	0	0	0	38	39	39	39	0,00	51,32
140	Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida											
59,23	748,34	0	0	0	0	0	59,23	621,28	718,24	718,24	718,24	1.212,63	95,98
160	31	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]											
60	77	6	6	22	42	59	65	48	48	48	48	80,00	62,34
		160											

Seguimiento indicadores

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones finaliza el 2015 y que estamos analizando la situación a 31/12/2012, se observa de los datos extraídos en Fondos 2007 que, en general, el ritmo de ejecución es positivo, y va en consonancia con el avance de la ejecución financiera.

La mayoría de los indicadores presentan un grado de ejecución superior al 50%. No obstante, el indicador 23 “Actuaciones de recuperación y regeneración del entorno” presenta un grado de ejecución de 0%. Esto se debe a que los proyectos previstos están pendientes de inicio o no se han programado todavía.

Cabe destacar la ejecución del indicador 140 “Superficie recuperada y/o defendida”, que alcanza un grado de ejecución próximo al 100%.

3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE

En este tercer eje, cuya ejecución realiza íntegramente la administración autonómica, los objetivos y prioridades se concretan principalmente en:

- **Accesibilidad**

La configuración de una red ferroviaria de altas prestaciones, tanto de pasajeros como de mercancías, conjuntamente con la modernización de la red ferroviaria de cercanías y sus líneas de metro deberá garantizar la conexión de las principales infraestructuras.

En este contexto, adquiere relevancia la intermodalidad de los transportes. Entendida como la característica de un sistema de transportes en virtud de la cual se utilizan de forma integrada al menos dos modos de transporte diferentes para completar una cadena de transporte puerta a puerta, la intermodalidad debe permitir, mediante un planteamiento global, una utilización más racional de la capacidad de transporte disponible.

- **Movilidad sostenible**

El objetivo principal es reducir los efectos derivados de la congestión viaria sobre los servicios de transporte público colectivo por carretera, y de este modo, recuperar la cuota de mercado para el transporte público.

Otro de los objetivos y prioridades es el de facilitar los desplazamientos de carácter interurbano al colectivo femenino, dado que es un colectivo que utiliza en mayor medida el transporte público respecto al vehículo privado. Incrementando el número de servicios y reduciendo la cantidad de tiempo invertida en los desplazamientos, se contribuye a una mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar tanto para hombres como para mujeres.

3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 25 – Transporte urbano

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Gran proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana

Véase el punto 4 “Grandes Proyectos”.

Proyecto constructivo de adaptación a la normativa. Mejora de la accesibilidad y remodelación de la estación de Gracia de los FGC

El proyecto incluye la instalación de ascensores para conectar los diferentes niveles de la estación, la ampliación y modernización del vestíbulo y los andenes actuales, y la modificación de la configuración de las vías existentes. También se construirá una nueva subestación eléctrica, así como una salida de emergencia, para ampliar la capacidad de evacuación. La actuación permitirá mejorar el servicio de esta estación, que registra un alto volumen de viajeros, 3 millones al año, y adaptarla a las personas con movilidad reducida.

El gasto elegible del proyecto es de 27,46 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el año 2012 finalizan los trabajos de desvío de servicios afectados (Telefónica y Media Tensión). Finalizan los trabajos en la nueva subcentral. Se construye la nueva diagonal lado Gracia en la estación de Padua y se renueva la diagonal lado mar en la estación de Gracia. Se ejecuta el 90% de la ampliación del andén vías 1-3 y se pone en servicio la nueva vía 3. Demolición de la zona de las antiguas dependencias y ventilación y deconstrucción antiguo túnel vía 3 para poder ejecutar el nuevo forjado intermedio. Se ejecuta la arquitectura e instalaciones de las nuevas dependencias (ventilación y seccionadores). Se pone en servicio el vestíbulo provisional para permitir la ejecución del nuevo vestíbulo definitivo. Se trabaja en la adecuación de los dos accesos existentes en la estación (Marià Cubí y Gala Placídia). Se ejecuta parte de la cubierta y finaliza la urbanización del lado montaña. Asimismo, se restituye la salida del aparcamiento público de BSM.

La obra evoluciona correctamente teniendo en cuenta la dificultad de ejecución de algunos trabajos que deben realizarse en horario nocturno para no afectar al servicio ferroviario. Este condicionante ha producido un aumento del plazo de ejecución de ciertas unidades de obra en relación a las previsiones iniciales.

Proyecto constructivo de adaptación a la normativa y mejora de la accesibilidad de la estación de Virrei Amat de la L5 de FMB

El objetivo principal del proyecto, tal como indica su título, es la adaptación de la normativa y la mejora de la accesibilidad de la estación de Virrei Amat de la L5 de FMB.

Se construye una nueva salida de emergencias en el andén de vía 2 y se suprimen las barreras arquitectónicas para personas de movilidad reducida (PMR en adelante), tanto a nivel de andén como nivel de vestíbulo. Se amplía y remodela el vestíbulo norte de la estación y se instala una escalera fija, una escalera mecánica y un ascensor de acceso de vestíbulo a cada uno de los dos andenes para la mejora de la accesibilidad. Igualmente se ejecuta una nueva entrada de metro en el vestíbulo norte situado en la Plaza Virrei Amat adaptada a PMR. Se instala un ascensor y una escalera mecánica de acceso de vestíbulo a la calle además de una escalera fija. La actuación beneficiará a los casi 20.000 pasajeros que hacen uso diario de la estación. El coste elegible del proyecto es de 6,9 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones correspondientes al año 2012 son las siguientes:

Durante el mes de enero se cierra el vestíbulo principal y se traslada la cabina del Jefe de Estación al vestíbulo secundario.

A nivel de obra civil finaliza la excavación de los recintos entre pantallas, se desvía el colector de CLABSA, se demuelen las estructuras interiores de la estación (fosos de escaleras y escaleras fijas), se realizan las oberturas de los accesos en cada andén, se ejecutan los nuevos accesos desde la calle hasta el andén y se construye en trabajos nocturnos la ampliación del vestíbulo actual sobre las vías.

En lo que respecta a arquitectura, se retiran los revestimientos y pavimentos existentes y se construyen los nuevos. Asimismo, se construyen las dependencias nuevas y se ejecuta el recrecido del andén.

En cuanto a instalaciones, se colocan 3 escaleras y 3 ascensores, se adecua la sala de Baja Tensión, se instala parcialmente el equipamiento de protección contra incendios, las luminarias, la línea de peaje, la puerta de acceso y las comunicaciones.

Categoría de gasto 26 – Transporte multimodal

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Proyecto constructivo de la estación de Volpelleres de FGC en Sant Cugat del Vallés

El objetivo de la operación es la construcción de una nueva estación intermodal que permita el transbordo de viajeros entre la línea metropolitana de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya y la línea de cercanías de titularidad estatal (ADIF), en el entorno de la urbanización de Volpelleres, en el municipio de Sant Cugat del Vallés. Esta nueva estación estará dotada de dos edificios de viajeros con sus correspondientes andenes, y paso de comunicación inferior entre ellos. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 15,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 6,20 MEUR.

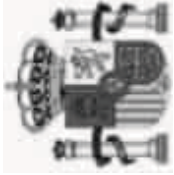
La estación de Volpelleres de FGC se puso en servicio en junio de 2010 y durante el año 2012 ha funcionado con completa normalidad. Cabe destacar que el número de usuarios (viajeros/año) en el 2012 fue de 539.115.

3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2012 no ha habido problemas significativos.

Indicadores operativos del Eje 3

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 3 generados, a fecha 31/12/2012 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
17	Número	Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público										
0	4	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0,00	75,00
39	Número	Infraestructuras multimodales creadas										
1	2	0	0	0	0	1	1	1	1	1	100,00	50,00
151	13	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
0	4	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0,00	75,00

Seguimiento indicadores

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones finaliza el 2015 y que estamos analizando la situación a 31/12/2012, se observa de los datos extraídos en Fondos 2007 que, en general, el ritmo de ejecución es positivo.

De los tres indicadores definidos para el Eje 3, dos de ellos, concretamente el número 17 “Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público” y el 151 “Número de proyectos”, tienen una ejecución del 75% que se considera muy positiva.

Por lo que respecta al indicador 39, “Infraestructuras multimodales creadas”, presenta un avance del 50% debido a que de los dos proyectos inicialmente previstos, a 31/12/12 se ha programado y finalizado tan sólo uno de ellos.

3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO

El cuarto eje del programa operativo se estructura en base a dos líneas prioritarias de intervención:

1. Regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas
 - a) Regenerar zonas urbana de atención especial que conlleven un proceso de regresión urbanística ligada una problemática demográfica, social y económica con déficit sociales.
 - b) Elevar la competitividad y lograr un desarrollo más equilibrado entre las ciudades económicamente más fuertes y el resto de la red urbana a través de acciones que combinen el desarrollo económico, el fomento del empleo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión social, y la recuperación y preservación medioambiental, como:
 - Fomentar la iniciativa empresarial, el empleo local y el desarrollo comunitario.
 - Rehabilitar el entorno físico, reurbanizando antiguos solares industriales, y conservando y desarrollando el patrimonio histórico y cultural.
 - Reforzar la cohesión social, promoviendo la integración social, cultural y económica.
2. Conservación del patrimonio histórico-cultural y natural y potenciación de las infraestructuras turísticas. Concretamente, las actuaciones previstas pretenden:
 - Promover los activos naturales y valorizar el patrimonio natural.
 - Mejorar la oferta actual de servicios turísticos y culturales.
 - Fomentar la protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural.

Los organismos intermedios que actúan en este eje son:

- Dirección General de Política y Promoción Económica
- Dirección General de Administración Local
- Ayuntamiento de Barcelona
- Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés
- Ayuntamiento de L' Hospitalet de Llobregat
- Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 56 – Promoción de actividades naturales y valorización del patrimonio natural

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en la protección y desarrollo del patrimonio natural a través de la recuperación de espacios naturales en el entorno urbano y el desarrollo de programas de vías verdes.

Con respecto al año anterior no se ha incorporado ningún proyecto. La mayoría de proyectos del tema prioritario 56 presentan un alto grado de ejecución. Hay que tener en cuenta que la fecha límite de ejecución de todos los proyectos incorporados en este tema prioritario finalizaba el 30 de junio de 2012.

Entre los proyectos que ya han finalizado y han sido ejecutados en su totalidad destacan los siguientes:

- Centro de información, interpretación e investigación del Parque Natural Cadí-Moixeró y su entorno del Ayuntamiento de Bellver de Cerdanya
- Construcción del centro paleo ambiental Dinosfera del Ayuntamiento de Coll de Nargó
- Anilla Verde de Tarragona del Ayuntamiento de Tarragona

Categoría de gasto 57 – Apoyo a actuaciones de mejora de los servicios turísticos

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en ayudas para mejorar los servicios turísticos a través de ayudas para las entidades locales para acciones de promoción turística, mejora de la señalización turística y embellecimiento de entornos turísticos, creación de centros de interpretación y oficinas de turismo locales.

Durante el año 2012 se han resuelto las siguientes convocatorias:

Convocatoria GRI/144/2012 en la que se han aprobado 4 operaciones de la convocatoria “Viure al Poble Més” 2007-2013 dentro de la categoría 57, con un gasto elegible de 2.932.883,92 euros y una cofinanciación FEDER de 1.466.441,96 euros.

Convocatoria GRI 8/2012, en la que se han aprobado 22 operaciones de la convocatoria Ejes 2 y 4 dentro de la categoría 57, con un gasto elegible de

10.910.222,58 euros y una cofinanciación FEDER de 5.455.111,29 euros. Entre estas operaciones aprobadas durante 2012 destacan:

- Dinamización del centro de información turística de (CTIB) del Consorcio de Turismo de Barcelona
- Regeneración de los espacios rurales y mejora de los Servicios turísticos en la comarca del Solsonès del Consejo Comarcal del Solsonès
- El Faro. Centro de interpretación y acogida turística del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú

De entre las operaciones del tema prioritario 57 que tienen una ejecución de gasto más avanzada destacan las siguientes:

- Centro de Congresos y reuniones Mataró-Maresme del Ayuntamiento de Mataró, totalmente ejecutado
- Proyecto del Centro de Interpretación Paleontológico como atracción turístico-cultural dedicada al mioceno del Ayuntamiento de Els Hostalets de Pierola, totalmente ejecutado

Categoría de gasto 58 – Protección y conservación del patrimonio cultural

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE SALUD

Proyecto “Sant Pau: patrimonio y ciudad internacional”

La operación pretende rehabilitar, restaurar y adecuar aquellas instalaciones del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de Barcelona, que ejecuta la Fundació de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que tienen un alto valor patrimonial modernista, para dotarlas de nuevos usos para el futuro. Entre estos nuevos usos, se contempla el impulso de la vertiente turística del recinto y su potenciación como polo de atracción socioeconómico que genere unos puestos de trabajo en el sector turístico y de los servicios. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 22,5 MEUR de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

A continuación se indica la descripción de las actuaciones efectuadas en cada actividad durante la anualidad 2012:

Actividad 1: Restauración del pabellón de la Administración y del pabellón de Sant Jordi.

La rehabilitación del pabellón de Sant Jordi se encuentra ya completada desde el 2011.

Del pabellón de la Administración, se completó la rehabilitación de las cubiertas, torre del reloj y fachadas laterales y posteriores en el año 2011.

En mayo de 2012 se inició la ejecución de las obras de consolidación estructural (Fase 4), rehabilitación del interior (F.6) y las instalaciones (F.5) del pabellón de la

Administración, siendo adjudicadas en diciembre del año 2011 a la constructora UTE Emcofa,Sau -Constructora de Calaf y a Electromecánica Soler S.L., respectivamente.

La obra se está ejecutando según lo previsto, siendo prevista su finalización en el primer semestre del 2013.

En lo referente a la rehabilitación del pabellón de Sant Jordi, las obras finalizaron en el mes de mayo.

Actividad 2: Construcción de la anilla de telecomunicaciones

Se encuentran finalizadas las obras referentes a la retirada de instalaciones y formación del prisma subterráneo de los túneles. Así como la ejecución de las instalaciones de la anilla de media tensión y las obras de formación de las salas subterráneas. Queda pendiente la ejecución, la red general de telecomunicaciones en el año 2013.

Actividad 3: Impulso de la ciudad Internacional

En 2012 el Recinto Modernista de Sant Pau, ha redefinido sus ámbitos de actuación respecto al impulso de la ciudad internacional, centrando sus esfuerzos en el ámbito de la sostenibilidad, con el impulso de un “hub forestal”, que con el apoyo de diferentes Departamentos de la Generalitat de Catalunya, pretende ofrecer proyectos, propuestas y asesoramiento en materia forestal. También se está trabajando para crear un centro de conocimiento en hábitos saludables, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el bienestar social, mediante la educación.

Económicamente se está trabajando para crear un espacio de orientación sobre las oportunidades de desarrollo económico que propicien la concertación entre los sectores públicos y privados del conjunto de la Mediterránea.

En lo referente a las instituciones, durante el año 2012 se han seguido consolidando los acuerdos con aquellas que ya estaban confirmadas. Este es el caso del Instituto Forestal Europeo, que desde inicios de año se estableció en un espacio provisional dentro del Recinto Modernista, a la espera de tener su pabellón rehabilitado, para poder empezar su actividad en Sant Pau, contando ya con unos 30 investigadores trabajando.

Asimismo, a lo largo del 2012 se han seguido las negociaciones para concretar los detalles del establecimiento del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas. Con BIOCAT, se han seguido manteniendo conversaciones para acabar de detallar las condiciones de su establecimiento en el Recinto, una vez esté finalizada la rehabilitación de su pabellón a finales de 2013.

En 2012 las negociaciones con UN-Habitat y OMS, no han sido tan fluidas debido a que estas instituciones han sufrido cambios en su estructura y las negociaciones han quedado emplazadas al año 2013.

La gran novedad del 2012 es el establecimiento en el Recinto Modernista de la sede permanente de la Alianza Global de Asociaciones de Operadores de Agua y Saneamiento (GWOPA), una red global impulsada por las Naciones Unidas que trabaja en la investigación, debate y transferencia de tecnología y metodología entre operadores públicos y/o privados del ciclo del agua.

Actividad 4: Gestión y seguimiento del proyecto

La actividad de gestión y coordinación de la operación sigue según lo previsto e indicado en los pasados años. A parte del personal de la Fundación dedicado a la

gestión del proyecto, se ha contado con la ayuda de diversos asesores para garantizar la correcta ejecución de este.

Actividad 5: Comunicación

En lo referente a la comunicación y difusión del proyecto este año se han hecho diversas actuaciones.

Finalmente, el impacto de la realización del proyecto a 31/12/2012 es la siguiente:

- Se han creado 15 puestos de trabajo
- Se han realizado 828 instalaciones de cableado de nuevas tecnologías
- Se han rehabilitado 5.447,84 m² de los 6.081 previstos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Rehabilitación pabellón Sant Manuel en Sant Pau

El objeto de la operación consiste en la restauración y rehabilitación del pabellón de Sant Manuel, perteneciente al recinto modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, para adaptarlo a los nuevos usos que implicará convertirlo en la sede del Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la alianza de las civilizaciones (UNU-IIAOC). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 6,8 millones euros de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

El pabellón de Sant Manuel pertenece al conjunto arquitectónico del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que es uno de los ejemplos más destacables de la arquitectura modernista y un referente muy importante en el patrimonio y la cultura de la ciudad de Barcelona en particular, y de Catalunya en general. La ciudad hospitalaria, obra del arquitecto Lluís Domènech i Montaner, fue inaugurada en el año 1930. Su valor arquitectónico y patrimonial va más allá de la su localización urbana, tomando una dimensión de resonancia europea y internacional. La prueba de este hecho es que en 1978 este conjunto arquitectónico fue declarado Monumento Histórico-artístico, y en 1997 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por su singularidad constructiva y belleza artística.

El Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones (UNU-IIAOC) tiene el objetivo de contribuir a la resolución de los retos relativos a la Alianza de Civilizaciones mediante la investigación, la formación avanzada, el desarrollo de las capacidades y la difusión del conocimiento en los ámbitos de la educación, juventud, movimientos migratorios y medios de comunicación, así como la colaboración con universidades y gobiernos de todo el mundo.

Durante el año 2012, se han acabado de restaurar las fachadas, las cubiertas y azoteas, la cúpula y la semi cúpula y la torre del agua. También se ha ejecutado la restauración y la adecuación interior del pabellón. Se han construido los nuevos altillos, la nueva escalera de comunicación de todas las plantas y se han instalado los ascensores. Se han ejecutado las instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, de control y de climatización con geotermia con suelo radiante.

Se ha ejecutado toda la instalación exterior de la geotermia del ámbito del pabellón y se ha equipado la sala subterránea donde se ha instalado el colector principal de todos los pozos, los intercambiadores y la maquinaria de climatización. Actualmente se está realizando la puesta en marcha de las instalaciones. Ha quedado pendiente de ejecutar la adecuación y la iluminación exterior así como la ejecución e instalación de la estación transformadora CT3 que finalizará en el primer trimestre del año 2013.

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Rehabilitación del pabellón de San Leopoldo para la ubicación del Instituto Forestal y otras instituciones del ámbito del desarrollo sostenible

El proyecto consiste en restaurar y rehabilitar el pabellón de Sant Leopold, parte integrante del Recinto Modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, para adaptarlo a nuevos usos que implicará convertirlo en sede del Instituto Forestal Europeo (EFI) y otras instituciones del ámbito del desarrollo sostenible.

La actuación en el pabellón de Sant Leopold consta de dos partes diferenciadas:

- Rehabilitación y restauración del pabellón de Sant Leopold para recuperar los elementos artísticos y arquitectónicos originales, dejando los espacios interiores diáfanos.
- Adecuación de los espacios interiores y urbanización de los alrededores del pabellón, así como de los espacios de circulación necesarios para tener un funcionamiento autónomo propio mediante las divisiones interiores y instalaciones adecuadas a los nuevos usos de investigación, servicios comunes y espacios compartidos, incluidas las redes de comunicación avanzadas.

El establecimiento de las oficinas EFI en Sant Pau –EFIMED y PAG-, la creación del Global Forest Hub, y el establecimiento de la sede de GWOPA hará posible la creación de un centro puntero de alcance global para la investigación y el análisis político sobre el cambio climático, la gestión forestal y la gestión del agua y el saneamiento urbano. Estas oficinas constituirán un nodo de instituciones del ámbito de la sostenibilidad que contribuirá a posicionar Sant Pau como un centro de referencia internacional en un sector hoy estratégico.

El coste elegible del proyecto es de 2,42 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones durante el 2012 son las siguientes:

Durante el mes de marzo se adjudicaron las obras de restauración y adecuación interior, y las obras de las instalaciones; las obras de rehabilitación del pabellón de Sant Leopold se iniciaron el mes de mayo.

Como primeros trabajos, se ejecutaron todas las tareas de implantación necesarias (montaje andamios y grúa, casetas de obra...), y se llevaron a cabo las últimas prospecciones físicas para validar el estado del edificio y las soluciones técnicas propuestas en el proyecto.

Una vez ejecutados estos trabajos, se dio inicio a los trabajos de tratamiento de los paramentos interiores y la recuperación de los acabados cerámicos del techo de la planta de acceso principal.

Una vez recuperados estos elementos, se están ejecutando las nuevas estructuras de madera y metal interiores que desdoblán parcialmente la planta de acceso principal mediante la construcción de un altillo parcial, y se están construyendo los nuevos núcleos de comunicación vertical en la nave central.

Dentro de los trabajos de restauración, se ha recuperado la escalera original del cuerpo posterior, y se trabaja en la recuperación de la sala de día.

Los trabajos relativos a las instalaciones se han comenzado ejecutando todas las instalaciones que discurren dentro del envolvente del edificio, y aprovechando los pasos originales dentro de la estructura metálica vertical, así como los pasos a las galerías subterráneas.

La obra, por tanto, avanza dentro de la planificación prevista.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Rehabilitación y conservación de tres importantes conjuntos patrimoniales de Cataluña

El proyecto incluye las obras de rehabilitación y conservación de estos tres importantes conjuntos patrimoniales:

- Monasterio de Sant Pere de Rodes y alrededores
- Museo de Arqueología de Cataluña (MAC) y yacimiento arqueológico de Ampúrias
- Cartuja de Santa María d'Escaladei y Castillo de Miravet

El coste total elegible del proyecto es de 4,11 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto fue aprobado el pasado 27 de diciembre de 2012.

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en acciones de protección y conservación del patrimonio cultural a través de la mejora, conservación y dotación de equipamiento en museos, archivos y bibliotecas, monumentos y parajes de interés cultural.

Durante el año 2012 se han resuelto las siguientes convocatorias:

Convocatoria GRI/144/2012 en la que se han aprobado 4 operaciones de la convocatoria "Viure al Poble Més" 2007-2013 dentro de la categoría 58, con un gasto elegible de 3.214.724,76 euros y una cofinanciación FEDER de 1.607.362,38 euros.

Convocatoria GRI 8/2012, en la que se han aprobado 28 operaciones de la convocatoria Ejes 2 y 4 dentro de la categoría 58, con un gasto elegible de 16.271.967,12 euros y una cofinanciación FEDER de 8.135.983,56 euros. Entre estas operaciones aprobadas durante 2012 destacan:

- Suberografía: interpretando el mundo del corcho en Catalunya del Ayuntamiento de Palafrugell.
- Rehabilitación arquitectónica e implementación museográfica de l'Ecomuseo-Farinera (3a fase, final) del Ayuntamiento de Castelló d'Empúries.
- Edificio de Servicios y Seguridad en el Castillo de Montsoriu (Arbúcies/Sant Feliu de Buixalleu/Selva del Consejo Comarcal de la Selva.

De entre las operaciones del tema prioritario 58 que tienen una ejecución de gasto más avanzada destacan las siguientes:

- Museo J. Trepat de la mecanización del campo del Ayuntamiento de Tàrrrega, totalmente ejecutado.

- Parc Natural i Arqueològic "Observatori de la Via Augusta" (Montmeló-Montornès del Ayuntamiento de Montmeló , totalmente ejecutado.
- Auditorio y archivo histórico en la Iglesia del Convento de Sant Francesc del Ayuntamiento de Santpedor, totalmente ejecutado.

Categoría de gasto 61 – Actuaciones de desarrollo y rehabilitación integral local

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en proyectos integrados para la regeneración urbana y rural.

Durante el año 2012 se han resuelto las siguientes convocatorias:

Convocatoria GRI/144/2012 en la que se han aprobado 11 operaciones de la convocatoria "Viure al Poble Més" 2007-2013 dentro de la categoría 61, con un gasto elegible de 7.852.391,22 euros y una cofinanciación FEDER de 3.926.195,61 euros.

Convocatoria GRI 8/2012, en la que se han aprobado 20 operaciones de la convocatoria Ejes 2 y 4 dentro de la categoría 61, con un gasto elegible de 9.817.810,30 euros y una cofinanciación FEDER de 4.908.905,15 euros. Entre estas operaciones aprobadas durante 2012 destacan:

- Ampliación del ámbito para peatones y renovación de los Servicios de la calle Girona entre calle Enginyer i Minetes, del Ayuntamiento de Granollers.
- Proyecto espacio Joan Amades-Les Deus del Ayuntamiento de Sant Quintí de Mediona.
- Reposición de infraestructuras de las calles Comerç, Catalunya, Est y Santiago Rusiñol del Ayuntamiento de Les Borges Blanques.
- Proyecto de reforma del casco antiguo de Fornells de la Selva, urbanización y mejora de calles del Ayuntamiento de Fornells de la Selva, totalmente ejecutado.

De entre las operaciones del tema prioritario 61 que tienen una ejecución de gasto más avanzada destacan las siguientes:

- Proyecto de dinamización turística del núcleo de Masdenverge del Ayuntamiento de Masdenverge, totalmente ejecutado.
- Peatonalización del Centro Histórico. Casco antiguo de Sitges (Ejes Centrales / Sant Sebastià) del Ayuntamiento de Sitges.
- Regeneración del eje cívico de la rambla. Tramo histórico Mercado de la Independencia y la calle Galileu del Ayuntamiento de Terrassa.

Actuaciones de la Administración General del Estado

INICIATIVA URBANA (URBAN) CATALUÑA

Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés

El proyecto Iniciativa Urbana de Cerdanyola del Vallès, tiene por objeto mejorar la situación de los barrios en el entorno del río Sec, mediante un proceso de transformación urbana, en un tramo con una situación estratégica respecto la centralidad del municipio.

Este proyecto forma parte del Programa Operativo regional de Catalunya 2007-2013. Fue seleccionado el día 9 de junio de 2008, con un gasto elegible programado de 16.203.818 euros y tiene una ayuda FEDER que corresponde al 50% del proyecto, que asciende a 8.101.909 euros.

El Acuerdo sobre Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la DG de Fondos Comunitarios, el día 23 de enero de 2009.

El proyecto contempla diferentes tipos de actuaciones incorporadas en las siguientes áreas temáticas:

- Espacio público y dotación de espacios verdes / infraestructuras de servicios
- Medio ambiente urbano
- Equipamientos sociales y culturales para uso colectivo
- Uso más eficaz de la energía
- Reducción y tratamiento de residuos
- Desarrollo de programas para la mejora social y económica del barrio
- Accesibilidad y movilidad
- Gestión, seguimiento y asistencia técnica

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

Durante el ejercicio 2012, el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès ha efectuado una nueva solicitud de reembolso que asciende a 2.023.419,07 euros. Este importe sumado al ya certificado anteriormente, asciende a un total certificado a 31 de diciembre de 2012, de 3.262.575,02 euros, que corresponde a facturas pagadas hasta 31 de agosto del 2012 y que supone un porcentaje del 20,13% de ejecución del gasto elegible.

Además, durante 2012 se ha ejecutado y pagado un importe adicional de 690.281,97 euros, que está pendiente de certificación. Esto supone un importe total ejecutado, a finales de 2012, de 3.952.856,99 euros, resultando un grado de ejecución del 24,39 %.

Actuaciones ejecutadas:

En el transcurso de la anualidad de 2012, se han terminado las siguientes actuaciones iniciadas durante 2011:

- Acondicionamiento de los exteriores en el ámbito de la zona de equipamientos “riu Sec”, que se concreta en la urbanización de la plaza. El importe total de la

actuación ha sido de 829.835,27 euros. Durante la anualidad 2012 se ha ejecutado el resto de la actuación, aproximadamente un 65%.

- Construcción de paso elevado sobre la vía de la RENFE, entre la zona de equipamientos riu Sec y el barrio de La Farigola. El importe total de la actuación ha sido de 504.197,74 euros. Durante la anualidad 2012 se ha ejecutado el resto de la actuación, aproximadamente un 61%. También se han realizado estudios y proyectos por un importe total de 40.495,68 euros.

Obras adjudicadas:

En el mes de abril de 2012 se debería haber iniciado la actuación "Puente sobre el río Sec" de conexión entre las calles del Remei y Adam i Eva. El valor de licitación de la actuación es de 1.685.000 euros. Nos hemos encontrado con una crítica situación administrativa que finalmente habrá demorado aproximadamente 18 meses la ejecución de esta obra, dado que:

- La empresa adjudicataria, una vez firmado el contrato, decide no iniciar las obras, por lo que después de lentas negociaciones y recursos interpuestos, hubo que rescindir el contrato y empezar una nueva licitación.
- Esta actuación representa una inversión aproximada del 10% del total del proyecto Iniciativa Urbana, que debería haber finalizado en diciembre de 2012.

Previsiones para el 2013

Dentro de la anualidad correspondiente al ejercicio 2013 está previsto:

1.- La nueva licitación y ejecución de parte de la obra correspondiente a:

- Puente sobre el río Sec, de conexión entre las calles del Remei y Adam i Eva. Valor de licitación de la actuación 1.685.000 euros.

2.- Licitación y ejecución de parte de la obra correspondiente a:

- Remodelación, rehabilitación y reutilización del edificio municipal denominado Altis para destinarlo a la nueva Biblioteca Central municipal. Valor de licitación de la actuación 5.540.000 euros.

3.- Licitación y ejecución de parte de la obra correspondiente a:

- Área polideportiva "riu Sec" (construcción de pistas de pádel, tenis). Valor de licitación de la actuación 1.440.000 euros.

4.- La redacción de proyectos, e inicio del expediente de licitación de las obras correspondientes a las actuaciones siguientes:

- Remodelación de los viales de las riberas del Riu Sec, para mejorar la conectividad y disminuir el riesgo de inundaciones. Tramo 7, margen izquierdo, entre puente de Santa Anna y calle riu Sec (La Sínia).
- Reurbanización de la plaza y paseo de las Acàcies.

Con estas previsiones se pretende alcanzar a finales de 2013 un grado de ejecución alrededor del 45%.

Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat

El Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat tiene un gasto elegible de 14.000.000 euros con una ayuda FEDER asignada de 7.000.000 euros. El área URBANA seleccionada corresponde al barrio del Gornal. La población beneficiaria es de 7.667 habitantes. El acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos comunitarios el 23 de octubre de 2009.

Se trata de un proyecto multidisciplinar que desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Sociedad de la información, espacios Wifi y dinamización digital
- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades
- Medio Ambiente Urbano y Residuos
- Infraestructura de servicios
- Desarrollo del tejido económico, el empleo y las PYMES
- Accesibilidad y movilidad
- Cultura y patrimonio
- Formación profesional ocupacional
- Información y publicidad
- Gestión y asistencias técnicas

Durante el ejercicio 2012 el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat ha efectuado dos solicitudes de reembolso: una por un importe de 1.553.275,68 euros presentada a la autoridad de gestión en fecha catorce de mayo de 2012, y otra por un importe de 947.122,99 euros presentada el día 27 diciembre de 2012. El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2012 es de 3.537.589,65 euros lo que representa un grado de ejecución del 25,26%. Está previsto que durante este año 2013 se presenten dos solicitudes de reembolso.

En el conjunto de proyectos de la Iniciativa Urbana del Gornal, la construcción del equipamiento Gornal Activa y Centro de Formación de Técnicos Deportivos supone el 60% del importe total del Proyecto de la Iniciativa Urbana. Este proyecto sufrió un retraso importante en su ejecución motivado por la situación concursal de las empresas acreedoras, tal como dimos cuenta en el informe anual de 2011. En el último trimestre de 2011 se reiniciaron las obras, teniendo prevista la finalización de las mismas el mes de diciembre de 2013. Consecuentemente, el importe de las solicitudes de reembolso previstas para este año se verá incrementado a medida que se vayan generando las certificaciones de obras.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

El número total de operaciones aprobadas en 2012 ha sido de 19. Las actuaciones finalizadas y justificadas desde el inicio del proyecto:

- Jornadas de formación y debate sobre los riesgos de exclusión social: 10.424,66 euros
- Adquisición de equipos informáticos para la Oficina de formación e inserción laboral: 23.113,77 euros
- Adquisición material de juegos centro actividades de tiempo libre Colegio Gornal: 12.903,39 euros
- Campaña de ahorro del agua: 52.149,60 euros
- Finalización remodelación Carmen Amaya: 432.805,15 euros
- Estudio sobre el comercio actual del Gornal y como ayudar a mejorarlo: 12.760,00 euros
- Elaboración del Plan de comunicación y manual de procedimientos: 8.696,60 euros
- Construcción sistema de riego: 223.739,74 euros
- Cableado fibra óptica: 231.149,50 euros
- Construcción de un Carril bici: 261.029,68 euros

Las operaciones en ejecución son las siguientes:

- Construcción del Centro Gornal Activa: 3.490.613,26 euros
- Construcción del Centro de formación de técnicos deportivos: 5.225.653,26 euros

Operaciones de carácter plurianual: Actividades sociales:

- Dinamización cursos informática
- Contratación de un dinamizador comunitario
- Acciones para tener entidades capaces de generar ofertas a todas las edades
- Potenciación de la red de ofertas de tiempo libre
- Potenciación de la red de ofertas sociales y cívicas
- Potenciación de la red de ofertas deportivas
- Potenciación de la red de ofertas sociales y cívicas para la población gitana
- Contratación del personal de la Oficina de formación e inserción laboral
- Punto de encuentro y actividades de coeducación y referentes de vida para mujeres
- Actividades de alfabetización de adultos
- Espacio de danza en el CEIP Gornal

- Ampliación del servicio “Espacio familiar”
- Actividades de formación del dispositivo de inserción laboral y ocupacional
- Dispositivo transición escuela-trabajo
- Implementación de medidas para el mantenimiento y mejora del comercio local

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013

Las previsiones y compromisos de las actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013 son las siguientes:

- Recopilación de itinerarios exitosos de casos de riesgo de exclusión social
- Proyecto de las potencialidades de emprendeduría del Gornal
- Creación y dotación para actividades creativas del CREA
- Estudio sobre las condiciones sociales para la inserción laboral

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet tiene un gasto elegible programado de 14.596.528 euros con una ayuda FEDER asignada de 7.298.264 euros. El área de intervención de la Iniciativa Urbana la forman la unidad territorial de los cuatro barrios de la zona sur de Santa Coloma (Fondo, Rabal, Santa Rosa y Safaretjos) donde se localiza la Serra d'en Mena, un área montañosa de baja altura, cuya carena delimita la frontera entre los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramenet.

La población beneficiaria de la zona de intervención son 42.076 personas en un espacio de 91,03 Ha, dando lugar a una de las mayores densidades de población de todo Cataluña. De hecho, el conjunto de los barrios de la zona de actuación representa aproximadamente una tercera parte de la población de la ciudad, que se concentra en sólo una quinta parte de su espacio urbano.

El acuerdo de Atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 1 de diciembre de 2008.

Se trata de un proyecto multidisciplinar que desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Mejora del medio ambiente y de la calidad de los espacios públicos
- Participación ciudadana
- Creación de una nueva centralidad económica, social y cultural: el nuevo Mercado del Fondo
- Formación y cultura al alcance de todos y todas
- Conciliación y cohesión social

- Gestión y comunicación

Actuaciones realizadas – Anualidad 2012

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet ha llevado a cabo las siguientes actuaciones más destacadas, cuyo importe se refleja en el gasto efectuado:

- Plan de convivencia: en ejecución. El gasto acumulado es de 145.836,26 euros.
- Plan de integración de comerciantes extranjeros: finalizado en 2011. El gasto acumulado es de 124.000 euros.
- Remodelación del Mercado del Fondo: en ejecución. El gasto acumulado es de 4.765.371,97 euros.
- Prepara el teu futur (Prepara tu futuro): finalizado en 2010. El gasto acumulado es de 597.268,80 euros.
- Biblioteca: en ejecución. El gasto acumulado es de 2.894.223,09 euros.
- Guardería: en ejecución. El gasto acumulado es de 850.318,26 euros.

Desde que comenzó el proyecto de la Iniciativa Urbana de Santa Coloma de Gramenet y hasta el 31/12/2012, se ha ejecutado y pagado el 64,24% correspondiente a 9.377.018,38 euros de gasto elegible, de los que 4.688.509,19 euros corresponden a la ayuda del FEDER.

Retraso en la introducción de actuaciones en el aplicativo Fondos 2007

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet inició el proceso para auditar la licitación y los pagos de la construcción del nuevo Edificio del Fondo, conforme a los compromisos adquiridos con el Ministerio de Economía y Hacienda en relación a la subvención URBAN (FEDER), para el gasto realizado hasta 31/12/2009.

No obstante, las comprobaciones preceptivas e iniciadas por la empresa auditora encargada no pudieron finalizar dada la imposibilidad material de comprobación de los expedientes al ser éstos incautados del Ayuntamiento. Este hecho ha provocado, a su vez, un mayor retraso en el proceso de nueva licitación, dada la necesidad de recomponer los expedientes antes de poder iniciar un nuevo procedimiento de licitación del Edificio del Fondo.

Desde el Ayuntamiento se ha trabajado para recomponer el archivo administrativo de la licitación y pago de este proyecto constructivo para proceder a la auditoría externa preceptiva para la justificación del gasto que, una vez se ha realizado, ha dado lugar al "Informe especial de verificación de gastos realizados por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2012 (hasta el 07/05/2012) por un importe total de 9.156.538,22 euros, como Organismo Intermedio para la gestión del proyecto (Intervención integral de la Serra d'en Mena a Santa Coloma de Gramenet", dentro del programa de Iniciativa Urbana "Desarrollo sostenible urbano y local", Programa Operativo FEDER Catalunya 2007-2013, de diciembre de 2012.

En estos momentos, y de acuerdo con el informe del auditor externo, nos encontramos en condiciones de poder justificar un importe elegible (a fecha 07/05/2012), conforme a la auditoría previa, de 6.946.149,89 euros correspondientes

a la remodelación del Mercado del Fondo (2.883.346,82 euros), biblioteca (2.838.196,84 euros) y guardería (1.224.606,23 euros).

Valoración de la ejecución

Tal y como evidencian las cifras indicadas, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet ha mantenido durante todo este tiempo su compromiso inicial con el programa de intervención integral cofinanciado con el FEDER.

Por ello, ha apostado por mantener los proyectos subvencionados asumiendo íntegramente su coste mientras no se solventara la imposibilidad de contar con los expedientes originales y poder tramitar las justificaciones, que permanecían pendientes por causas ajenas a la voluntad del consistorio, así como la imposibilidad de su reembolso.

Una vez efectuada la auditoría externa sobre el gasto que el Ayuntamiento ha asumido íntegramente durante este proceso, durante el segundo trimestre de 2013 se efectuará la justificación del gasto auditado según el informe citado.

De los datos expuestos en el informe se puede afirmar que el grado de ejecución es satisfactorio en relación a la programación, independientemente del retraso en la justificación producida por motivos ajenos a la voluntad del ayuntamiento.

En relación a los proyectos implementados, se destaca los efectos positivos que conlleva la implementación de medidas como el Plan de Convivencia como elemento facilitador de la proximidad, modificando positivamente las relaciones de los vecinos y vecinas del área de intervención, con un fuerte porcentaje de población de origen extranjero. Es así como, desde el trabajo de valores positivos y compromisos cívicos, se consigue la corresponsabilidad necesaria para que la fuerte inversión física en el área de intervención en equipamientos y mejora del espacio físico se consolide también a nivel social, apostando por la sostenibilidad y el efecto multiplicador de la inversión.

Por otra parte, el programa "Prepara tu futuro" está actuando en un ámbito prioritario como es la formación con la lucha contra el fracaso y el abandono escolar. Este proyecto ha adquirido especial relevancia con la actual situación económica, que ha comportando una disminución importante de las salidas profesionales de los jóvenes sin estudios. Por ello, el programa hace especial énfasis en la integración en los circuitos de formación reglada y en la adquisición de un oficio, entendiéndola como la mejor política de cohesión social y económica.

En cuanto a la remodelación del Mercado del Fondo y la construcción de la Guardería municipal y la Biblioteca, suponen un gran salto cualitativo en cuanto a la oferta y calidad de equipamientos públicos en el área de intervención, fuertemente demandados por parte de la ciudadanía, que servirán como elemento dinamizador no solo a nivel económico –creando un nuevo centro de actividad comercial-, sino también social y cultural, creando nuevos espacios de encuentro ciudadano en una área fuertemente poblada y con un déficit manifiesto de espacios públicos de encuentro y de equipamientos.

Ayuntamiento de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona cuenta con un gasto elegible programado de 16.203.819,08 euros y una ayuda FEDER asignada de 8.101.909,54 euros. La zona urbana elegible corresponde con el Barrio de Trinitat Nova (Distrito 8) en la zona norte de la ciudad. La población beneficiaria de la zona seleccionada es de 3.720 habitantes.

El Acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la DG de Fondos Comunitarios el 19 de junio de 2009.

Barcelona ha propuesto una serie de proyectos que cuentan con el consenso social y político del municipio y de acuerdo con los principios y las orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias. El proyecto de regeneración urbana es un proyecto integral que contempla aspectos sociales, económicos y medioambientales, que favorece un desarrollo urbano sostenible, al mismo tiempo que contribuye desde la ciudad al desarrollo regional.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas:

- Calidad de Vida con los siguientes tipos de actuaciones:
 - Equipamiento medioambiental
 - Programas de difusión medioambientales y promoción sostenibilidad urbana
 - Itinerarios educativos
 - Formación y capacitación de mujeres
 - Inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades
 - Dinamización del comercio y servicios de proximidad
- Identidad y Vecindario:
 - Integración social e igualdad de oportunidades con equipamiento cultural y programas de actividades
 - Casal del Barri con Programas para niños y adolescentes y oficina técnica
 - Plan de participación integral y dinamización comunitaria
 - Información y publicidad
- Urbanización e infraestructuras de servicios:

Comprende 10 actuaciones de urbanización e infraestructuras del Barrio que afectan a distintas calles y espacios públicos de la zona. Las actuaciones de urbanización y dotación de infraestructuras de servicios del barrio de Trinitat Nova tienen por objeto la reurbanización de este accidentado y degradado espacio urbano de acuerdo con la Modificación General del Plan General Metropolitano y el Plan Especial de Reforma Interior (PERI). Es un barrio periférico de la ciudad, segregado por las estructuras viarias de la Ronda y la Meridiana, con poca calidad de las edificaciones, las infraestructuras y los espacios públicos. Los objetivos de las distintas operaciones de la Iniciativa son:

- Incrementar el espacio público
- Potenciar zonas de encuentro para las personas mayores, los niños y las familias

- Supresión de las barreras arquitectónicas
- Adecuar y modernizar la urbanización viaria
- Adecuar y modernizar los servicios de agua, gas y electricidad que irá en el subsuelo
- Mejora de la conectividad interna del barrio

Las distintas operaciones de la Iniciativa proporcionarán servicio a 3.720 ciudadanos que dispondrán de una mejora radical en la configuración de las viviendas y los espacios públicos del barrio mejorando sustancialmente la confortabilidad y uso del barrio, la conectividad con el resto de la ciudad, y la conexión con el área de Collserola, haciéndolo accesible y con criterios de sostenibilidad y ecobarrio.

Estas operaciones conllevarán nueva implantación de servicios (agua, gas, electricidad), realización de movimientos de tierras, ampliación de aceras existentes, construcción de carril bici, mejora del mobiliario urbano, jardinería y acabados, construcción de redes pluviales, implantación de servicios de señalización, alumbrado y semáforos.

Durante el ejercicio 2012 el ayuntamiento de Barcelona efectuó una solicitud de reembolso de 702.483,85 euros, (de ellos 326.125,84 son gastos pagados en 2012) lo que hace que a fecha de hoy, se tenga justificado un importe de 5.466.951,44 euros, es decir, el 33,74 % del gasto elegible programado.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

El número total de operaciones aprobadas en 2012 ha sido de 5:

- Cursos formativos y de inserción sociolaboral, entre los que se incluyen:
 - Formación y capacitación de mujeres para el servicio de atención a personas por un importe de 135.000 euros; totalmente pagados
 - Inserción sociolaboral de limpieza, mantenimiento y civismo en el espacio urbano. por un importe de 102.170 euros; totalmente pagados
 - Inserción sociolaboral de promotores de sostenibilidad por un importe de 116.250 euros; totalmente pagados
 - Formación y capacitación de mujeres en el ámbito de hostelería y turismo, por un importe de 76.492 euros; de los cuales se han pagado 48.172 euros
 - Inserción sociolaboral del mantenimiento de instalaciones solares térmicas por un importe de 108.431,85 euros; de los cuales se han pagado 56.511 euros
 - Inserción sociolaboral del mantenimiento de zonas urbanas y periurbanas por un importe de 89.581,35 euros; de los cuales se han pagado 44.741 euros
- Gestión, seguimiento y asistencia técnica
 - Coordinación de las actuaciones que se realizan en el marco de la Iniciativa Urbana Urban de Trinitat Nova por un importe de 17.936

euros; totalmente pagados

- Rotulación de la oficina gestora del Urban por un importe de 2.413 euros; totalmente pagados
- Urbanización e infraestructuras de la calle Palamós (rotonda con Platja d’Aro); por un importe de 161.362 euros; totalmente pagados.
- Urbanización e infraestructuras de la Manzana 2, por un importe de 3.875 euros; de los totalmente pagados; correspondientes a la redacción de un proyecto
- Urbanización e infraestructuras de la Anilla central, por un importe de 16.279 euros; de totalmente pagados; correspondientes a un reconocimiento geotécnico y a un control de calidad de obras

Compromisos adquiridos para el futuro

Se han ejecutado diferentes actuaciones que se procederá a certificar el gasto en la anualidad 2013 que, con fecha 31/03/2013, asciende a 1.238.974 euros.

Además, una cantidad aproximada de: 3.118.010 euros del total del importe pendiente de adjudicar está comprometido o previsto para adjudicarlos en el año 2013, o bien han sido adjudicados previamente distribuidos en diversas operaciones.

Problemas y retrasos en la ejecución

El retraso apreciado en la ejecución de las obras respecto a la planificación prevista por el plan financiero se debe básicamente al contenido mismo del proyecto. En particular, obedece a que se trata de un proyecto integral, cuya idea es que sea consensuado con los vecinos, lo que genera que los plazos se alarguen en el tiempo. Al tratarse de un barrio en remodelación, donde se producen derribos de viviendas, construcción de nuevas, expropiación y realojo de los vecinos, además de reurbanización de calles y plazas interiores que modifican la vialidad, servicios y topografía; con una concurrencia de diferentes administraciones y empresas municipales; aunque muchas de las mencionadas acciones no obtienen financiación por parte del FEDER y corren por fuera de la Iniciativa Urbana; cualquier incidencia de actor o acción, afecta al resto, ya que retrasa o imposibilita su ejecución.

3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Administración Local

Se ha detectado baja ejecución en algún proyecto; en estos casos la DGAL se ha puesto en contacto con el ente beneficiario para intentar acelerar dicha ejecución y, en consecuencia proceder a la justificación de los pagos correspondientes.

Asimismo, se ha ampliado el plazo de ejecución para los proyectos de la convocatoria del eje 4 “Viure al Poble Més del año 2009.

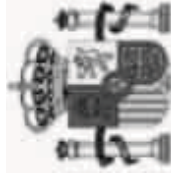
Administración General del Estado

INICIATIVA URBANA (URBAN) CATALUÑA

Se han ido citando en los proyectos correspondientes.

Indicadores operativos del Eje 4

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 4 generados, a fecha 31/12/2012 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

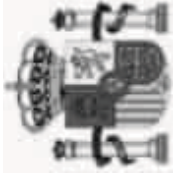
PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
7													
Número													
Nº de proyectos de regeneración urbana y rural													
46	222	2	8	18	32	70,78	71	71	71	154,35	31,98		
8													
Número													
(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]													
4	24	0	0	0	0	0	13	13	13	325,00	54,17		
9													
Número													
(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]													
5	33	0	0	0	0	0	30	30	30	600,00	90,91		
85													
Hectáreas													
Superficie afectada													
0	0	0	0	0	590,31	590,31	590,31	590,31	590,31	0,00	0,00		
108													
Número													
Número de proyectos de carácter medioambiental													
15	69	0	2	4	10	20	21	21	21	140,00	30,43		
161													
Número													
(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]													
79	117	4	10	23	78	110,33	60	60	60	75,95	51,28		
165													
Número													
(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]													
10	115	0	0	1	6	24	27	27	27	270,00	23,48		
180													
Número													
Nº de proyectos [Tema prioritario 58]													
37	116	4	7	16	35	55	54	54	54	145,95	46,55		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
232	Número	Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural										
0	116	0	0	0	0	0	42	42	42	0,00	36,21	

Seguimiento indicadores

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones finaliza el 2015 y que estamos analizando la situación a 31/12/2012, se observa de los datos extraídos en Fondos 2007 que, en general, el ritmo de ejecución es positivo.

No obstante, algunos porcentajes de ejecución de los indicadores presentan porcentajes de ejecución bajos, de entre el 23% y 36%, y corresponden a operaciones, en su mayoría ejecutadas por las entidades locales, que acumulan un cierto retraso en su ejecución o puesta en marcha. Entre los indicadores afectados se encuentran los siguientes: 7 “Número de proyectos de regeneración urbana y rural”, 108 “Número de proyectos de carácter medioambiental”, 165 “Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptibles de mejora atractivo de cascos urbanos (TP 61)” y 232 “Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural”

Se espera que conforme las operaciones que han de informar estos indicadores se vayan ejecutando, los porcentajes reflejen un mejor ritmo de realización.

Por último, señalar que en relación al indicador operativo de impacto ambiental 85 “Superficie afectada” que aparece con valor esperado 2013 de 0, un valor realizado a 31/12/12 de 590,31 hectáreas, y una ejecución del 0%, próximamente se procederá a su descertificación y eliminación, dado que se trata de un indicador que no está incluido en el cuadro general de indicadores del Programa Operativo vigente y por lo tanto no corresponde ser informado.

3.5. EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA

En el marco del PO FEDER Cataluña 2007-2013 se prevé proporcionar apoyo técnico dirigido a preparar y coordinar el programa, el seguimiento, evaluación, control y difusión de las intervenciones comunitarias.

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este programa operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Regional (autonómica y local) en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

Para la correcta ejecución del tramo regional y local del PO además de la Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE) tienen asignada asistencia técnica, al haber sido designados como Organismos Intermedios de segundo nivel que asumirán la responsabilidad de la gestión y ejecución de una parte determinada de la intervención, los siguientes organismos:

- La Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana ACC1Ó como organismo intermedio responsable de gestionar la Subvención Global prevista en el PO.
- La Dirección General de Administración Local (DGAL) del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 designado para gestionar una subvención FEDER para los entes locales en el PO.
- El Institut Català de Finances (ICF) como organismo intermedio responsable de gestionar la iniciativa JEREMIE.

3.5.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 85 – Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

La Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria, dentro de esta categoría de gasto 85, de actuaciones en materia de seguimiento y control, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante 2012, se han seguido certificando gastos de coordinación y seguimiento, de personal y de diversas asistencias técnicas contratadas para las verificaciones administrativas y sobre el terreno correspondientes al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006. El importe total certificado ha sido de 395.099,40 euros.

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍÓ)

ACCÍÓ, como Organismo Intermedio del PO FEDER Cataluña 2007-2013, responsable de gestionar la Subvención Global, asume distintas responsabilidades y actuaciones propias de la gestión y administración de los fondos y operaciones cofinanciadas.

Durante el 2012 no se ha certificado nuevo gasto. El importe ejecutado en anualidades anteriores asciende a 651.825 euros.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene una asignación en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

En el año 2012 el ICF ha certificado gasto por importe de 269.688,1 euros correspondiente a las siguientes actividades en concepto de asistencia técnica correspondientes al tema prioritario 85:

- Auditorías y asesoramientos diversos
- Constitución y ampliaciones de capital
- Personal
- Arrendamientos y gastos ICF
- Otros gastos menores

Actuaciones de la Administración Local

Las operaciones aprobadas en 2009 y que se está ejecutando actualmente tienen un gasto elegible de 4.341.847,58 euros y una cofinanciación proveniente del FEDER de 2.170.923,79 euros.

Durante 2012 no se han aprobado nuevas operaciones en esta categoría de gasto y se han ejecutado y justificado gasto de las operaciones programadas en este tema prioritario por importe de 766.208,37 euros a 31/12/2012.

Categoría de gasto 86 – Evaluación y estudios: información y comunicación

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

La Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria dentro de esta categoría de gasto 86, de actuaciones en materia de evaluación y publicidad, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante el 2012, se ha seguido certificando gastos de la gestión informatizada del programa (SIFECAT), de la evaluación del eje 1: “Economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial” y, gastos de difusión del plan de comunicación. El importe total certificado ha sido de 531.519,07 euros.

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍÓ)

Durante la anualidad 2012 ha continuado en funcionamiento el mecanismo de apoyo o helpdesk a los beneficiarios finales, por el que las empresas y entidades que desarrollan las operaciones cofinanciadas cuentan con un apoyo técnico para la adecuada gestión y control de las operaciones en ese nivel de gestión.

Durante el 2012 no se ha certificado nuevo gasto. El importe ejecutado en anualidades anteriores asciende a 7.367,69 euros.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene asignada una cantidad en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

En el año 2012 el ICF ha certificado gasto por importe de 1.112,44 euros correspondiente a actos de difusión.

Actuaciones de la Administración Local

Las operaciones seleccionadas en 2009 y que se están ejecutando actualmente tienen un gasto elegible de 766.208,37 euros y una cofinanciación del FEDER de 383.104,20 euros .

Durante 2012 no se han aprobado nuevas operaciones en esta categoría de gasto y se han ejecutado y justificado gasto de las operaciones programadas en este tema prioritario por importe de 362.304,62 euros a 31/12/2012.

3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2012 no ha habido problemas significativos.

Indicadores operativos Eje 5

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 5 generados, a fecha 31/12/2012 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 10

EJE: 5 Asistencia Técnica

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas										
138	245	0	13	90	138	217	224	224		224	162,32	91,43
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas										
69	166	0	15	46	69	124	129	129	129	186,96	77,71	

Seguimiento indicadores

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones finaliza el 2015 y que estamos analizando la situación a 31/12/2012, se observa de los datos extraídos en Fondos 2007 que, en general, el ritmo de ejecución es positivo.

Los porcentajes de ejecución alcanzan un 77,71% para el indicador 15 “Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas” y un 91,43% para el indicador 13 “Actuaciones de control y gestión desarrolladas”.

4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

La cofinanciación del FEDER para los grandes proyectos se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 39-41 del Reglamento (CE) nº 1083/2006.

La programación del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña contiene actualmente un único gran proyecto incluido en el Eje 3 “Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte”, Categoría de gasto 25 “Transporte Urbano”.

Gran Proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana.

Dentro de las actuaciones del Eje 3, Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, es el Departamento responsable de la operación centrada en la creación de un carril bus-VAO (Vehículo de Alta Ocupación) reversible en la autopista C-58, entre Ripollet y la Avenida Meridiana de Barcelona. Esta vía adicional será habilitada y reservada para la circulación en circunstancias habituales de autobuses y motocicletas, turismos y vehículos mixtos destinados al transporte de personas que estén ocupados por más de una persona. Dicha vía consiste en dos carriles segregados de las calzadas laterales de la autopista con un mismo sentido de circulación según las necesidades concretas de movilidad. El coste elegible del proyecto es de 115,45 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 46,10 MEUR.

Por Decisión de la Comisión C(2010) 1072, de 1 de marzo de 2010, se aprobó la contribución financiera del FEDER a este gran proyecto.

Durante el ejercicio de 2012 han acabado la totalidad de obras del carril bus-VAO. Por un lado, han finalizado las estructuras del viaducto principal, pérgola tridente, puente del cementerio y pasarela de la calle Conrería. Una vez establecido todo el trazado del carril bus-VAO se ha procedido al aglomerado y señalización de la calzada. Así mismo, se han llevado a cabo las actuaciones de revegetación de taludes y repoblación forestal de acuerdo con las previsiones del proyecto. También han terminado las afectaciones a las autopistas C-33 y C-58, reponiendo sus calzadas y señalización definitiva, tanto variable como fija, según las previsiones de proyecto. En el ámbito de la Avda. Meridiana de Barcelona ha terminado la construcción de la nueva plataforma viaria que incluye en carril bus-VAO.

Por otro lado, también se han construido las instalaciones de control y gestión del tráfico, concretamente todas las canalizaciones y cableados de comunicaciones, balizas, paneles de información variable, estaciones remotas de control, circuito de TV y detección de incidencias, mecanismos y barreras de apertura y cierre del carril, etc., así como todas las instalaciones de semaforización en la Avda. Meridiana de Barcelona que permiten la penetración del carril bus-VAO en la trama viaria de la ciudad. También se han construido todas las instalaciones de iluminación del carril.

La obra del carril bus-VAO finalizó el 31 de agosto y, tras un período de pruebas y puesta en marcha, la infraestructura se abrió al uso público en fecha 29 de octubre, operando hasta la fecha con plena normalidad.



Vista general de la autopista C-58 en la zona de Ripollet-Montcada i Reixac con la pérgola tridente de acceso y salida del carril bus-VAO.



Vista de la pérgola tridente y la nueva pasarela de la calle Conrería de Montcada i Reixac.



Vista general de la autopista C-58 y el carril bus-VAO en el centro. Vista del nuevo puente de la carretera del cementerio de Collserola construido con motivo de las obras del carril bus-VAO.



Entrada del carril bus-VAO a la Avenida Meridiana de Barcelona.

5. INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA FINANCIERA

En cumplimiento del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, modificado por el Reglamento (UE) 1310/2011, a continuación se exponen los progresos efectuados materia de financiación y aplicación de los instrumentos de ingeniería financiera para la anualidad 2012.

Los fondos para JEREMIE provienen mayoritariamente de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013 y son traspasados a los estados miembros y a sus regiones para ser invertidos en las PYMES. La participación en JEREMIE es optativa y las autoridades de gestión de cada estado pueden decidir también sobre la estrategia de inversión de los fondos y los instrumentos financieros empleados, el importe de los fondos y la selección de los intermediarios financieros que los van a distribuir.

El Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013 prevé llevar a cabo las actuaciones de acceso a la financiación de PYMES dentro del Eje 1, Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, a través del instrumento financiero JEREMIE (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises). El mencionado instrumento es una iniciativa de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones para mejorar la financiación a pequeñas y medianas empresas.

Los objetivos generales de la iniciativa JEREMIE de Cataluña vienen establecidos en el Programa Operativo para Cataluña 2007-2013 y su funcionamiento viene regulado en los Reglamentos (CE) 1080, 1083 y 1828, relativos al funcionamiento de los fondos estructurales europeos, así como sus modificaciones.

En el marco del PO FEDER 2007-2013, el 25 de junio de 2008 se firmó, con el conocimiento de la Autoridad de Gestión, el Acuerdo de Financiación del instrumento JEREMIE entre el Organismo Intermedio regional y el Institut Català de Finances, mediante el cual acordaron los mecanismos y objetivos de la financiación del instrumento de ingeniería financiera. El gasto elegible asignado al instrumento JEREMIE es de 50 MEUR y una ayuda FEDER de 25 MEUR (tasa de cofinanciación del 50%).

El gestor de fondos y órgano ejecutor de las operaciones JEREMIE del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña es la sociedad Instruments Financers per a Empreses Innovadores SL (IFEM), la cual fue constituida el 12 de diciembre de 2008. En fecha 1 de abril de 2009 tuvo lugar la reunión constitutiva del Consejo de Administración de la sociedad.

Según sus estatutos, IFEM tiene por objeto la tenencia y gestión de participaciones financieras, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantías, sociedades y fondos de capital riesgo y participaciones en otras sociedades, públicas o privadas, así como la concesión de re afianzamientos. La sociedad tiene la responsabilidad de gestionar los fondos aportados por la Generalitat para el desarrollo del programa JEREMIE en Cataluña.

La selección de intermediarios se realiza mediante convocatoria pública de manifestación de interés. IFEM firma con los intermediarios financieros seleccionados, un contrato bilateral de financiación, en el que se establecen todas las obligaciones que tendrán que cumplir como intermediarios así como las de los beneficiarios finales del fondo.

De acuerdo con el cuadro expuesto más abajo, el importe de las aportaciones realizadas al gestor de fondos por la Generalitat de Cataluña a 31/12/2012 asciende a 43 MEUR. Del mencionado importe, se han declarado a la Comisión Europea 36 MEUR y está en fase de control de la Autoridad de Certificación el restante importe de 7 MEUR.

El importe de los reembolsos pagados por la Comisión Europea correspondientes a pagos intermedios de importes declarados por el gestor de fondos asciende a 11 MEUR y el importe correspondiente a anticipos de la prefinanciación aplicados al instrumento JEREMIE 2,6 MEUR, lo que resulta un total de 13,6 MEUR.

El importe formalizado por el gestor fondos con los intermediarios financieros asciende a 28,7 MEUR. Y el importe de los desembolsos pagados por del gestor de fondos a destinatarios finales a 31/12/2012 asciende a 18,52 MEUR.

El 12/12/2012 el Consejo de Administración aprobó una nueva reclasificación de los recursos entre líneas. El resultado fue el siguiente:

Instrumento JEREMIE PO FEDER Cataluña 2007-2013

Nueva reclasificación s/CA IFEM 12.12.2012

TP	Área	Gasto elegible programado	Ayuda FEDER programada	Adjudic.	Aportación Cap. Generalitat	Importe formaliz.	Importe desemb.
08	Garantías / Capital a SGRS	6.000	3.000	Avalis	5.160	5.000	3.223
08	Garantías / Deute convertible	14.000	7.000	Avalis	12.040	10.000	10.000
08	Co-inversión	12.000	6.000	(1)	10.320	1.740	1.740
08	Microcréditos	1.125	563	(2)	968	1.125	710
08	Capital riesgo	16.875	8.438	(3)	14.513	10.900	2.850
		50.000	25.000		43.000	28.765	18.523

(1) Keiretsu, IESE, EsadeBan, BANC, SeedRocket, EixTechnova, Lleida BA, Know Capital, BCN BA, Necotium, Economistes BA, Antai BA y First Tuesday BAN

(2) Caixa de Crèdit d'Enginyers, SCC y Caixa d'Estalvis de Terrassa - UNNIM (Grupo BBVA)

(3) Finaves IV, Fem-Ona Innovació, Inveready First Capital, SI Enginyers, Healthequity, Inveready Venture Finance, Inveready Biotech y Venturcap II

A continuación se da información detallada de las diferentes líneas programadas en el marco del instrumento JEREMIE del PO FEDER Cataluña 2007-2013:

Programa de garantías

Línea de garantías para PYME por un importe inicial de 20 MEUR para facilitar el acceso a productos financieros que permitan su crecimiento y dimensionamiento óptimo, así como el fortalecimiento de la actividad general de las empresas, mediante la concesión de avales financieros.

Dentro de este programa hay dos opciones:

- Capital a sociedades de garantía recíproca: se trata de aportaciones permanentes en forma de capital y/o fondos de provisiones técnicas. Inicialmente se dotó con 10 MEUR.

Una vez realizada la convocatoria de manifestación de interés al respecto en el año 2009, se adjudicó y firmó el contrato con Avalis de Catalunya, SGR de hasta un límite de 5 MEUR para el desarrollo de esta línea de actuación.

A 31 de diciembre de 2011 se habían desembolsado 3,2 MEUR, aplicándose a la concesión de 366 operaciones de aval por un importe total de 55 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (65%), pequeñas empresas (29%) y medianas empresas (6%).

Por sectores de actividad, un 20% de estos avales se destinó a la industria manufactura, un 16% al sector comercio y un 14% al de la hostelería, entre otros.

De la línea de capital a SGRs, de la que se adjudicaron 5 MEUR a Avalis de Catalunya, SGR, tiene pendiente de desembolsar 1,8 millones y de adjudicar 5 millones. A 31 de diciembre de 2012, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 397 operaciones de aval por un importe total de 70 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (67%), pequeñas empresas (27%) y medianas empresas (6%).

- Deuda convertible en sociedades de garantía recíproca: emitida por este tipo de sociedades. Inicialmente se dotó con 10 MEUR.

La convocatoria de la línea de deuda convertible se realizó en 2010, y resultó adjudicataria Avalis de Catalunya, SGR.

A 31 de diciembre de 2011, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 390 operaciones de aval, por un importe de 55 MEUR. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (71%), pequeñas empresas (21%) y medianas empresas (8%).

En relación con los sectores de actividad, el 35% se dirigieron al sector servicios, un 16% al comercio, un 14% a la industria manufactures y un 9% a la hostelería, entre otros.

De la línea de deuda convertible, de la que se adjudicaron 10 MEUR a Avalis de Catalunya, SGR, están totalmente adjudicados y desembolsados.

A 31 de diciembre de 2012, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 675 operaciones de aval, por un importe de 82 MEUR. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (68%), pequeñas empresas (23%) y medianas empresas (8%).

En el Consejo de Administración de IFEM de 12 de diciembre de 2012 se acuerda traspasar 4 MEUR de capital a SGRs a deuda convertible, sin modificar el total de 20 MEUR:

- Capital a SGRs 6 MEUR
- Deuda convertible 14 MEUR
- Total 20 MEUR

Programa de capital riesgo

Línea de capital para PYMES por un importe inicial de 15.000.000 euros que se instrumenta mediante participaciones minoritarias en sociedades y fondos de capital riesgo que operen en Cataluña.

Esta línea de actuación pretende potenciar el mercado de capital riesgo, mediante un programa de apoyo a la creación y consolidación de nuevos fondos de capital riesgo, para fases start-up y expansión, de modo que se consolide un mercado de capital riesgo caracterizado por la existencia de fondos y profesionales especializados. Todo

ello, con la atracción de inversiones privadas adicionales que permitan apalancar los recursos públicos.

La gestión de fondos se encomienda a entidades que dispongan de un equipo de profesionales independientes adecuados. Las decisiones de inversión tienen que ser ratificadas por un comité de inversiones independiente formado por profesionales de reconocida experiencia empresarial.

La línea de capital riesgo se convocó en el mes de marzo de 2010 y a 31 de diciembre de 2011 se habían aprobado seis proyectos de los cuales había firmados cuatro: Finaves IV, Fem-Ona Innovació, Inveready First Capital y Societat d'Inversió dels Enginyers.

El 14 de junio de 2012 se ha convocado una segunda llamada de manifestación de interés para la selección de intermediarios que recibirán aportaciones de capital de IFEM, hasta 5.500.000 euros, destinados a la inversión en capital riesgo. A 31 de diciembre de 2012 se habían aprobado tres proyectos de los diez presentados:

- Venturcap II, SCR, SA1 MEUR
- Inveready Venture Finance, SCR, SA1 MEUR
- Inveready Biotech II, SCR, SA1 MEUR

En el Consejo de Administración de IFEM de 12 de diciembre de 2012 se acuerda traspasar 3,9 MEUR de la línea de microcréditos a capital riesgo (en concreto 1,7 MEUR) y a coinversión (2,2 MEUR). Por tanto, la dotación actual de la línea de capital riesgo es de 16,875 MEUR.

En capital riesgo se han comprometido 11.730.000 euros y se encuentran pendientes de adjudicar 3.270.000 euros.

Programa de micro crédito empresarial

Línea de micro créditos para PYMES de hasta 12 MEUR destinados a la concesión de pequeños préstamos orientados a la creación de nuevas empresas, desarrollo empresarial y expansión. Y también a la financiación de las actividades empresariales generales, que sean potencialmente viables económicamente. De este importe a finales de 2011, se habían comprometido 3 MEUR, a través de las entidades Caixa d'Enginyers y UNNIM.

En el 2012, UNNIM ha solicitado reducir el importe inicialmente comprometido, de un millón, a 125.000 euros. Caixa d'Enginyers se mantiene con el mismo compromiso de un millón.

Por tanto, de la línea que era de cinco millones, quedan pendientes de adjudicar 3.875.000 euros.

Como se ha comentado anteriormente, en el Consejo de Administración de IFEM (12/12/2012) se acuerda liberar el importe pendiente de adjudicar y redistribuirlo entre la línea de capital riesgo y de coinversión, aumentando el importe de la línea en 1,7 MEUR y 2,2 MEUR respectivamente. Por tanto, la dotación actual de la línea de micro créditos es de 1,125 MEUR.

IFEM facilita fondos a las entidades seleccionadas a cambio de un tipo de interés determinado y estas los distribuyen en forma de microcréditos entre los beneficiarios elegibles. Los fondos IFEM financian hasta un 50% de estos microcréditos.

Estas operaciones de crédito pueden ser préstamos o leasings para inversiones y gastos necesarios para las actividades antes descritas, fomentado de esta manera la creación de empresas en Cataluña y/o la mejora de la ratio de supervivencia de las ya existentes.

Programa de coinversión

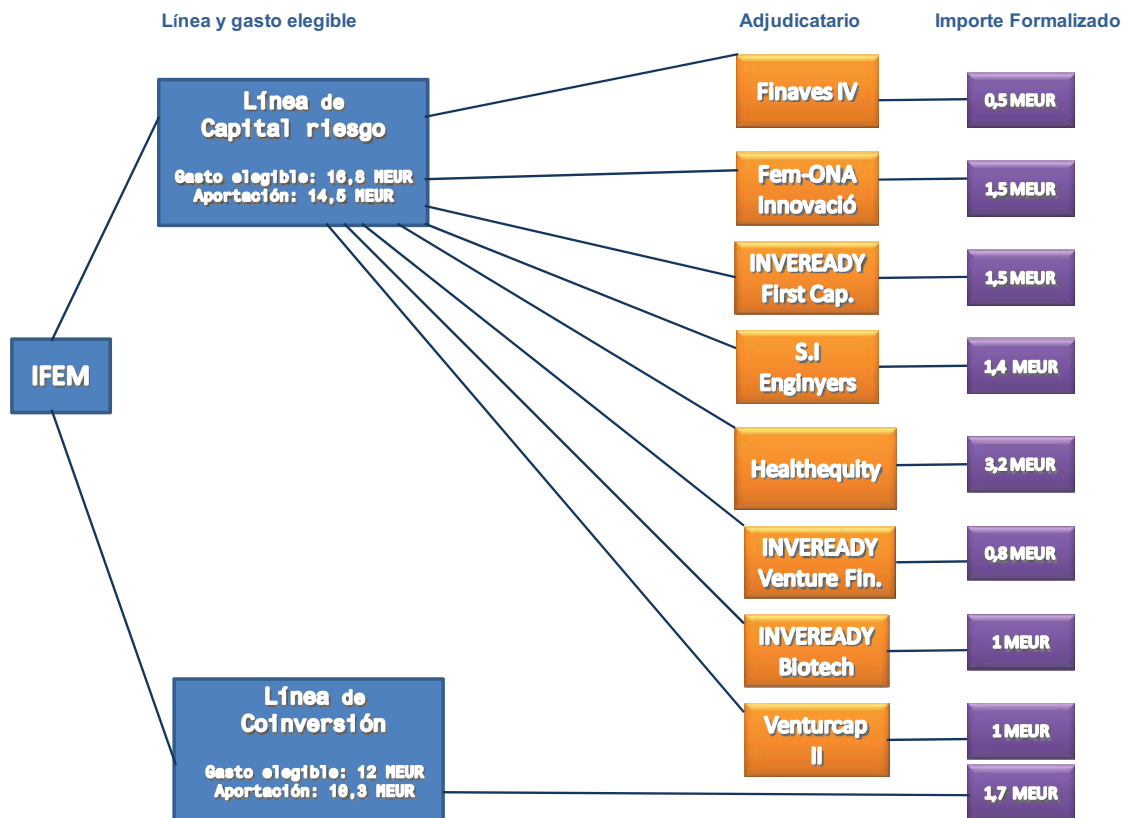
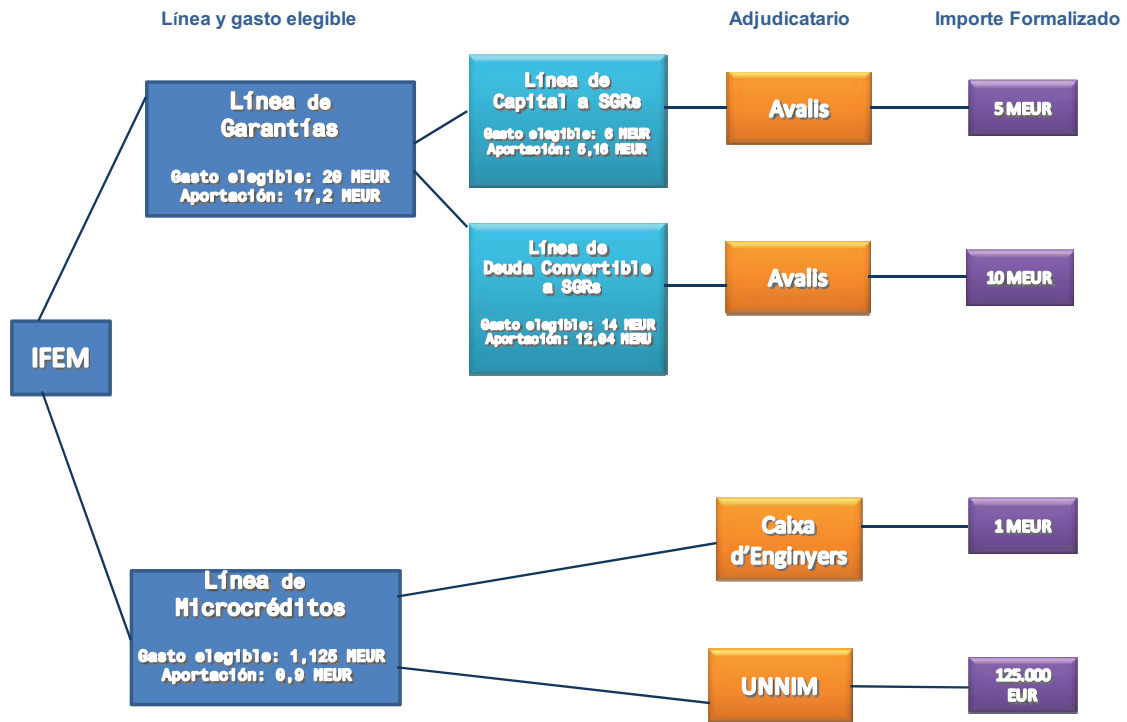
Este programa se dota con un importe inicial de 10.000.000 euros y está destinado a invertir, junto con inversores privados (*business angels*), en proyectos de emprendedores o empresas que buscan financiación para sus proyectos de inversión, propuestas por redes de inversores privados acreditados por IFEM.

La línea de coinversión fue convocada en noviembre del 2011 y se acreditaron diez redes de inversores privados: Keiretsu Forum Barcelona, Xarxa d'Inversors Privats y Family Offices de l'IESE, EsadeBan, Business Angels Network Catalunya (BANC), Asociación SEEDROCKET, Eix Technova, Lleida Business Angels, Know Capital, BCN Business Angels y NECOTIUM. Se podrán realizar operaciones hasta diciembre 2015.

En el 2012, se han acreditado tres nuevas redes de inversores privados: Economistes Ban (Col·legi d'Economistes de Catalunya), First Tuesday y Antai Business Angels, SL.

Debido a la nueva redistribución aprobada por el Consejo de Administración el 12/12/2012, la dotación actual de la línea de coinversión es de 12 MEUR.

A modo de resumen visual se incorpora a continuación un cuadro con los importes de las aportaciones y formalizaciones realizadas por los adjudicatarios y por líneas a 31/12/2012:



6. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este programa operativo corresponden a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autónoma y Local citados anteriormente en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012 en Cataluña. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2012 respecto al total programado.

Por otra parte, se van a presentar ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación puestas en marcha en el año 2012 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo tiene en materia de Comunicación.

Hay que indicar que a la hora de planificar las actuaciones de comunicación del año 2012 tanto la Autoridad de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han seguido teniendo muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como buenas Prácticas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2012, según aparece en la aplicación INFOCO.

Hay que señalar que todos los indicadores han mantenido su ritmo de avance. En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo, se ha continuado con la labor de dar a conocer, tanto a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, como a los beneficiarios y al público en general, la incidencia que estos tienen en la vida cotidiana de la ciudadanía de Cataluña, y de lo que están suponiendo para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Por ello, se han debido reprogramar al alza los indicadores de realización 2, acciones de difusión, 3, publicaciones externas realizadas, 5, soportes publicitarios y 6, documentación interna distribuida. Así como el indicador de resultados, número de asistentes.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Cataluña

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	775	128	16,5 %	Nº de asistentes	50.000	8.461	16,9 %	34.886
02	Nº de acciones de difusión	1.200	185	15,4 %					23.986
03	Nº de publicaciones externas realizadas	360	60	16,7 %	% publicaciones distribuidas /	100%	94,8%		51.297

					editadas											
					Nº puntos de distribución	97	24	24,7%								
04	Nº de páginas Web	2	2	100 %	Nº de Visitas	78.000	108.969	139,7 %								
05	Nº de soportes publicitarios	850	180	21,2 %												
06	Nº de documentación interna distribuida	340	65	19,1 %	% de organismos cubiertos	100%	97,1%									
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100 %	<table border="1"> <tr> <td>Nº reuniones</td> <td>60</td> <td>6</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Nº asistentes</td> <td>99</td> <td>94</td> <td>94,4%</td> </tr> </table>			Nº reuniones	60	6	10%	Nº asistentes	99	94	94,4%	312
Nº reuniones	60	6	10%													
Nº asistentes	99	94	94,4%													
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2012																

Como se puede observar en él se han llevado a cabo actividades públicas con posibles beneficiarios y con la ciudadanía. Todos los Organismos que participan en el Programa Operativo han realizado actuaciones diversas en las que se ha hecho mención a los Fondos Europeos, mostrando siempre el emblema de la UE, la referencia al FEDER y la declaración “Una manera de hacer Europa”. Cabe destacar en lo que respecta al ámbito de la administración regional, las siguientes actuaciones:

- Los actos de presentación y las sesiones informativas sobre reemprendimiento del Centro Reempresa de Catalunya por las diferentes provincias e instituciones catalanas, así como la participación en el Salón del Emprendedor BizBarcelona.
- Las jornadas sobre el instrumento JEREMIE y la gestión llevada a cabo en Catalunya por la entidad *Instruments Financers per a Empreses Innovadores* (IFEM) tanto a nivel nacional como internacional.
- Las jornadas de intercambio de conocimiento efectuadas por la Diputación de Barcelona en diferentes municipios de Catalunya y su presencia en el Salón BizBarcelona.



Montaje del stand de Reempresa en el Salón del Emprendedor BizBarcelona 2012

Asimismo se siguen llevando a cabo actuaciones de difusión mediante la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación de las actuaciones cofinanciadas con el FEDER en los diarios oficiales correspondientes, así como a través de los perfiles del contratante de las propias páginas webs de los distintos Organismos y de la prensa en general, tanto en soporte papel como digital, siendo uno de los medios para llegar a la ciudadanía y para garantizar la máxima transparencia en la ejecución de los fondos procedentes de la política regional europea y garantizar el conocimiento del papel jugado de la Unión Europea.

En relación con las publicaciones externas realizadas durante este año 2012, destacar los folletos y trípticos elaborados por centros de I+D sobre las líneas de investigación llevadas a cabo con equipo cofinanciado o las memorias de actividades anuales realizadas que incluyen la referencia a la cofinanciación europea.

Por lo que respecta a las páginas web de los organismos responsables de la gestión y control del Programa Operativo, señalar que durante este año 2012, en el Portal de Fondos Europeos de Catalunya, se ha incorporado en la página principal un apartado específico de buenas prácticas en materia de comunicación y de operaciones cofinanciadas. Así mismo, se ha modificado el formato relativo a la información de actualidad con un diseño más visual de todas las informaciones que se destacan.

www.gencat.cat/economia/fonseuropeus

Hay que destacar también que la Autoridad de Gestión ha elaborado también el tercer número de la Revista INFONDO, que sigue en la línea de acercar a los temas europeos al conjunto de la ciudadanía, con la utilización de un lenguaje sencillo y con una vistosa presentación de las distintas secciones de la misma. En este número, la persona entrevistada es el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero y que el artículo de fondo trata del Balance de la Política de Cohesión en España, algo que adquiere una especial relevancia en el momento en que ya está a punto de decidirse el nuevo marco financiero Plurianual y la nueva reglamentación para el futuro período de programación.



Por su parte, los artículos recogidos en el epígrafe “el efecto FEDER y Fondo de Cohesión” se refieren a aspectos tan relevantes como son la financiación por parte del FEDER y del Fondo de Cohesión de “grandes proyectos” o el destacar actuaciones llevadas a cabo por aquellos beneficiarios que participan en ámbitos tan relevantes como el transporte aéreo o la internacionalización de las empresas españolas, algo que, en un escenario económico tan complicado como el actual, con un consumo interno en niveles muy bajos y unas tasas de paro en máximos históricos, constituye el mejor camino a seguir por nuestras empresas. Salir al mercado exterior es, hoy más que nunca, clave. La exportación puede acelerar el proceso de salida de la crisis propiciando las ganancias en competitividad de nuestro sector empresarial.



En el apartado con Voz propia, distintos gestores y beneficiarios de las ayudas del FEDER y del Fondo de Cohesión, cuentan sus experiencias. Así, gestores de actuaciones en tres Ayuntamientos, uno que participa en el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER (L'Hospitalet), otro que percibe cofinanciación del FEDER a través de la Iniciativa Urban@ (Lugo) y otro que lo hace a través de las ayudas que financia con la ayuda de los fondos europeos el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Pola de Siero), responden acerca de la importancia que para el Ayuntamiento ha tenido el contar con financiación por parte de la Unión Europea. Asimismo, tres ciudadanos responden acerca de su percepción sobre la importancia que como habitante de ese municipio tienen los fondos europeos en la mejora de su calidad de vida.

Por último, en el apartado Por toda Europa, se recoge información de dos proyectos realizados con la Ayuda de Fondos Europeos, uno en Catania (Italia), con ayudas del FEDER a la puesta en marcha del metro de esa localidad y otro en Rumanía con un proyecto sobre abastecimiento y depuración de aguas, con ayuda del Fondo de Cohesión. Se cierra la Revista con dos eventos, el Acto anual de la Autoridad de Gestión sobre Política Regional y Fondos Europeos en España, que se hizo coincidir en este año con la Jornada sobre Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 en España y la última reunión de la Red de Autoridades Ambientales, pionera en España de todas las redes sectoriales de los Fondos Estructurales.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación un nuevo cuadro que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Cataluña

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	775	679	87,6 %	Nº de asistentes	50.000	43.899	87,8 %	293.690
02	Nº de acciones de difusión	1.200	1.018	84,8 %					172.202
03	Nº de publicaciones externas realizadas	360	287	79,7 %	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,6%		187.480
					Nº puntos de distribución	97	59	60,8%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100 %	Nº de Visitas	78.000	74.672	95,7 %	30.000
05	Nº de soportes publicitarios	850	757	89,1 %					193.273
06	Nº de documentación interna distribuida	340	302	88,8 %	% de organismos cubiertos	100%	99,4%		37.184

07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100 %	Nº reuniones	60	49	81,7%	9.215
					Nº asistentes	99	88	89,3%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2012									

En él se puede observar cómo, después de haber llevado a cabo la reprogramación citada, todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución que supone que en la mayoría no va a existir ningún problema en alcanzar la programación prevista. Destacar como todos los indicadores presentan un ritmo de avance adecuado, presentando todos los indicadores una ejecución superior al 80% de lo programado.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 980.000 euros para todo el período de programación. Hasta finales del año 2012, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante 923.044 euros, con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2012 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) y también en el Portal de Fondos Europeos de Cataluña (www.gencat.cat/economia/fonseuropeus).

Buena práctica 1: Actuaciones en materia de comunicación realizadas por el Institut Català de Recerca de l’Aigua (ICRA)

El Institut Català de Recerca de l’Aigua (ICRA) es un centro multidisciplinario de investigación del agua creado en octubre de 2006 por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en el marco del Programa de Centros de Investigación (CERCA). El Edificio H₂O con 6.770m² es la sede del ICRA, está situado en el Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona y fue inaugurado el 7 de octubre de 2009.

La misión del ICRA es captar el mejor talento y los recursos necesarios para crear un instituto de investigación y tecnologías del agua singular, orientado al estudio de los procesos hidrológicos, el estado de los ecosistemas y la relevancia de contaminantes, especialmente en condiciones de escasez de agua, que desarrolle actividades de investigación con un enfoque multidisciplinar.

No obstante, la investigación del instituto no está tan solo enfocada a posicionar científicamente el instituto a nivel internacional en la investigación del agua sino al mismo tiempo transferir el conocimiento adquirido hacia el tejido industrial, las empresas del país y a la sociedad en general.

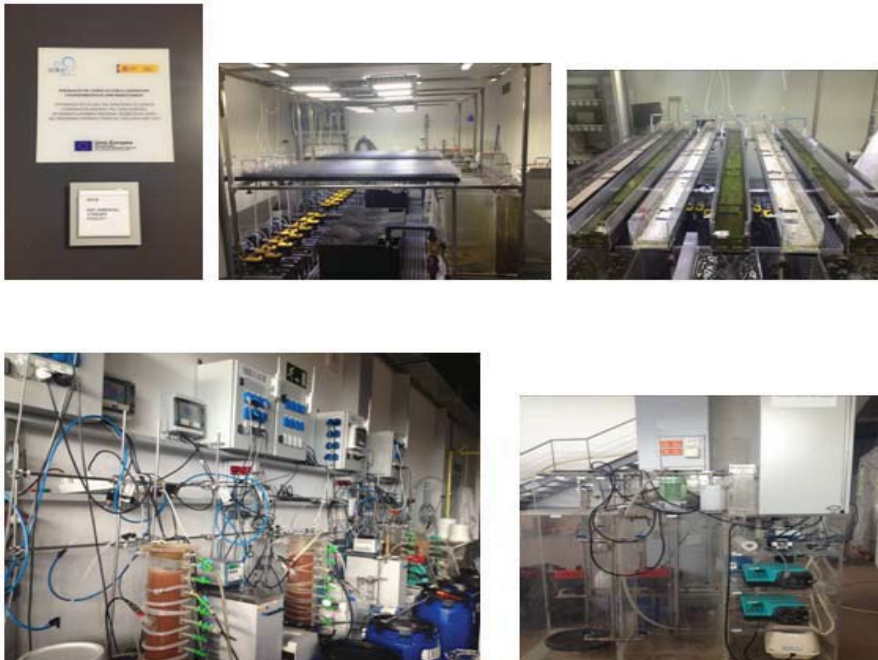
La visión pluridisciplinar y global del Centro se persigue actuando en tres grandes ámbitos o áreas de investigación como son el estudio de los recursos hídricos y los ecosistemas, el estudio de la calidad del agua, no tan solo desde el punto de vista químico y microbiológico sino también desde el punto de vista ecotoxicológico (como

los contaminantes afectan a los seres vivos) y en el estudio de las tecnologías de tratamiento del agua.

La actividad investigadora del instituto es claramente de tipo empírico y por tanto se apoya de manera imprescindible en una infraestructura de equipo científico acorde a los objetivos marcados.

En este sentido el Centro se ha dotado en equipamiento e instalaciones en tres líneas de actuación. Equipo científico básico que permite desarrollar las actividades de rutina, equipo científico singular que permite posicionar internacionalmente al Centro, especialmente en técnicas de análisis químico cuantitativo y finalmente en la actuación PLANTEA.

PLANTEA es una plataforma de ensayos a escala piloto (escala de estudio y desarrollo superior a laboratorio e inferior a industrial) que se concreta en dos ámbitos principales: Experimental Streams Facility (ESF) o planta piloto de ríos artificiales y Pilotos de plantas de tratamiento de aguas residuales.



En este sentido el equipamiento científico principal del Institut Català de Recerca de l'Aigua (ICRA) está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Catalunya.

El ICRA, desde su creación, ha realizado actuaciones enfocadas a llevar a cabo una comunicación efectiva, tanto al mundo científico, como al mundo empresarial y también, dado el ámbito de investigación del Centro, a la sociedad.

En los carteles publicitarios de la institución que se encuentran distribuidos dentro del recinto, así como en los plotters que se utilizan en las jornadas, seminarios y actos que se llevan a cabo por el Instituto, la referencia de la cofinanciación comunitaria es significativa.



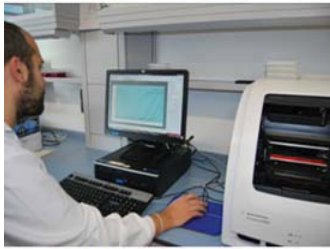
Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

Dado que el edificio H2O, sede del ICRA, es visitado por personas procedentes de los tres ámbitos antes indicados, se ha perseguido la estrategia de que la señalización de cofinanciamiento FEDER no tan solo esté presente de manera clara en los equipos y/o instalaciones cofinanciados sino también en toda la señalética del centro, entendiendo como tal los paneles de presentación del Centro a visitas, rotulación de plan de emergencia y paneles de presentación de personal del Centro a visitas.

Además de las placas con logo FEDER situadas en la recepción del edificio (desde el año 2009), en el 2012 se han colocado dos placas nuevas con publicidad de la financiación FEDER.

Esta financiación ha servido una para el laboratorio de la Unidad de Técnicas Biológicas y Moleculares (UTBM) de los Servicios Científicos y Técnicos y otra para el laboratorio o sala de ríos artificiales (Experimental Streams Facility-ESF) y la PLANTEA. Dos equipamientos innovadores.





Detalle de equipos de la UTBM



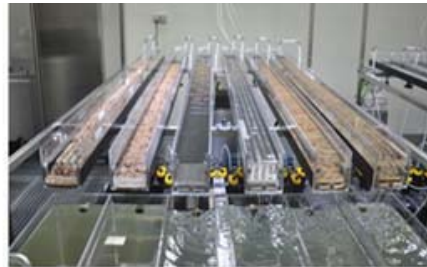
Placa en la entrada del laboratorio UTBM

Por otra parte, la sala de ríos experimentales (ESF), incluida en la actuación PLANTEA, permite simular la respuesta de los ecosistemas fluviales. En este sentido, se ha constituido un sistema único en Europa de 4 unidades con 6 canales por unidad que permite desarrollar experimentos con 24 canales de manera simultánea.

También han sido numerosas las personas que, al visitar esta instalación, han podido observar la placa con mención a la financiación FEDER.



Placa en la entrada de la sala experimental



Detalle de 6 canales de ríos experimentales

Obviamente, todos los equipos científicos singulares y básicos adquiridos para llevar a cabo las investigaciones del centro han sido etiquetados y catalogados con el logo FEDER.

Asimismo, en el equipamiento científico adquirido, tanto en el que se encuentra en el centro como en el que se utiliza para la actividad exterior, es posible observar de forma inmediata la referencia sobre la cofinanciación.



Cumplimiento de los criterios de buenas prácticas

Estas actuaciones se consideran buenas prácticas dado que en ellas se ha implementado de manera clara, sólida y homogénea el mensaje de cómo la cofinanciación de los fondos FEDER ha permitido la adquisición del equipamiento

científico sin el cual no sería viable la actividad del ICRA y porque cumplen los siguientes criterios.



Como se puede observar todo el equipamiento repartido entre todos los laboratorios del ICRA, está etiquetado de manera que cualquier persona puede observar el logo FEDER.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

De manera complementaria a la actividad de investigación del ICRA se sirven servicios técnicos basados en los equipos disponibles.

El cliente habitual de estos servicios son empresas, otros centros de investigación y entidades vinculadas a la propia administración.

Para publicitar e informar, a usuarios y clientes potenciales de estos servicios y productos ICRA ha confeccionado unas carpetas informativas de los servicios que ofrece a sus clientes. Estas carpetas incluyen el logo FEDER-UE.



Cada año el Instituto confecciona una Memoria Anual que recoge los hechos principales del ejercicio anterior en la cual obviamente se incluye el logo FEDER.



Portada y contraportada Memoria 2011

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades

Cabe mencionar que en todas las actuaciones se vela por el cumplimiento de las políticas de igualdad.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Dado que el logo FEDER está presente en el equipamiento del ICRA, se ha cumplido el objetivo de reflejar que este está cofinanciado por FEDER.

El ICRA durante el 2012 ha recibido la visita de cuarenta y nueve investigadores y colaboradores científicos, representantes de instituciones diversas de todo el mundo, que han realizado estancias y/o visitas de duración variable en el centro, para trabajar con sus investigadores en proyectos comunes y también para conocer y trabajar en nuestras instalaciones.

Igualmente, el centro ha sido visitado por empresas y otras instituciones de diferentes países (universidades, colegios, institutos, centros de investigación...) para conocer las investigaciones que estamos llevando a cabo y nuestras instalaciones.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Anualmente se han realizado campañas de prensa para dar a conocer a la ciudadanía las investigaciones más destacadas.

En toda la documentación que se prepara para las notas y ruedas de prensa el logo FEDER está presente.

En diversas ocasiones algunos medios han mencionado expresamente en sus artículos la financiación FEDER-UE.



Artículo aparecido en EL PERIÓDICO donde se menciona la financiación FEDER i Nota de premsa de la presentació de la sala de ríos artificiales

Concretamente el día que la sala de ríos artificiales fue presentada a los medios de comunicación la sala de ríos artificiales, se preparó una nota de prensa muy amplia en la cual se insistió en la financiación FEDER.

En el propio edificio del ICRA se han celebrado actividades varias como seminarios, jornadas, conferencias, workshops, etc.... a las que han asistido un público de áreas temáticas variadas.

En todos estos actos se ha presentado el ICRA con un power point corporativo donde se refleja la financiación FEDER.



Del mismo modo, en actos oficiales de presentación del ICRA como en congresos, y/o seminarios científicos presentados por nuestros investigadores del ICRA a nivel internacional, también se han utilizado presentaciones power-point o posters que incluyen el logo FEDER-UE.

Uso de nuevas tecnologías de la información

No hay duda de que la web es una fuente de información total para difundir a la ciudadanía y al mundo en general el emblema de FEDER-UE.

Asimismo en la web, se pueden consultar todas las Memorias Científicas del ICRA desde el año 2008 en las cuales aparece el logo FEDER-UE.

Buena práctica 2: Proyecto “E-rutas: servicios turísticos y de interpretación de patrimonio natural-cultural en dispositivos móviles GPS” efectuado por el Consell Comarcal de la Selva (programado como operación en el Eje 4)

Este proyecto del Consejo Comarcal de la Selva ha consistido en la creación de servicios dirigidos a la interpretación del patrimonio natural y cultural y al acceso a los recursos turísticos a través de dispositivos móviles (PDA, teléfono móvil).

Se trata de rutas tematizadas que conducen al usuario a través de una experiencia que le permite recorrer e interpretar los diferentes elementos de interés de cada

territorio. La orientación del usuario a lo largo del recorrido se realiza a través de GPS integrada con la propia narrativa, de forma que es una parte más del atractivo de la ruta.

La interpretación del patrimonio, de los espacios o de la historia tiene lugar a través de recursos multimedia como por ejemplo vídeos, narraciones, fotografías antiguas, reconstrucciones, animaciones, ilustraciones. Y finalmente, el acceso a los recursos turísticos tiene lugar a través de la oferta de propuestas concretas (gastronomía, alojamiento, actividades etc., y la manera de cómo llegar.

Esta actuación se considera como una buena práctica porque:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y /o desarrollo, hay que decir que se han llevado a cabo varias actuaciones

- Se han diseñado y producido nuevos contenidos electrónicos: se ha finalizado el diseño gráfico y de interfaces, la programación multimedia y edición de recursos e interpretación e implementación del software de las e-rutas.



- Se ha permitido el acceso a servicios turísticos por parte de los usuarios y se ha desarrollado un protocolo de inclusión del sector privado al mismo tiempo que se ha contactado con el mundo empresarial del entorno cercano a cada una de las e-rutas.
- Se han puesto en servicio los puntos de atención directa y de descarga on-line y se ha desarrollado el espacio web de presentación, acceso y descarga de las e-rutas donde el usuario puede acceder a los archivos correspondientes.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Estos se han cumplido teniendo en cuenta que el que se pretendía era que el usuario llegara a tener un amplio conocimiento del territorio en cuestión y esto se ha logrado mediante la implantación del proyecto de las e-rutas y la creación de los servicios dirigidos a la interpretación del patrimonio natural y cultural y al acceso a los recursos turísticos.

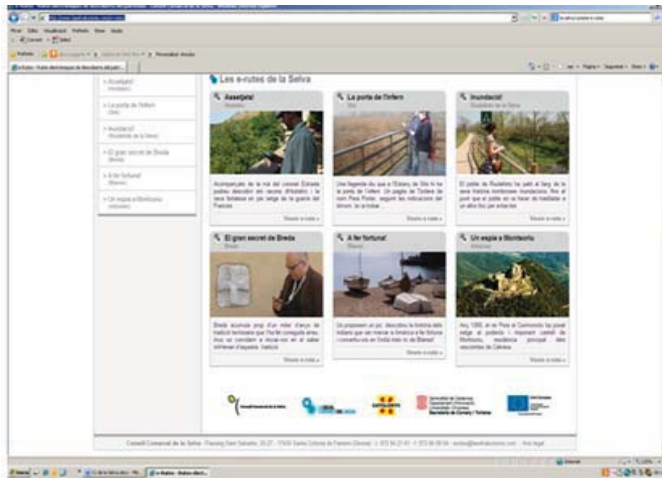
Incorporación de criterios de igualdad de oportunidad

Hay que decir que en el momento de la programación de esta operación y del resto de operaciones incorporadas en el PO 2007-2013 FEDER Cataluña, se ha tenido en cuenta que todos los proyectos respetaran la igualdad de oportunidades, hecho que se valora en el proceso de selección de proyectos de todas las convocatorias. Así mismo los informes de verificación así lo constatan.

Adecuación al objetivo general de difusión de los fondos

Se ha garantizado la buena difusión de los objetivos de la política regional de la Unión Europea. Tanto en las verificaciones administrativas, como en las visitas "in situ" de

este proyecto, el equipo de verificación constata la colaboración de FEDER en los bienes y servicios cofinanciados, de forma que tanto los planes de actuaciones turísticas y de marketing comercial, como el espacio web de e-rutas incorporan la referencia a la cofinanciación.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Se ha cumplido con el hecho de haber contactado con las empresas del entorno cercano a cada una de las rutas previstas en el proyecto. También se ha confeccionado un plan de comunicación del producto.

Evidencia de un alto grado de calidad

Se pone de manifiesto con cada una de las actuaciones que se han desarrollado, todas ellas de una gran calidad técnica.

Uso de las nuevas tecnologías de la información

Hay que decir que todo el conjunto de actuaciones basan su funcionamiento en el uso de PDA o teléfonos móviles guiados por GPS que se utilizan para la guía, la interpretación interactiva del patrimonio (a través de multimedia y elementos interactivos) y el acceso a los servicios turísticos del territorio.

Y finalmente hay que destacar la página web del CC de la Selva relativo al proyecto de las e-rutas. <http://www.laselvaturisme.com/e-rutes/> en la que se incluye el emblema de la UE, con referencia al FEDER y la declaración "Una manera de hacer Europa".



Buena práctica 3: Iniciativa Urban@ TRINITAT NOVA llevada a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona

Mediante el *Plan de Comunicación* de la actuación Iniciativa Urbana TRINITAT NOVA del Ajuntament de Barcelona cofinanciada por el FEDER Cataluña 2007-2013 se ha garantizado la comunicación e información adecuada a la población y actores involucrados en la transformación del barrio, difundiendo los proyectos y facilitando el acceso de todos los residentes a las distintas acciones de la actuación.

Se Considera que es una buena práctica de comunicación porque:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y desarrollo

Las acciones de comunicación de se inscriben en un contexto participativo con los actores involucrados del barrio, tales como: la Asociación de Vecinos de Trinitat Nova, el Plan Desarrollo Comunitario (PDC) Trinitat Nova, la Dirección Centro Servicios Sociales Roquetes – Trinidad Nova – Canyelles, la Comisión Socioeducativa del PDC, la Dirección y AMPA de la Escuela Sant Jordi, la Dirección Escuela Sant Josep Oriol, la Dirección Instituto Roger de Flor, la Dirección EMB Trinitat Nova, la Dirección Llar d'Infants l'Airet, el Casal Infantil Trinitat Nova "El Desván", el PuntOmnia Trinitat Nova, el Colectivo Joven La Madriguera, la Sociedad Pajaril Trinitat Nova, el Club de Petanca Trinitat Nova, el Club de Petanca Gent Gran Trinitat Nova y el Grupo de foc de Nou Barris.

En 2007 se realizan las primeras reuniones con la Asociación de Vecinos del barrio de TRINITAT NOVA y, también, se establece la colaboración con la Universidad de Barcelona, el programa Agenda 21 Escolar, la Agencia de Recursos, la Agencia de la Energía y la Confederación de Asociaciones de Vecinos.

En este contexto, se destaca, por un lado, la constitución de la *Comisión de evaluación y seguimiento de participación de la Iniciativa Urbana TRINITAT NOVA* en la que están representados todos los agentes sociales del territorio, y, por otro, la puesta en marcha de la *Oficina de la Iniciativa Urbana de TRINITAT NOVA*, punto de referencia en el barrio de todo lo concerniente al desarrollo de la actuación.



Se han desarrollado múltiples reuniones de información entre las que se resaltan:

- Las reuniones de coordinación y seguimiento con las entidades, servicios y equipamientos del territorio.
- Las reuniones *con las entidades sociales y de inserción laboral* con el objeto de precisar las necesidades formativas y ocupacionales de la población de Trinitat Nova, y presentación de las propuestas de acciones a ejecutar.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Los contenidos comunicados a los vecinos son adecuados a los objetivos perseguidos por el Plan de Comunicación del P.O. FEDER Cataluña 2007-2013, difundiendo la

actuación Iniciativa Urbana TRINITAT NOVA del Ajuntament de Barcelona cofinanciada por el FEDER Cataluña 2007-2013.

En este sentido, puede resaltarse:

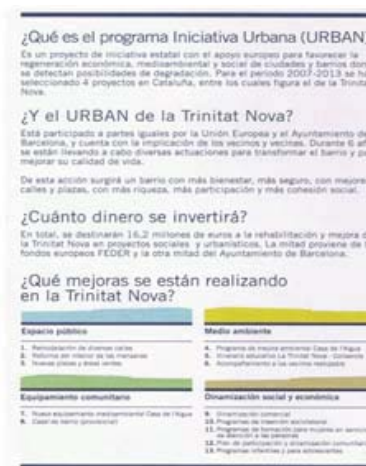
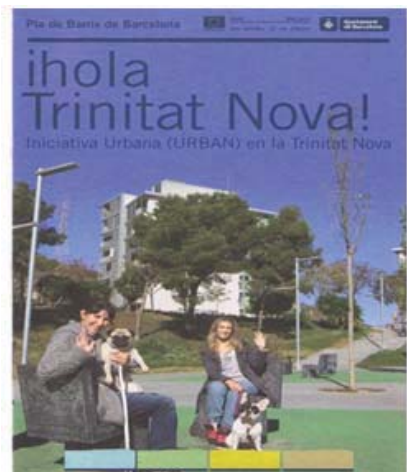
- La información facilitada por la *Oficina de la Iniciativa Urbana de TRINITAT NOVA*, abierta de lunes a viernes en horario de 9 a 15 con el fin de atender a las entidades y a los ciudadanos en relación a las actividades de la actuación.



Desde la *Oficina de la Iniciativa Urbana de TRINITAT NOVA* se atiende al correo electrónico corporativo urbantnova@bcn.cat y las consultas telefónicas Tel. 93 354 06 26.

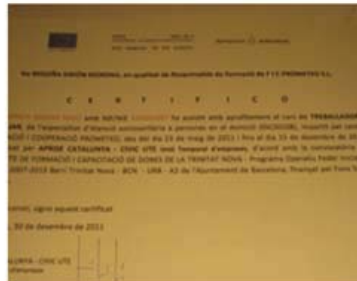
La información contenida en el material elaborado, entre los que se destaca:

- Edición y distribución de trípticos “Hola Trinitat Nova”



- Edición de un Rol-Up, chalecos, carteles, avisos a vecinos, papelería.





Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades

En los contenidos de las acciones de comunicación y en el diseño de los elementos cumulativos concernientes a la actuación Iniciativa Urbana TRINITAT NOVA se han tenido en cuenta los criterios de igualdad de oportunidades, evitando la discriminación y el lenguaje sexista; y garantizando la información a todos los vecinos del barrio, y la igualdad de trato en el acceso a la formación, la capacitación y la inserción laboral promovida.



Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Las acciones de comunicación de la actuación Iniciativa Urbana TRINITAT NOVA difunden adecuadamente la mención al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y los cuatro elementos reglamentarios de la imagen corporativa de la Unión Europea (bandera, nombre de la unión, el fondo financiador, y el lema establecido para el periodo 2007-2013 “Una manera de hacer Europa”), así como la importancia del papel de la Unión Europea en la ejecución material de la operación.



La difusión se ha llevado a cabo mediante:

- Buzoneo en el barrio comunicando la puesta en marcha de las actuaciones y de los procesos de selección de candidatos.
- Carteles informativos en los diferentes servicios de salud, escuelas, metro, servicios sociales, mercado municipal, iglesia, Casal Infantil, guarderías, etc.
- Carteles en los comercios y establecimientos de restauración del barrio.
- Notas de prensa facilitadas a los medios de comunicación local y de barrio.
- Instalación de un stand en la Fiesta Mayor de Trinidad Nova.
- Punto informativo itinerante en temas de sostenibilidad. Semanal.



- Talleres de sostenibilidad en las escuelas.
- Acciones informativas en el mercado municipal y Fiesta Mayor.
- Actos institucionales de entrega de certificados a la formación de los participantes.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Se ha conseguido que el 100% de los vecinos del barrio de TRINITAT NOVA (público objetivo del Plan de Comunicación de la actuación *Iniciativa Urbana*) estén al corriente de la actuación cofinanciada y que los mensajes difundidos hayan logrado un alto nivel de notoriedad.

Además, las acciones de comunicación han tenido un impacto significativo en los ciudadanos del Distrito de Nou Barris y de Barcelona, dada la cobertura mediática de la prensa local.

Cuando el trabajo nace del barrio

El Ayuntamiento ofrece a vecinos desocupados de Trinitat Nova contratos temporales para cuidar de su entorno

V. H. / Barcelona
Lo conocen como la palma de su mano. Sus carencias y puntos débiles. Aquellos lugares que precisan de una mejora urgente. Y, como también apremiante era para ellos encontrar empleo, la ecuación los llevó a ser los elegidos. Diez vecinos de Trinitat Nova, el barrio más empobrecido de la ciudad, son enviados cuando se enfundan el chaleco reflectante para adecentar su entorno. No en vano, 918 personas afectadas en esta maltratada y pequeña área de Nou Barris persiguen sin éxito un contrato.

«Somos considerados unos afortunados entre la vecindad, que nos pregunta cómo hemos conseguido entrar». Quien habla es Antonio Igualada, miembro de la cuadrilla de limpieza y mantenimiento que ahora pelea con la tierra venida a más de la calle Alguiblava. Éste es el primer trabajo

con una cierta continuidad que degusta desde 2009, cuando perdió su puesto como conserje.

Las condiciones de su ocupación serían consideradas por muchos discutibles, pues 550 euros mensuales por 30 horas de trabajo semanal no dan para una vida holgada, pero sí para la subsistencia, más cuando comparte vivienda y gastos con una madre que sólo percibe como ingreso una escuálida pensión de viudedad. «Aunque sea poco dinero, me sirve de mucho para salir adelante», cuenta. Antonio en una pausa que también lo es para ese rastrillo ya fatigado. Después resalta las bondades del programa que lo emplea: «Aquí no se mira sólo la experiencia, sino la situación de cada uno y la mía era complicada». Tanto lo era que llegó a la selección empujado por la asistencia social que supervisa su tránsito por el desempleo de larga duración.



La cuadrilla de Antonio limpia maleza en Trinitat Nova. / Antoni Rosales

A Antonio y sus nueve compañeros la oportunidad les vino servida por un proyecto de regeneración de la deprimida zona en la que viven, que se financia a partes iguales por la Unión Europea a través de los fondos al desarrollo FEDER y el Consistorio y que, además de esta decena contratada para el mantenimiento de las calles, áreas verdes y mobiliario de Trinitat Nova, generará hasta finalizar 2013 oportunidades formativas y laborales para otras 77 personas mediante actividades similares.

La cruz es que, al acabar estos meses de noviembre, Antonio deberá recobrar la exasperante búsqueda de un nuevo contrato. El suyo expi-

ra en dos semanas y no es prerrogable pero, agradecido, valora el balón de oxígeno que ha supuesto estar seis meses cotizando.

De vuelta a la pelea con los arbustos, imagina un futuro con todavía menos opciones para los que llamen a la misma puerta tras él. El beneficiario resalta lo «preocupante» que resulta la reducción de planes de empleo municipales y reclama que se corrija esta tendencia al tiempo que ya proyecta una nueva etapa de envío de currículos con esperanzas limitadas. «Ya no te puedes plantear un horizonte. Es a la oportunidad, a la casualidad de que te salga una oferta y, por lo menos llegar a la entrevista».

También ha sido objeto de difusión las acciones de comunicación concernientes a la entrega de los certificados de la formación a los participantes de los diferentes programas laborales.



Evidencia de un alto grado de calidad

Se ha conseguido un alto grado de calidad en la implementación de la ejecución de los elementos y acciones de comunicación, tanto por el diseño, como por la realización técnica, y de impacto visual.

Uso de nuevas tecnologías de la comunicación

También se ha hecho uso de nuevas tecnologías de la información, mediante la presencia en diferentes páginas web (del Ayuntamiento de Barcelona, del Distrito de

NouBarris, la de Asociación de Vecinos, del Plan de Desarrollo Comunitario de Trinitat Nova), así como en la red social Facebook.



8. ANEXO

A continuación se presentan dos ejemplos de Buenas Prácticas de Actuación cofinanciada por el FEDER.

Buena práctica 1: “Programa JEREMIE en Cataluña – Línea Capital Riesgo”, ejecutada por el IFEM

Los Instrumentos Financieros para Empresas Innovadoras (IFEM), gestiona los fondos provenientes del FEDER y de la Generalitat para su utilización en el marco de la iniciativa JEREMIE. Una de las líneas de actuación del programa es el apoyo a la creación y consolidación de nuevos fondos de capital riesgo para fases iniciales de creación o primeras etapas de expansión, con el fin de consolidar un mercado de capital riesgo caracterizado por la existencia de fondos y profesionales especializados.

La inversión de IFEM se articula mediante la subscripción minoritaria de capital en sociedades y fondos de capital riesgo, existentes o de nueva creación, que tengan por objeto la inversión en empresas en fases iniciales, especialmente empresas con alto contenido tecnológico, transferencia de tecnología, fondos de tecnología e innovación.

Puede ostentar la condición de intermediario financiero de la línea de capital riesgo cualquier sociedad (anónima o limitada, de capital riesgo) que opere en Cataluña y que tenga como objeto social la tenencia y/o gestión de participaciones financieras y patrimoniales en empresas y proyectos como los descritos más arriba.

Aunque se desarrolla con más profundidad en la defensa de los distintos criterios que se exponen a continuación, el coste global de la actuación asciende a 16.875.000 euros con una ayuda FEDER de 8.437.500 euros

Se presenta como Buena Práctica porque:

Difusión

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

A lo largo de 2012 se han celebrado doce presentaciones de IFEM, dirigidas principalmente a empresas innovadoras y a pequeñas y medianas empresas, en las que se han explicado las líneas de financiación, con una media de asistentes de 100 personas. Cabe destacar la presentación sobre la Iniciativa JEREMIE en Cataluña y el papel de la sociedad IFEM como responsable de la gestión del fondo que se realizó en la sesión del Grupo de Trabajo “Afers de las UE” en el marco de los Open Days 2012.

Se han publicado 12 artículos en prensa, algunos de ellos referidos a inversiones concretas de los fondos de capital riesgo. En todas las presentaciones en que participa IFEM se distribuyen folletos informativos de la actividad de inversión en capital riesgo. Por último, en la web Finempresa, que agrupa todas las opciones de financiación para las empresas catalanas, se encuentra detallada la línea de inversión en capital riesgo, con los correspondientes links a las sociedades intermediarias participadas por IFEM.



Presentación de JEREMIE en la Sesión del Grupo de trabajo "Afegits de la UE" en el marco de los Open Days 2012 (30/10/2012).



Folleto informativo con el emblema de la UE, referencia al FEDER y declaración "Una manera de hacer Europa"

De acuerdo con los reglamentos de implementación del programa JEREMIE, los intermediarios financieros deben ser seleccionados mediante concurrencia pública. Para ello, IFEM ha publicado en 2012 dos convocatorias de Manifestación de Interés para la selección de los intermediarios de la línea capital riesgo y está preparando la tercera para el ejercicio 2013.

La primera de las convocatorias se publicó en marzo de 2010 y acudieron a la misma un total de quince proyectos, de los cuales se seleccionaron cinco, con los cuales IFEM acabó firmando pacto de socios: Inveready First Capital I, SCR, Societat d'Inversió dels Enginyers, SL, Fem-Ona Innovació, SL, Finaves IV, SA y Healthequity, SCR. El total de capital adjudicado en esta convocatoria fue de 9,5 MEUR.

En junio de 2012 se publicó la segunda convocatoria, a la que acudieron diez nuevos proyectos. IFEM seleccionó tres, Inveready Venture Finance SCR, Venturcap II y SCR Inveready Biotech II, SCR. Con los dos primeros ya se ha firmado pacto de socios y se está trabajando en la firma del tercero. El capital total adjudicado ha sido de 3 MEUR.

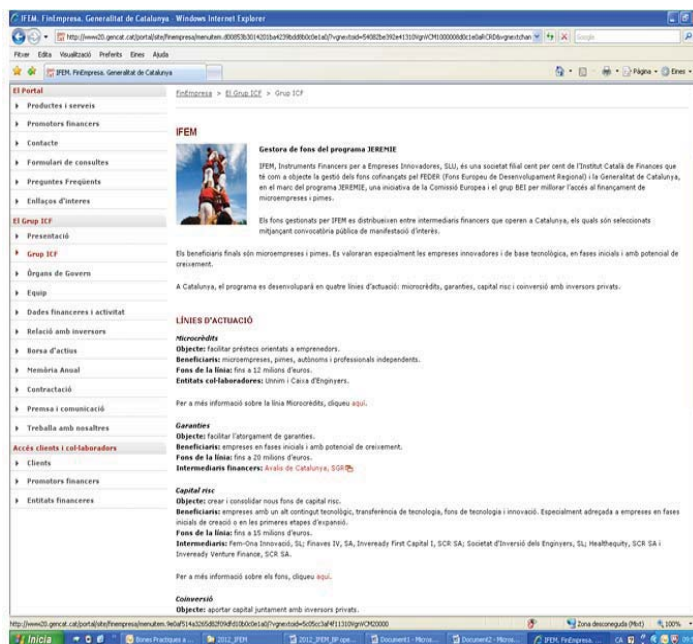
Se está preparando la tercera y última convocatoria para la adjudicación de los últimos 5,7 MEUR pendientes de la línea, que está previsto publicar dentro del ejercicio 2013.

Incorporación de elementos innovadores

El objeto de la línea de capital riesgo de IFEM es el apoyo a la creación y consolidación de fondos de capital riesgo para empresas en fases iniciales de creación o en sus primeras etapas de expansión, para reforzar un mercado de capital riesgo caracterizado por la existencia de fondos y profesionales especializados. En

efecto, los informes previos a la implantación de JEREMIE en Cataluña detectaron una carencia de fondos de inversión para fases iniciales, o semilla, debido a ciertas reticencias por parte del sector privado a invertir en las etapas iniciales de las empresas, mientras que para fases más avanzadas se observó que sí había suficiente oferta en el momento.

La inversión de IFEM consiste en la toma de participaciones minoritarias en las sociedades de inversión. Por norma general IFEM forma parte del consejo de administración de las sociedades, sin participar en el análisis de las operaciones, aunque sí con ciertas materias reservadas sobre las que tiene derecho de veto.



Adecuación de los resultados con el objetivo perseguido

El presupuesto inicial de la línea era de 15 millones de euros, que se han incrementado hasta 16,7 debido a su buena aceptación. Las previsiones iniciales eran de participación en un total de 5 intermediarios. A 31 de diciembre de 2012 se han aprobado 8 y está pendiente de publicación una nueva convocatoria de manifestación de interés a la que se estima se pueden presentar con posibilidades de adjudicación como mínimo 3 intermediarios más.

El número total de inversiones efectuadas por los intermediarios a fines de 2012 es de 25, con un importe total de inversión de 6,4M€, lo cual representa un importe unitario medio de 215.000 euros, totalmente acorde con las previsiones iniciales del programa, que eran de 225.000 euros.

La inversión inducida de la línea hasta la fecha es de 33,1M€, lo cual, extrapolando con la previsión de inversión total, de 16,7M€, daría una inversión inducida total de la línea al final del periodo de 86 M€, por encima de los 75M€ previstos inicialmente.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Cuando se diseñó el programa JEREMIE 2007-13 para Cataluña, se partió de un informe sobre los gaps de financiación para micros y pymes existentes en aquellas fechas. Uno de ellos era la escasez de fondos privados destinados a capital semilla y primeras etapas de expansión. La línea de capital riesgo de IFEM contribuye a paliar este déficit de inversión en capital en primeras etapas.



Alto grado de cobertura sobre la población

El grado de cobertura sobre la población objeto de la línea es muy amplio, especialmente debido a que los fondos son muy diversos y complementarios entre sí. Así, uno de los fondos ha sido promovido por una de las escuelas de negocios más prestigiosas del país, dos fondos lo han sido por colegios profesionales (médicos e ingenieros) otros por fondos especializados en empresas tecnológicas y de internet, y por último, uno de los fondos está especializado en proyectos de fuera de Barcelona ciudad. Con todo ello, el espectro de empresas que tienen acceso a los fondos es muy amplio.

Criterios horizontales de igualdad de oportunidades, la sostenibilidad ambiental

Las ayudas al fomento y/o desarrollo de políticas de igualdad no han sido el objetivo prioritario de las operaciones de IFEM. Con todo, tanto la selección de operaciones como en la ejecución del proyecto (a través de las verificaciones administrativa e in situ) se vela por el cumplimiento de las políticas de igualdad y de sostenibilidad ambiental.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Las sinergias de la línea de capital riesgo de IFEM con otras políticas o instrumentos de intervención pública son claras. En fases más iniciales de las empresas a financiar existe la línea de coinversión junto con *business angels*, que permite a las empresas conseguir la primera financiación para su arranque y prepararse para posteriores rondas de financiación, siempre en fases iniciales.

Mediante esta línea, dotada con 12 M€, IFEM ofrece préstamos participativos a empresas, en coinversión con inversores privados, *business angels*, asociados a alguna red de inversores privados de las acreditadas por IFEM. La acreditación de las redes se hizo también mediante convocatoria de Manifestación de Interés. Actualmente IFEM tiene 13 redes acreditadas y ha concedido hasta hoy 21 préstamos, por un importe total de 2,9M€, que han facilitado una inversión total inducida de 10,3M€.

Una vez superadas estas fases, las empresas pueden acceder a ulteriores rondas, mediante fondos para fases de crecimiento. En algunos de estos fondos participa también el Instituto Catalán de Finances mediante su filial ICF Holding.

Buena práctica 2: Urbanización de la Calle Palamós, INICIATIVA URBANA TRINITAT NOVA, llevada a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona

La Trinitat Nova es un barrio barcelonés catalogado como vulnerable: por su alto porcentaje de población analfabeta y sin estudios – muy superior a la media nacional y municipal –; por la población de avanzada edad que en él reside – el 15% son ancianos con edad superior a los 75 años –; por la *falta de planeamiento urbanístico previo* al asentamiento de los bloques de viviendas construidos sobre antiguas zonas agrícolas periféricas a la ciudad; por el mal estado de conservación de las viviendas y su degradación generalizada; por la escasa dimensión de los habitáculos – la media de superficie por habitante es de 19,68 m² – y sus carencias estructurales - sin ascensor y, en muchos casos, sin aseo dentro de las mismas –; y por la escasa confortabilidad de un barrio del extrarradio con abundante ruido ambiental, alta contaminación, malas comunicaciones y escasez de zonas verdes.

Con la finalidad contribuir a la *remodelación urbanística integral del barrio de Trinitat Nova* el Ayuntamiento de Barcelona impulsó la INICIATIVA URBANA TRINITAT NOVA en el FEDER Cataluña 2007-2013.



La urbanización de la calle Palamós - que se presenta como buena práctica de operación cofinanciada - es un aspecto relevante de la actuación INICIATIVA URBANA TRINITAT NOVA, no solo por su centralidad en la zona de intervención, sino también por ser una urbanización “ex novo” que incide en la accidentada orografía del barrio.

La obra – que interviene en el eje vertebral del barrio, respecto al tráfico rodado, la circulación en bicicleta y el tránsito peatonal - ha consistido en la reordenación de la calle Palamós para adaptarla al nuevo trazado entre las calles La Llosa y Sa Tuna, y proporcionar un fácil acceso a las nuevas edificaciones.



Con un coste de ejecución de 868.647 euros y una ayuda FEDER de 347.459 euros, la actuación ha consistido en:

- Demolición de la urbanización existente.
- Movimiento de tierras para rebajar los desniveles existentes y la rasante actual unos 3,50 m.
- Urbanización de la calle, con 932 m² de calzada y 1.633 m² de acera, con zona de aparcamiento, carril bici, arbolado, jardinería, iluminación, señalización y, mobiliario urbano.
- Construcción de las redes públicas de alcantarillado, de alumbrado público (6 farolas tipo Maz) y de riego.
- Desplazamiento e implantación subterránea de las redes de agua, gas, luz y teléfono.
- Ajardinamiento con arbolado de distintos tipos (17 populus nigra, 8 gleditsia triacanthos, y 6 albizia julibrissim).



Acabados de la obra con 31 alcorques graníticos, 15 pilonas, 4 papeleras, 6 bancos: neorrománticos de 2 metros y 6 vados graníticos para peatones.



La accidentada topografía, como diferentes cotas del terreno, ha requerido un gran movimiento de tierras para la ejecución del vial, las aceras y la red de los servicios necesarios para las futuras edificaciones de viviendas. El desnivel se ha solucionado mediante taludes laterales para liberar el eje viario de obstáculos y conectar la cota de la calle a los solares edificables.

Se considera una Buena Práctica porque:

Difusión

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

- Punto de información: La comunicación se inscribe en un contexto participativo con los actores involucrados, tales como: la Asociación de Vecinos de Trinitat Nova, el Plan de Desarrollo Comunitario (PDC) de Trinitat Nova, la Dirección del Centro Servicios Sociales de Roquetes – Trinidad Nova – Canyelles, la Comisión Socioeducativa del PDC, la Dirección y AMPA de diversas escuelas (Escuela Sant Jordi, Escuela Sant Josep Oriol, Instituto Roger de Flor, Llar d'Infants l'Airet) y diversas entidades sociales (Casal Infantil "El Desván", Punt Omnia, Colectivo Joven La Madriguera, Sociedad Pajaril, Clubs de Petanca, Grupo de foc de NouBarris).
- La obra ha sido seguida por la *Comisión de evaluación y seguimiento de participación de la Iniciativa Urbana* en la que están representados todos los agentes sociales del territorio, y comunicada en la *Oficina de la Iniciativa Urbana de Trinitat Nova*, punto de referencia de lo concerniente al desarrollo de la actuación.



- Aviso a vecinos: La ejecución de la obra de la calle Palamós se difunde al barrio de Trinitat Nova mediante la colocación de aviso a vecinos en las 175 porterías de las viviendas del barrio. También, se colocaron en la vía pública; en particular en las plazas de l'Aigua y de l'Aire, así como en las calles de Aiguablava, Alhucemas, Chafarinas, Empúries, Fenals, Fosca, Llosa, Palamós, Pedrosa, Platja d'Aro, S'Agaró, Sa Tuna, Vall d'Aro y Via Favència.

- Cartel de obra: Durante la ejecución material de la intervención se instaló el cartel de obra.



- Placa conmemorativa: Una vez finalizada la urbanización se ha instalado la placa conmemorativa en el pavimento de la acera y se ha confeccionado con un material resistente a la abrasión (hormigón y acero) evitando su degradación por el paso del tiempo.
- Web municipal: Durante la ejecución de la obra, los vecinos del barrio y la ciudadanía en general dispuso de información "on line" en la WEB del Ayuntamiento de Barcelona, en cuya sección de Obras se informaba de la urbanización, y del calendario previsto de ejecución, así como de las afectaciones ocasionadas, tanto, sobre el tráfico rodado, como, en la incidencia sobre la disponibilidad de aparcamiento y el tránsito peatonal.
- Web BAGURSA: Una vez finalizada la obra, los vecinos del barrio y la ciudadanía en general dispuso de la información relativa a la finalización de la urbanización en la página WEB del operador municipal BAGURSA.

Elementos innovadores

Como incorporación de elementos innovadores, podemos señalar, el uso de *nuevos materiales de construcción* aplicados a la urbanización de la calle Palamós, dado su rendimiento y propiedades. En particular, destacamos el uso del material "TOT-U" y del "Asfalto Sonoreductor".

- Como sub-base granular y para la fabricación de hormigón no estructural se ha utilizado un "árido reciclado de tipo cerámico procedente de residuos de construcción y demolición", que es un material nuevo conocido con el nombre de "TOT-U".



- En la capa de rodadura de vehículos de la calzada se ha utilizado *Asfalto Sonoreductor*.



Adaptación de los objetivos

Los objetivos obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

Los objetivos establecidos en la actuación Iniciativa Urbana Trinitat Nova, entre otros, son los siguientes: incremento de espacio público, potenciación de zonas y lugares de encuentro, supresión de barreras arquitectónicas, adecuación y modernización de la calidad de urbanización y servicios, mejora de la conectividad interna y reconocimiento de los límites del barrio.



Acceso des de la calle Palamós: Estado inicial y final

Con la urbanización de la calle Palamós se incide positiva y significativamente en todos los objetivos establecidos.

En este sentido se destaca:

La mejora en la conectividad de gran parte del barrio liberando amplias zonas de espacio público y los interiores de las manzanas de edificación, que se destinan a

lugares de encuentro para los vecinos de avanzada edad, las familias y la infancia, todos ellos fácilmente accesibles desde la cota de la calle Palamós.

La supresión de las barreras arquitectónicas que facilitan el uso de todos los espacios urbanos por los usuarios con limitaciones físicas. Mejora sustancial que se inserta en la adecuación de un nuevo diseño urbanístico y la modernización de la distribución de los servicios que aportan una gran calidad urbana al barrio.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

El barrio de la Trinitat Nova, perteneciente al distrito Nou Barris, surgió durante los años cincuenta como consecuencia de la construcción de viviendas sociales a cargo del Patronato Municipal de la Vivienda, la Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda. Tiene la configuración en bloques abiertos rodeados de espacios ajardinados, y viviendas de dimensiones reducidas, dispuestos sobre el terreno - sin ningún tipo de planeamiento urbanístico previo - sobre antiguas zonas agrícolas en los alrededores de la ciudad. Esto se debió a la necesidad de acogida de la gran oleada de inmigración que llegó a trabajar a Barcelona en el sector industrial en los años 50 y la erradicación de las barracas urbanas.

El barrio se encuentra en las faldas de la montaña de Collserolla, limitado al sur por la Meridiana – una gran vía de gran capacidad que da acceso a la ciudad - y al Oeste por la Vía Favencia junto al nudo de la Trinitat – punto de confluencia de tráfico de las Rondas de Barcelona - que lo separa del barrio de Trinitat Vella.

La actuación *resuelve la carencia inicial de planeamiento urbanístico y la falta de urbanización efectiva de la calle Palamós*, en el contexto de un ambicioso proyecto de *intervención urbana integral* contribuyendo a la resolución del grave problema de aluminosis que afecta a un gran número de las viviendas del barrio. Ya en 1992, el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, dictaminó que 599 viviendas estaban afectadas con esta patología estructural grave.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Los beneficios de la actuación inciden directamente en la calidad de vida del 100% de los vecinos del barrio de Trinitat Nova.

La actuación urbanística de la calle Palamós beneficia directamente a casi la totalidad de las edificaciones ubicadas en la zona de actuación de la Iniciativa Urbana Trinitat Nova que aloja 1.590 viviendas con 3.720 habitantes (datos de 2006).

Criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

Igualdad de oportunidades

Los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación se han tenido en cuenta, tanto en las acciones de comunicación llevada a cabo, como en la ejecución material de la obra.

Una vez puesta en servicio, todos los ciudadanos se benefician de las ventajas de la urbanización de la calle Palamós en igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación.

Sostenibilidad ambiental

La ejecución de la urbanización de la calle Palamós, cumple con los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en las directivas europeas en relación a la *“evaluación y gestión del ruido ambiental y las emisiones sonoras debido al uso de*

máquinas al aire libre” (Directiva 2000/14/CE y 2002/49/CE), la “*emisión de partículas en el aire ambiente*” (Directiva 1999/30/CE); y los “*vertido de residuos*” (Directiva 1999/31/CE y 2006/12/CE), entre otras, así como la normativa estatal y autonómica.

Durante la ejecución de la obra se ha aplicado el Plan de Gestión Ambiental que controla el impacto ambiental en cuanto a la minimización de la emisión de ruidos y polvo; el tratamiento ecológico de los escombros y desechos de la obra; la limpieza del entorno y el ahorro energético

La empresa adjudicataria ha dispuesto del certificado ISO 14001:2004 referente a las obras de urbanización.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La urbanización de la calle Palamós de Trinitat Nova es sinérgica con otras políticas de intervención pública en las que colaboran distintas administraciones: el Estado, la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y la Unión Europea, a través del FEDER Cataluña 2007-2013.

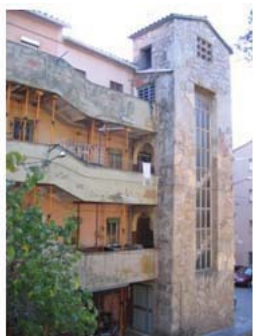
Por una parte, La urbanización de la calle Palamós forma parte de la *intervención urbana integral* que actúa con finalidades muy diversas, tales como: “*la urbanización de calles y manzanas interiores*”; “*la dotación de equipamientos culturales de barrio*”, “*el desarrollo empresarial y la dinamización comercial*”, “*la igualdad de oportunidades, inclusión social e inserción sociolaboral de gente joven*”, “*la formación y capacitación laboral de mujeres*”; “*dinamización comunitaria y participación ciudadana*”; “*la información y comunicación*”... etc.

Las distintas actuaciones integrantes de la actuación *Iniciativa Urbana Trinitat Nova del Ayuntamiento de Barcelona* cofinanciado por el FEDER Cataluña 2007-2013 se ejecutan mediante los operadores municipales siguientes: Distrito de Nou Barris, BIMSA y BAGURSA. Asimismo, existen sinergias con el Programa municipal de actuaciones urbanísticas integrales en barrios especialmente degradados.

En 1992 se conoció que el barrio de Trinitat Nova era la zona de Barcelona con la mayor concentración de aluminosis, después de los barrios del Besòs y de la Verneda.

La patología estructural irreversible y grave de casi la totalidad de las edificaciones del barrio, junto con la problemática social y económica de sus residentes, impulsaron la búsqueda de soluciones, mediante la *remodelación urbana integral del barrio de Trinitat Nova* donde necesariamente se requiere el derribo de los edificios ruinosos y su sustitución mediante nuevas edificaciones de viviendas.

Ante la envergadura del problema (falta de planeamiento urbanístico previo, degradación urbana e incidencia social) la Generalitat de Cataluña participa en la cofinanciación de la actuación de *rehabilitación urbana-integral del barrio*.



Edificio en estado de ruina antes de su demolición en la calle Palamós

La demolición y construcción de los nuevos edificios son actuaciones que se ejecutan mediante los siguientes operadores de la Generalitat de Cataluña: INCASOL y ADIGSA. Asimismo, se destaca la política de Barrios de Viviendas de Origen Público especialmente degradados en la periferia de Barcelona en la franja del río Besós. En este sentido, la intervención sobre el barrio de Trinitat Nova, también tiene acomodo en la política pública para la resolución de un problema urbanístico y social de mayor alcance, mediante la colaboración del Estado, La Generalitat de Cataluña y los Ayuntamientos a mediados de la década de 1990.

Se trata de la “*Intervención Urbana Integral en la franja del Río Besós*” que tiene por finalidad la sustitución de los polígonos de vivienda de origen público levantados en la década de los 50, que tienen el común denominador de: baja calidad constructiva; reducida superficie de las viviendas; ausencia de urbanización previa a la construcción; ausencia de infraestructuras; y, falta de equipamientos públicos y deservicios

Son barrios que nacen en la periferia de Barcelona – con gran premura de tiempo para su ejecución – con la finalidad de erradicar núcleos de barracas urbanas, ante la inminencia de celebraciones en espacios centrales de la ciudad. Para resolver este problema, la Generalitat de Catalunya ha utilizado el operador público INCASOL desde el año 1995.

Actuaciones de la Autoridad de Gestión

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha lista de beneficiarios se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gov.es) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007. Hay que recordar que la actualización de la misma se hace semanalmente

Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del

Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, que insistió en la importancia de este acto y recordó que en momentos de crisis la presencia de Europa es todavía más importante, haciendo una mención especial a la importancia que para España y sus regiones tienen los Fondos de la Política de Cohesión.



Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera y citaron los nombres de todos los estados-miembros, agitando sus banderas.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado el *Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2012*, que se hizo coincidir con la jornada sobre *“Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 en España”*, debido a la gran relevancia que este tipo de actuaciones están tomando en el final del actual periodo de programación y, sobre todo, de cara al próximo 2014-2020.

Prueba de ello es que la Comisión Europea ha propuesto convertir la especialización inteligente en una condición previa de cara a la aprobación de los futuros Programas Operativos (la llamada *condicionalidad «ex ante»*) para respaldar las inversiones cofinanciadas en dos objetivos: fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (el objetivo de I+D+i) y aumentar el acceso a las TIC (el objetivo de TIC) y su utilización.



Con ello, se pretende apoyar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que permita volver a la senda del progreso y la creación de empleo. Así, se apuesta por impulsar la inversión en investigación, la innovación y la iniciativa empresarial en todos los Estados miembros y regiones de la UE, así como por aprovechar al máximo todo el potencial europeo en este terreno.

En este marco, al inicio de las jornadas, el Comisario Europeo de Política Regional, Johannes Hahn, dirigió un mensaje al auditorio en el que resaltó el importante papel de la Política de Cohesión como vía de salida de la actual crisis económica. Destacó que para España "se ha reprogramado una cantidad sustancial de recursos a favor de la investigación y el desarrollo, las Pymes y la eficiencia energética" e insistió en que la nueva programación para los próximos años supone una excelente oportunidad para que la economía siga reorientando inversiones en el marco de la Política Regional para alcanzar nuevos estímulos de crecimiento económico y de fomento del empleo. Subrayó las propias estimaciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios relativas a la aportación comunitaria del FEDER en I+D+i y a la Sociedad de Información, que equivale a casi el 7% del gasto total en I+D realizado en España, y al 14% en términos de gasto público programado para el vigente periodo en dicho fondo.



Asimismo, en el ámbito de esta Jornada tuvieron lugar una serie de intervenciones de personas muy destacadas como el Director General de Crecimiento Inteligente y

Sostenible de la DG Regio, Raoul Prado, que bajo el título *“La investigación y la innovación en el FEDER 2014-2020, vinculación con las RIS3 e implicaciones para España”*, profundizó en el concepto y la aplicación de las estrategias nacionales y regionales para la especialización inteligente. Es decir, insistió en que se trata de poner mayor énfasis en la innovación y en que cada territorio concentre los escasos recursos humanos y financieros de I+D+i en unas pocas áreas competitivas.



En su intervención sobre las inversiones asociadas a la Política de Cohesión, la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás insistió en que "deben ser prioritarias en la promoción de la investigación e innovación para el nuevo período 2014-2020 que se abre en la Unión Europea". En el mismo sentido, apuntó también que el Gobierno español, "a fin de corregir el grave momento que supone la crisis económica, ha puesto en marcha una ambiciosa agenda de reformas para retornar al crecimiento y creación de empleo". Por ello, considera que la nueva Política de Cohesión "debe ser para España una gran oportunidad para apalancar, precisamente, esas reformas y las inversiones asociadas".

Otra de las ideas principales de las conferencias pronunciadas, en particular en la ofrecida por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, hacía hincapié en que nos hallamos ante una ocasión única que se debe saber aprovechar para articular las políticas relacionadas con la innovación en tres ámbitos: regional, nacional y comunitario. También se definió que es el momento de priorizar los recursos, alinear objetivos y explorar sinergias, especialmente entre la Estrategia Española, la RIS3, la Política de Cohesión y la Iniciativa Horizonte 2020. En definitiva, invertir la tendencia para potenciar el crecimiento inteligente de todos los territorios de nuestro país.



Asimismo, en esta jornada se sucedieron dos mesas redondas, una sobre el papel de la RIS3 nacional en el fomento de las políticas nacionales y regionales en materia de investigación e innovación, y otra sobre los retos y dificultades a los que se enfrentan las RIS3 Regionales. Entre los intervinientes figuraban el jefe de la Unidad de España, Andrea Mairate, y el coordinador de Crecimiento Inteligente, Antonio García Gómez, ambos de la DG Regio; así como el jefe de la Unidad de Crecimiento Inteligente y Sostenible, Mikel Landabaso, la jefa de sector de la Unidad antedicha, Katja Reppel, y el jefe de la Unidad de Conocimiento para el Crecimiento del IPTS, Xavier Goneaga.



En ellas participaron igualmente destacados expertos europeos de alto nivel y representantes de red (Mirror Group), pertenecientes a la plataforma de especialización inteligente que se lanzó en junio de 2011. En palabras de ellos, a pesar del actual marco presupuestario de ajuste para 2013, se han concentrado los recursos para mantener las cotas de excelencia científica y conseguir que la ciencia española contribuya también de forma más eficiente en la recuperación económica y al desarrollo social del país.



En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el

GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2012 en cada Comunidad Autónoma.

En la primera jornada intervinieron los representantes de *Andalucía, Aragón, Castilla y León y la Comunidad Valenciana*. Esta última región informó sobre la Historia de Salud Electrónica (HSE), un ejemplo de aplicación de las nuevas tecnologías de la información a las labores de asistencia del personal sanitario. La HSE ha garantizado el acceso a toda la información relevante del paciente y ha favorecido la continuidad de sus cuidados. La Comunidad castellano-leonesa destacó el Proyecto T-CUE de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, finalista de los Premios *RegioStar 2013* dentro de la categoría 1 para el Crecimiento Inteligente: conectando a las Universidades para el crecimiento regional. Las actuaciones de T-CUE han tenido un carácter innovador al abordar tanto la transferencia de conocimiento universitario al sistema productivo, como la creación de empresas innovadoras de base tecnológica.

Otra de las acciones tratadas fue la relativa a la aplicación de Fondos Reembolsables en Andalucía. La importancia de este tipo de instrumentos de promoción empresarial en la región motivó también el desarrollo de una amplia campaña de comunicación, que contó con una gran variedad de soportes (televisión, prensa, internet), incluido el uso de las redes sociales, lo que ha garantizado un alto grado de cobertura. Desde la región de Aragón se resaltó la difusión realizada del proyecto de transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, centrado en la difusión de información tecnológica y en la promoción de la sociedad de la información entre Pymes y ciudadanos. Las acciones de comunicación han hecho posible un alto grado de participación de las empresas aragonesas, que mejoraron su competitividad, una capacidad más para seguir “construyendo Europa desde Aragón”.



El resto de representantes del GERIP tuvieron cabida a lo largo de la segunda jornada en dos bloques, uno sobre proyectos y determinadas acciones de comunicación vinculadas con el crecimiento sostenible, y otro, con el crecimiento integrador.

Para despertar el interés en los jóvenes ante aspectos relacionados con Europa y el FEDER, en el *País Vasco* se llevó a cabo en marzo de 2012 un concurso de fotografía. Se trató de una iniciativa pionera que más tarde sería puesta en marcha también por la Comisión Europea. Según la región, esta actuación ha sido un “referente en la difusión de mensajes públicos con la incorporación de elementos innovadores de comunicación” que también ha utilizado a “las redes sociales como nuevo medio de difusión de las actividades europeas”. Por parte de *Canarias*, intervino la Agencia canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, que presentó una convocatoria pública de adjudicación de bonos

tecnológicos a PYMES y emprendedores que podrán utilizarse a cambio de servicios tecnológicos prestados por empresas de I+D+i, centros tecnológicos, centros de investigación, etc.

Sintetizados en cinco minutos de audiovisual, desde las *Islas Baleares* se presentaron los principales proyectos del Programa Operativo FEDER, mezclando testimonios en primera persona, voz en off y sobrepresiones con datos. Entre los más emblemáticos, cabe destacar la construcción del Complejo Balear de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Palma de Mallorca, o las actuaciones de puesta en valor del patrimonio cultural de las Islas. El Gobierno de *Extremadura* dio a conocer el Programa de mejora de infraestructuras en Atención Primaria e hizo un repaso por el estado de construcción del nuevo Hospital de Cáceres.

La Ciudad Autónoma de Ceuta, por su parte, expuso, como buena práctica de proyecto FEDER, el Plan de Barriadas Príncipe Alfonso. Entre sus logros se resaltó la “integración y la creación de espacios accesibles y sostenibles”. Por su parte, *Melilla* presentó un vídeo con el que mostró una panorámica integral de los avances y logros de los principales proyectos FEDER llevados a cabo con un impacto mayor para impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Ciudad Autónoma.

A su vez, varias Comunidades Autónomas presentaron varios proyectos de desarrollo local y urbano sostenible, como las Iniciativa Urbanas de Espíritu Santo de la *ciudad de Murcia*, y la de Oviedo; el proyecto de rehabilitación del casco histórico de *Almansa*, en la provincia de *Albacete*; y la rehabilitación del recinto modernista de Sant Pau en *Barcelona*. Por último, *Galicia* definió tres direcciones de actuación del FEDER en la región: la investigación en el ámbito universitario y empresarial, la innovación que impulsa el tejido productivo y el desarrollo de las tecnologías y de la sociedad de la información. Sobre el punto de vista de la comunicación, entre otras acciones, mostró la campaña “energética” de difusión del FEDER.

Asimismo, en el segundo día se desarrollaron dos ponencias sobre el estado actual de las negociaciones para el periodo 2014-2020, una desde el punto de vista de las perspectivas financieras, con cargo al director general de Fondos Comunitarios del Gobierno de España, José María Piñero, y otra sobre los Reglamentos de la Política de Cohesión, de la mano del jefe de la Unidad adjunto a la Unidad de España de la DG Regio, Jordi Torredadella.



Como refuerzo a las presentaciones anteriores, la Dirección General de Fondos Comunitarios habilitó a la entrada del auditorio un espacio expositivo abierto al público asistente donde se mostraron las publicaciones, el material promocional, la cartelera,

fotografías y demás soportes informativos que han formado parte de las campañas de comunicación y de proyectos cofinanciados con FEDER. Dentro de este espacio, uno de los aspectos más destacados fue la proyección continua de audiovisuales en los que los beneficiarios contaban en primera persona cómo les había ayudado la contribución europea.

